

NO SOMOS CÓMPlices DE LA MENTIRA

**Los trabajadores del INDEC
denuncian la destrucción
de las estadísticas públicas
tras siete años de Intervención**



**JUNTA INTERNA
ATE-INDEC**



Asociación
Trabajadores
del Estado

Almeida, Marcela

No somos cómplices de la mentira: Los trabajadores del INDEC denuncian la destrucción de las estadísticas públicas tras siete años de Intervención / Marcela Almeida y Cynthia Pok. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CTA Ediciones, 2014.

168 p. + CD-ROM : il. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-26577-7-2

1. Estadísticas. 2. Sindicalismo. I. Pok, Cynthia II. Título
CDD 310.4

© 2014 Asociación Trabajadores del Estado C.D. Capital

© 2014 CTA Ediciones

ISBN 978-987-26577-7-2

CTA Ediciones

Director: Marcelo Paredes

Edición: Cora Rojo

Tel: (0054) (11) 4383-3305/3349/3426

Lima 609 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Diseño de tapa y CD:

Fabián Piedras

fpiedras@gmail.com

Foto de tapa: Roberto Sanz

Fotografías: Claudio Rafael Castro

Diagramación:

Yolanda Padilla

yolandapucci@yahoo.com.ar

Ejemplar de distribución gratuita, incluye un CD. Permitida su reproducción parcial o total citando la fuente.

Pueden solicitarse ejemplares en Junta Interna ATE-INDEC

Av. Julio A. Roca 609, 10° piso. inateinforma@gmail.com / 4349-9529

Contenido

Prólogo	7
1. Índice de Precios al Consumidor	11
1.1 Crónica de la Intervención	13
1.2 El IPC Nacional	17
1.3 La eliminación de los testigos	18
1.4 El INDEC, el FMI y la ONU	21
1.5 Índices y precios irreales. La deconstrucción de la mentira	24
2. Encuesta Permanente de Hogares	29
2.1 Introducción	31
2.2 Pobreza e indigencia	32
2.3 Distribución del ingreso	42
2.4 Mercado de trabajo y otros indicadores	45
2.5 Las ¿innovaciones? de la Intervención	49
3. Sector Primario	57
3.1 Primeros pasos de la Intervención en la Dirección de Estadísticas del Sector Primario (DESP)	59
3.2 Breve síntesis del derrotero de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario	64
3.3 Algunos datos para una comparación de los últimos operativos censales (los resultados)	67
3.4 Operativo CNA 2008 (la precuela)	70
3.5 Conclusión	80

4. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010	83
4.1 Antecedentes	85
4.2 Resultados	87
4.2.1 Presentación de la información	88
4.2.2 Los datos publicados	89
4.3 Conclusiones	99
5. Estadísticas Económicas	101
5.1 Distribución funcional del ingreso	103
5.2 Grandes Empresas y Grupos Económicos	107
5.2.1 Grandes Empresas	107
5.2.2 Grupos Económicos	111
5.3 La generación de energía y la crisis energética	111
5.4 Producto Interno Bruto (PIB)	115
6. Cronología de la resistencia	119

Los trabajadores del INDEC estamos comprometidos en una pelea que no buscamos; por el contrario, nos vemos obligados a luchar por nuestra credibilidad. Se nos ha descalificado profesionalmente acusándonos, en términos macartistas y tildándonos de “forajidos y mafiosos”, de estar al servicio de intereses facciosos y corporativos. Como en otras etapas, salimos a poner en claro que nuestro único compromiso es con el pueblo que sostiene al Estado, que no defendemos intereses de acreedores de la deuda externa ni otros intereses económicos y políticos, ni de cualquier otra naturaleza. Sólo queremos que nuestro trabajo sea reconocido como honestamente realizado y técnicamente incuestionable. Ello no significa eternizar metodologías, normativas o elencos de funcionarios, sino que todos los cambios que sea necesario hacer en áreas tan sensibles, se hagan de conformidad con las normas legales y técnicas que regulan esos cambios, de cara a la sociedad y con la transparencia y el debate necesarios, si realmente queremos inaugurar una etapa superadora de las viejas prácticas en el Estado.

(Fragmento Comunicado de Prensa del 1° de marzo del 2007)

Prólogo



La situación abierta por la Intervención del Instituto Nacional de Estadística y Censos en 2007 ha dado lugar, por un lado, a una crisis sin precedentes del sistema estadístico nacional y, por otro, a un consenso general sobre el deterioro de la calidad de la información producida desde entonces. Ese acuerdo es tan universal que alcanza hasta a las propias reparticiones oficiales, que, en la medida de lo posible, prescinden de los datos del INDEC.

En el marco de una desconfianza tan uniforme, muchos aspectos puntualmente criticables de esa producción de datos se diluyen o difuminan, por lo que resulta conveniente y necesario hacer el esfuerzo de investigar el grado de manipulación en algunos programas específicos.

Desde hace siete años en el INDEC se impusieron progresivamente barreras a la discusión técnica sobre criterios y procedimientos para la producción de información estadística, así como restricciones de acceso a información elemental –que debiera ser pública– llegando al encriptamiento o tabicación del proceso de trabajo en sí mismo.

La Comisión Técnica de ATE-INDEC, conformada por trabajadores con sólida formación y experiencia, ya que han formado parte durante años de distintas áreas sustantivas del INDEC, respondiendo a la necesidad de comprender y difundir públicamente lo que venía sucediendo en el principal organismo estadístico del país, se abocó a someter a análisis la producción de datos desde el primer año de lucha contra la Intervención. Su exhaustivo conocimiento de las técnicas y procedimientos aplicables en cada caso, ha sido central para correr el velo del “secreto” impuesto por los interventores y desnudar las falencias de la actual producción de datos.

La presente publicación implica que los trabajadores del INDEC que enfrentaron a la Intervención durante siete años siguen convocando a recuperar las estadísticas públicas. No

las dan por muertas y enterradas bajo una montaña de des-crédito. El INDEC no debe ser abandonado a una suerte de sentido común que lo ubica hoy entre las cosas meramente inútiles y lo identifica como un ícono de la mentira.

El INDEC puede y debe ser recuperado como fuente de datos absolutamente necesarios para conocer la realidad económica, social y demográfica de nuestro país y exigir políticas acordes a las necesidades del pueblo.

El presente trabajo surge de esa insistencia en la necesidad de poner fin a la “Estadística narrativa” para, sencillamente, devolverle a la población un servicio por el que paga.

Los seis capítulos en los que se divide el presente trabajo corresponden a varias áreas de actividad del Instituto. En ellos, el lector encontrará, junto a la presentación, evaluación y crítica de la producción estadística correspondiente a cada temática, la ineludible referencia a la historia de los procedimientos a través de los cuales la Intervención modificó radicalmente las pautas y el ambiente de trabajo en el INDEC.

Junta Interna ATE-INDEC

1. Índice de Precios al Consumidor



1.1 Crónica de la Intervención

A fines de enero de 2007 fue desplazada la Directora del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Prof. Graciela Bevacqua. En su lugar fue designada la Lic. Beatriz Paglieri, una funcionaria ajena a la institución quien se presentó como delegada de la Ministra de Economía y Producción, Felisa Miceli, y que respondía a las órdenes del Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.

Esto no fue sólo un simple cambio de funcionarios, sino que, según confirmaron oficialmente las autoridades políticas del INDEC, se realizaron importantes modificaciones de “carácter metodológico” en la medición del IPC, cambiando en un caso la fuente de información de uno de los ítems (Turismo) y tomando un aumento mínimo de las cuotas correspondientes a medicina prepaga.

El cálculo del IPC del mes de enero de 2007 fue realizado en circunstancias de fuerte presión hacia los trabajadores del sector, las que incluyeron la presencia de personal de seguridad, contando con la colaboración de funcionarios del Instituto y a puertas cerradas, impidiéndose la presencia de los técnicos que habitualmente realizaban esas tareas.

Durante el mes de febrero los cambios en el área del IPC siguieron y llegaron a los trabajadores que ingresaban los datos para construir el índice. Así se cambiaron las tareas de compañeros de larga experiencia en esa labor, siendo reemplazados en ellas por personal tomado por la nueva gestión. Además, la nueva funcionaria, en una mecánica absolutamente desacostumbrada, recibía en forma personal la carga que traían los encuestadores cuestionando, en algunos casos, los precios relevados.

Estos cambios perjudicaron y siguen perjudicando a los trabajadores del INDEC, ya que, como hemos dicho reitera-

damente, el cuestionamiento que la sociedad hace del IPC por los manejos que acabamos de consignar, pone sobre todos los programas del Instituto una sombra de dudas que erosiona la credibilidad de las estadísticas y, por lo tanto, vacía de contenido la necesidad de existencia de un organismo de estas características.

Pero el perjuicio no se limita a los empleados del INDEC sino que también abarca a todos los trabajadores, que hacemos posible el crecimiento económico de la Nación y soportamos el peso de todas las crisis. Decimos que nos afecta a todos porque incide directamente en la negociación paritaria de nuestros salarios, ya que el piso de aumento salarial que fija el gobierno para esa discusión es precisamente el IPC del año inmediato anterior. De tal manera, el Gobierno ha estado pautando aumentos de sueldos entre un 10 y un 15 %, debajo de la evolución real de la inflación. En esta lógica, y con los cambios que se hicieron en la metodología de cálculo del IPC, el piso de aumento salarial para cada año será el que resulte del índice calculado a la medida de los deseos de ciertos funcionarios.

Además, y tal como fue advertido oportunamente por la CTA, la manipulación del IPC influye en la medición de las líneas de pobreza e indigencia, puesto que la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria que determinan respectivamente esas líneas, se actualizan precisamente por el IPC.

La disminución de la pobreza no se logrará modificando artificialmente los indicadores que la miden, sino con estadísticas veraces y objetivas que permitan diseñar políticas públicas adecuadas para resolver este apremiante problema.

La irrupción de la Intervención, –Guillermo Moreno, Beatriz Paglieri, Ana María Edwin, Norberto Itzcovich, entre otros– ha puesto en peligro el "Secreto Estadístico", única seguridad que podemos brindar a los informantes con los que tenemos

contacto diario. En efecto, el Decreto 3110/70 que reglamenta la Ley 17622/68 que regula el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), establece en su Art. 14to la protección de los datos suministrados por quienes responden a relevamientos del INDEC o de cualquier otro organismo integrante del SEN –censos o encuestas– así como su identidad.¹ Para todo organismo que realice encuestas, mantener el secreto sobre la composición de la muestra de informantes, sean personas, comercios, industrias, explotaciones agropecuarias, etc., es clave para garantizar la fidelidad de las respuestas y la imposibilidad de influir sobre las mismas. En la práctica, los informantes del IPC, –comercios que mensualmente brindaban los precios– fueron presionados a dibujar, ellos también, sus precios.

La presencia de personal de seguridad armado en las oficinas del IPC fue, para los trabajadores del sector, una clara situación de violencia y presión permanente atento la precariedad del vínculo laboral de buena parte del personal del Índice de Precios al Consumidor.

Desde que asumió la Intervención hasta la actualidad, nunca se ha explicado a la sociedad cuál ha sido la metodología, normativas y fuentes utilizadas para obtener el IPC, así como las modificaciones que se hubieren realizado en las mismas. Sin embargo, gracias a las investigaciones de los fiscales Manuel Garrido y Carlos Stornelli, y a los numerosos testimonios de los valientes trabajadores que denunciaron la alteración de procedimientos y la manipulación de los datos, pudieron reconstruirse los caminos de la flagrante estafa.

¹ Decreto 3110/70, art. 14to.: “Las declaraciones y/o informaciones individuales no podrán ser comunicadas a terceros –aunque se trate de autoridades judiciales o de servicios oficiales ajenos al SEN– ni utilizadas, difundidas o publicadas en forma tal que, permitan identificar a la persona o entidad que las formuló”.

El 29 de junio de 2007, en un memorandum cursado por la Junta Interna de ATE-INDEC a Alejandro Barrios, director del INDEC por entonces, se denunciaban las siguientes alteraciones:

“Se introduce una nueva rutina de trabajo en el cálculo, las rutinas de control y el procedimiento de recolección de datos, lo cual no fue explicado al personal técnico de la Dirección de Índices de Precios de Consumo. Se comprobó en la práctica diaria que los cambios no obedecieron a ninguna de las metodologías usadas y aprobadas internacionalmente.

Los cambios de rutina incluyeron el borrado y alteración de datos en el sistema informático que ya habían sido validadas por los analistas y por el gabinete de cálculo. Se descartaron de este modo los trabajos previos al cálculo; el relevamiento de precios efectuado por los encuestadores y la etapa de análisis posterior al ingreso de datos.

En la instancia de cálculo se alteraron los precios medios surgidos del relevamiento en campo, por lo que las variaciones mensuales del índice resultaron desde entonces, espúreas y falaces. En estas condiciones, el gabinete de cálculo dejó de tener las herramientas necesarias para garantizar la calidad y la veracidad de la información producida.”

Nunca se comunicaron oficialmente los cambios introducidos y la supuesta “metodología” seguida. La reconstrucción del *modus operandi* surge de los testimonios de los empleados en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Las decisiones críticas no fueron consultadas ni consensuadas con los técnicos que tenían gran experiencia y conocimiento sobre el tema. Se ignoraron y menospreciaron las recomendaciones de los especialistas del área.

En cambio, se designó personal sin experiencia para funciones críticas, desplazándose a técnicos con idoneidad y capacidad comprobadas, redundando en un progresivo deterioro de la calidad de los procedimientos.

En suma, los cambios fueron arbitrarios, de emergencia y de una impericia tal que los resultados a menudo fueron inconsistentes entre sí, incongruentes con otros indicadores y, por supuesto, incontrastables con la realidad, afectando seriamente la calidad de los mismos y privando al país de la posibilidad de reconstruir su historia económica y social, a partir de la destrucción de las series estadísticas.

En tal sentido, la Comisión Técnica de ATE-INDEC desarrolló durante el año 2007 clases públicas en una radio abierta en donde se demostraban las inconsistencias del IPC manipulado con respecto a otros indicadores del INDEC que aún no habían sido tocados. Se realizaron cálculos comparando el IPC con el Índice de Precios de Supermercados, con los índices de precios provinciales y con el Índice de Precios Mayoristas. En todos los casos, las diferencias fueron siderales.

1.2 El IPC Nacional

Con el informe de Prensa “Índice de Precios al Consumidor –Primera etapa” del 29 de noviembre de 2005, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) comunicaban el inicio de la difusión del Índice de Precios al Consumidor Nacional en su primera etapa de desarrollo (IPC Nac. 1ª Etapa).

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) realizada por el INDEC en los años 1996/1997, fue la primera de cobertura nacional y permitió encarar el proyecto del IPC Nacional. La ENGH se realizó en todo el país a hogares

particulares residentes en áreas urbanas de 5.000 o más habitantes.

En esta primera etapa del proyecto se incluían las provincias con porcentaje más elevado de gasto de consumo según la ENGH, con el fin de lograr la mayor representatividad del gasto nacional en consumo de la población urbana. Se adelantó la incorporación de las provincias de San Luis y Catamarca, previstas para una etapa posterior, a pedido y a cargo de las respectivas provincias, totalizando así 8 provincias, representando el 83% del gasto de los hogares del país según la ENGH 96/97.

El operativo que elaboraba este indicador, que llevaba más de un año de publicación y cuya cobertura se planeaba ampliar en una segunda etapa prevista para setiembre de 2007 con las incorporaciones de los aglomerados de Bahía Blanca, Corrientes, Neuquén, Paraná y Resistencia, **fue abruptamente intervenido en abril de 2007** por Beatriz Paglieri frente a la disparidad notoria que se reflejaba entre el IPC GBA (retoKado) y el resto de las provincias. Sólo las provincias de Mendoza, por algunos meses, y San Luis, lograron resistir el embate de la Intervención.

Actualmente, se anuncia con bombos y platillos la publicación para el 13 de febrero de 2014 (7 años y miles de mentiras después) del nuevo Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPC-NU), elaborado por el mismo elenco de dibujantes oficiales y con los auspicios del Fondo Monetario Internacional.

1.3 La eliminación de los testigos

A medida que la Intervención ocupaba espacios y afianzaba su accionar, fue perfeccionando su *modus operandi*. Al falseamiento de precios, el tabicamiento de los diferentes

grupos de trabajo, el apartamiento de sus funciones y la persecución de los técnicos, siguieron la eliminación del programa del IPC Nacional en abril del 2008 y el “hackeo” de la base de datos del IPC de Mendoza, último dato testigo que permitía evaluar el tamaño de la mentira.

En septiembre de 2007, se comienza a manipular el IPC de Mendoza, un indicador con una historia de décadas. En una burda maniobra, que coincide con la decisión de Julio Cobos de ser vicepresidente en la fórmula con Cristina Kirchner, salieron dos comunicados. Primero uno donde el nivel general del IPC de Mendoza variaba 3.1% con respecto al mes anterior y, otro, horas después en el que esa cifra bajaba a 1.5%. Desde ese momento el IPC de Mendoza ha dejado de ser confiable. (Todo esto quedó registrado en un aporte de prueba y documentación que la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, a cargo de Manuel Garrido, entregó al Juez Canicoba Corral).

En octubre del 2007, la Comisión técnica de ATE-INDEC publica su primer documento “La manipulación de datos en el INDEC”, en el que calculaba la valorización de la Canasta Básica Total (CBT) y de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) comparando los valores del IPC-GBA (retoKado) y los del IPC de Mendoza, antes de ser intervenido.

El documento concluía:

- “1- A partir de enero las mediciones oficiales subestiman las líneas de indigencia y de pobreza. Por lo tanto la última medición publicada por el INDEC correspondiente al primer semestre de 2007 reflejaría una reducción artificial de la indigencia y de la pobreza.
- 2- La subestimación de la indigencia y la pobreza produce un quiebre en la serie histórica invalidando las comparaciones inter-temporales.

- 3- La brecha existente entre las mediciones oficiales y la alternativa es muy importante (a julio de 2007, 16 % para la CBA y 7 % para la CBT) y tiende a acrecentarse en el tiempo. Mientras se continúe con la manipulación del IPC-GBA y se lo siga utilizando como insumo para la actualización de las canastas, se habrá perdido referencia de los verdaderos niveles de indigencia y pobreza.
- 4- En el ejercicio se constata que la inversa del coeficiente de Engel² alternativo se redujo, mientras que el publicado por INDEC se mantuvo prácticamente constante, reflejando lo siguiente:
- a) La manipulación fue mayor en Alimentos y bebidas y ocultó una aceleración en el aumento de los precios de ese Capítulo.
 - b) Este hecho produce un efecto aparentemente “no deseado”: una subestimación menor de la línea de pobreza que de la línea de indigencia.
 - c) Esta conclusión corrobora la torpeza con la que se conducen las actuales autoridades del Instituto, que manipularon más groseramente los productos cuyas

² La medición de la pobreza con el método de la "línea de pobreza" consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la canasta básica de alimentos y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total. Para ampliar o expandir el valor de la canasta básica de alimentos se utiliza el "coeficiente de Engel", definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la del año base de estos cálculos, 1985/86). Coeficiente de Engel = Gastos alimentarios / Gastos totales. Para expandir el valor de la canasta básica de alimentos, de hecho lo que se hace es multiplicar su valor por la inversa del coeficiente de Engel. $CBT = CBA * \text{inversa del coeficiente de Engel}$.

variaciones de precios son fácilmente percibidas por los consumidores. A la vez, este hecho distorsiona la relación de precios, conduciendo al resultado mencionado en el punto anterior.

5- Los daños ocasionados por la manipulación del IPC-GBA no sólo se circunscriben a la continuidad metodológica y calidad de la medición de la pobreza, sino que afectan tanto a la eficacia y validez de las políticas sociales orientadas a la reducción de la pobreza, como a la credibilidad del propio Estado”.

Se hace evidente pues, que es tarea delicada la manipulación de las estadísticas económicas ya que, tarde o temprano las inconsistencias se manifiestan. El efecto dominó de la alteración del IPC se verá reflejado en la mayoría de los indicadores sociales y económicos que lo toman como referencia, como se verá más adelante.

1.4 EL INDEC, el FMI y la ONU

Frente a las innumerables sospechas y críticas por la manipulación de las cifras del IPC, hubo de parte de la Intervención y del Gobierno varios intentos de maquillaje en el sentido de disfrazar de “cambios metodológicos” a lo que no era más que una burda manipulación. A raíz de esto se publicaron los documentos de la Comisión Técnica ATE-INDEC N° 2 y N° 3.

Además del mundo académico, la prensa y la opinión pública en general, el FMI requirió en varias oportunidades informes sobre los supuestos cambios metodológicos implementados en el IPC.

Hubo sólo tres momentos en que se dieron explicaciones sobre lo que estaba haciendo la Intervención:

En febrero de 2007, Mario Krieger, entonces a cargo de la dirección, junto con Ana Edwin, en una reunión con la Junta Interna de ATE, dio una explicación sobre los cambios en el IPC de enero de 2007.

En junio de 2007, la dirección de INDEC, a cargo de Alejandro Barrios y Ana Edwin, envió una respuesta al requerimiento del FMI.

En febrero de 2008, ante las repreguntas del FMI, Ana Edwin remite otra contestación.

En cada caso, las explicaciones fueron contradictorias e improvisadas, pero vale la pena mencionar el desliz –frente a tanta oralidad– de dejar por escrito en la última respuesta que la interventora Paglieri, a cargo del IPC, no había registrado aumentos en algunos precios porque “no estaban permitidos”.

Es evidente que el IPC no debe registrar sólo los aumentos “permitidos”, sino todas las variaciones de precios. Para eso se hace el relevamiento de precios. El procedimiento de Paglieri sería equivalente a considerar que no hay analfabetos porque la escolaridad primaria es obligatoria o que no hay drogadicción porque se trata de sustancias prohibidas. ¿Qué sentido tendría un Instituto de Estadística para relevar la información autorizada por leyes, decretos o reglamentaciones?

Otro de los puntos sobre los que interroga el FMI es sobre la violación del Secreto Estadístico. La Dirección, por supuesto, simplemente afirma que ha respetado y respeta la Ley del Secreto Estadístico. En contraste, el dictamen del fiscal Stornelli (2007/07/12) en su página 10 decía:

“En este sentido adviértase que se han reunido elementos probatorios que importan considerar que desde el año próximo pasado el titular de la Secretaría de Comercio Interior

habría desplegado actos en abuso de sus funciones que consistieron en el instigamiento desplegado hacia funcionarios del INDEC para que estos aportaran información amparada por el secreto estadístico o que correspondía a información estrictamente estadística, lo que resultaba violatorio de las normas que protegen determinada información del INDEC amparándola bajo ese secreto, y previendo, por otro lado, que dicha información no podía ser utilizada si no lo era a los fines estadísticos.”

Menos de un año después, en el 2009, el INDEC solicitó al FMI un incierto asesoramiento que se concretó luego en la supuesta confección del nuevo IPC Nacional (ya que el que existía fue discontinuado por la Intervención del INDEC).

Quienes enfrentamos la Intervención del organismo y la destrucción de las estadísticas públicas fuimos acusados, de modo completamente infundado, de favorecer con nuestra lucha a los sectores financieros. Ahora queda claro que quienes cultivan esas relaciones, o pretenden quedar bien con ellos no somos nosotros.

Resulta evidente que, frente a la necesidad de financiamiento externo, sólo se trata de negociaciones políticas que poco tienen que ver con las estadísticas públicas y su transparencia.

Pero fueron más allá. También practicaron su maquillaje en la ONU en el 2009, mediante la escandalosa designación de una delegación compuesta por tres de los más altos responsables de la destrucción de las estadísticas públicas en el país para representarnos ante un auditorio compuesto por representantes de los organismos de estadísticas de todo el mundo. Se destacó en dicha delegación la tristemente célebre Beatriz Paglieri, responsable de la violación del secreto estadístico en el IPC, la destrucción de su equipo técnico y del despido de varios compañeros que denunciaron judicialmente la manipulación de los datos, defendiendo así la institución.

En ese marco el embajador argentino ante EEUU, Héctor Timerman, vertió la peculiar visión según la cual el INDEC seguiría siendo un organismo técnico científico incuestionable y cualquier objeción a su actuación sería una maniobra de la oposición. Esto se contradice con la realidad. En los últimos siete años fue la Intervención quien sistemáticamente destruyó –en un proceso que se sigue profundizando– el prestigio y la credibilidad de un organismo construido con el esfuerzo de generaciones de trabajadores, poniendo al frente a personal absolutamente incapacitado y sin experiencia en las tareas que el INDEC realizaba con gran solvencia técnica, teniendo en consideración solamente para esta “selección” la sumisión a las directivas del poder político.

De todo esto se desprende que no hay cambios metodológicos sino simplemente manipulación de datos. No hay garantía de que un nuevo IPC refleje la realidad si son las mismas personas sospechadas de tergiversar la información las que están a cargo del INDEC.

1.5 Índices y precios irreales. La deconstrucción de la mentira

En enero de 2008, a un año de la Intervención del INDEC, y ante el hecho de que la sociedad argentina no dispone de información confiable acerca de la evolución del IPC, la Comisión Técnica de ATE-INDEC presenta un ejercicio de estimación para la variación de precios para el año 2007 usando los datos públicos disponibles del IPC Mendoza hasta septiembre de 2007 y distintos escenarios para el último trimestre del año.

Este ejercicio es presentado especialmente como un aporte a la discusión paritaria comenzaba a abrirse para todos los trabajadores de la Argentina.

Los resultados para la estimación de la variación de precios acumulada para el 2007 dan entre el 22.3% y 26.2% contrastando con el 8.5% del IPC oficial (claramente manipulado). Este ejercicio aparece en el Documento N° 4 de la Comisión Técnica.

Meses más tarde, en junio de 2008, se presenta el Documento N° 5 de la misma comisión. Al extenderse en el tiempo la política de ocultar información de la Intervención, se dejó de publicar un informe semestral sobre el impacto de la inflación sobre cada quintil de ingresos. El ejercicio alternativo sobre la variación de precios según estructura de gasto de consumo por quintil de ingresos para el año 2007 tuvo como principal conclusión que el quintil 1 (20% con menores ingresos) fue el más afectado por el aumento real de precio de ese año.

Siguiendo con la política de ocultar información, a partir de mayo de 2008 la Intervención del INDEC eliminó del informe de prensa del IPC una lista de precios medios de un conjunto de alimentos y bebidas que se publicaron desde 1974, durante 34 años.

El IPC no mide niveles de precios sino variación de los mismos. Pero se recomienda, como una manera de dotar al indicador de transparencia y confiabilidad, la publicación de algunos productos indicativos con sus precios promedio donde los usuarios puedan contrastarlos con la realidad.

La Intervención del INDEC, como acostumbra, decidió ocultar la información. La publicación de los precios hacía más evidente que no se estaban usando para el cálculo del IPC los precios efectivamente recolectados por los encuestadores en las góndolas como reza la metodología.

En este ejercicio, como en los anteriores sobre el mismo tema, sólo se utilizó información oficial publicada. A partir de abril del 2008 (últimos precios publicados) se aplicó la

variación de precios de la apertura más desagregada de cada variedad (Fuente Indec Informa-Publicación Mensual).

Se debe tomar en cuenta que hemos considerado los productos de la Nueva Canasta elaborada por el INDEC de base abril 2008=100. También hemos descartado del análisis las frutas y verduras por su alta estacionalidad.

Algunas variedades son las únicas de la agrupación (como el pollo entero que es el único representante de la carne de ave) y por lo tanto las variaciones, en estos casos son exactas. Sorprenden los datos calculados para esta variedad.

Si estos son los precios que el INDEC utiliza para valorizar la Canasta Básica Alimentaria (con la que se mide la indigencia), no nos sorprende que los datos que han dado a conocer en relación a temas tan sensibles para la sociedad, como es la pobreza e indigencia, han resultado ser tan bajos que nada tienen que ver con la realidad que cotidianamente vemos a nuestro alrededor.

A continuación, reproducimos el resultado del último cálculo realizado, a enero del 2014.

**Comparación de “precios cuidados” de algunos alimentos
y bebidas básicos con los precios que utilizaría el INDEC
para el cálculo del IPC (y por tanto de la CBA).
Noviembre 2013-Enero 2014**

Productos	Unidad de medida	Precios Indec Noviembre 2013 (en \$)	Precios cuidados Enero 2014 (en \$)
Pan francés tipo flauta	kg	4.44	18.50
Galletitas dulces envasadas s/ relleno	paq. 150 g	2.43	5.40
Galletitas de agua envasadas	paq. 130 g	1.66	4.76
Harina de trigo común	kg	1.89	6.35
Arroz blanco simple	kg	4.27	9.60
Fideos secos tipo guisero	500 g	3.84	6.30
Asado	kg	13.42	Tapa 42.00
Paleta	kg	13.66	No hay
Nalga	kg	18.56	Tapa 44.00
Pollo entero	kg	5.02	18.50
Aceite mezcla	bot. 1.5 litro	6.37	11.66
Leche fresca entera en sachet	litro	2.84	6.90
Queso cuartirolo	kg	22.17	45.00
Queso crema	pote 320 g	6.20	17.00
Queso pate-grass	kg	39.59	No hay
Queso reggianito	kg	52.11	No hay
Dulce de leche	env. 500 g	6.20	400 g 11.05
Huevos de gallina	docena	6.17	9.10
Azúcar	kg	3.64	6.00
Dulce de batata	kg	10.45	700 g 31.00
Gaseosa base cola	1.5 litro	5.98	10.85
Agua sin gas	2 litros	3.20	No hay
Café envasado	250 g	8.17	14.80
Yerba mate	500 g	4.77	16.00
Té en saquitos	caja 50 unid.	6.66	8.50

Fuente: INDEC. INDEC Informa y <http://www.precioscuidados.com/productos>

2. Encuesta Permanente de Hogares



2.1 Introducción

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de Argentina es la principal fuente estadística de que se dispone en el país como herramienta para el análisis del mercado laboral, de la pobreza y la indigencia y de indicadores sociales en general. Este programa, desarrollado desde 1974 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) junto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), es de aplicación regular en el ámbito urbano, con experiencias de extensión al ámbito rural. Existen otros relevamientos de aplicación puntual, que incluyen aspectos de su contenido, (Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, Censos de Población, etc.) pero por su cobertura temática, su regularidad y su representatividad estadística, la EPH es la que normalmente cubre los requerimientos de información a escala sobre mercado de trabajo, pobreza e indigencia e indicadores sociales en general.¹

En las presentaciones del equipo responsable se ha señalado que los pilares sobre los que se funda el programa han sido la rigurosidad técnica, la coherencia ética y la democratización de la información.

La Dirección Encuesta Permanente de Hogares estaba integrada, al momento de la Intervención, por cien personas (la mitad en el equipo central y la mitad en el relevamiento del GBA). Durante los diferentes gobiernos de turno ya había tenido que afrontar situaciones de intentos de imposición de procedimientos cuestionables y de implicar consultoras pri-

¹ Para una caracterización más amplia ver www.INDEC.mecon.gov.ar, "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina" - EPH-INDEC 2003. Para ver mayor detalle del marco teórico y muestral en página web ver el capítulo: Empleo y Desempleo \ Metodología \ Anexo 4 \ Listado de Documentos.

vadas en las estadísticas públicas. Se habían resistido esos embates con el apoyo solidario de los demás trabajadores, las instituciones académicas y la opinión pública, participando también en denuncias que en su momento habían tenido amplia repercusión (“Cuidemos el INDEC”, nombre que han retomado usuarios del INDEC para adhesiones al conflicto presente).

Desde enero de 2007, el embate fue mucho más intenso y vertiginoso, acompañado por situaciones de violencia laboral y se encuentra aún en curso.

2.2 Pobreza e indigencia

Desde principios del año 2007, la Dirección de EPH había objetado la utilización del IPC, objeto de las denuncias sobre manipulación mencionadas en el capítulo anterior, en la elaboración de los informes mensuales de “Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total”, por lo cual los mismos fueron realizados por personas ajenas a esa Dirección.

La situación se agravó al tener que utilizarse ese índice como insumo para el cálculo de la Pobreza y la Indigencia. En función de las denuncias preexistentes, la Dirección de EPH, con su equipo técnico, consideró que no estaban dadas las condiciones para su utilización.

Si bien se venía sosteniendo una situación compleja desde principios del 2007, la misma eclosionó en julio de ese año, a raíz del memo que la Dirección de la EPH, acompañada por el conjunto del equipo directivo del programa, elevó a las autoridades.

En dicho memorando del 2 de julio de 2007 se explicaba:

“Los cambios introducidos en la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC desde enero de 2007 a la fecha, ponen en cuestionamiento el uso del IPC actual como insumo para el cálculo de la CBA y la CBT que debería utilizarse para la medición de la pobreza en el primer semestre de 2007.

Las razones técnicas que invalidan su uso ya fueron expuestas en ocasión de la no elaboración de los informes de prensa referidos a la “Valorización Mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total” correspondientes a los meses de enero a junio de 2007. Dichas razones son:

- En toda ocasión en que se introducen modificaciones en un indicador es necesario presentar la magnitud de la incidencia de dichos cambios sobre la serie que se viene difundiendo.
- La presentación de dicha incidencia es la herramienta metodológica necesaria para distinguir, en la serie, los cambios debidos a la evolución de los precios de aquellos debidos al efecto metodológico. Sin esa articulación no es posible dar cuenta del empalme de la serie, siendo ésta una normativa básica de la práctica metodológica en la producción de la estadística pública.”

Por todo lo expuesto, junto con el equipo técnico cuya nota adjuntó, la Dirección de la EPH consideró que no se contaba con las condiciones necesarias para la elaboración de los indicadores de pobreza e indigencia del primer semestre de 2007, con las características de rigurosidad técnica con que siempre se había trabajado.

Esto llevó al inmediato desplazamiento de la directora a cargo de la EPH, Cynthia Pok, (6 de julio de 2007) y al inicio de un violento proceso de hostigamiento a los que sostu-

vieron la integridad de las estadísticas públicas, así como al desmantelamiento de los equipos, el vaciamiento de funciones, los sorpresivos desalojos y la destrucción de material histórico del programa.

Cabe señalar que los trabajadores del INDEC no aceptaron pasivamente esta situación, sino que se inició una intensa resistencia al nuevo atropello, esta vez en la EPH.

Un ejemplo del compromiso asumido por los trabajadores fue la masiva asamblea realizada en ATE el día 9 de julio, feriado, y bajo la nieve que ese día cayó sobre Buenos Aires. Allí se decidió, ad referendum de otra asamblea en el propio edificio del INDEC, iniciar un paro de actividades, que duraría 45 días, hasta que el 22 de agosto la Policía Federal cargó sobre los trabajadores del INDEC que montaban la carpa de defensa de las estadísticas públicas en la puerta del organismo.

En paralelo a estos hechos la Intervención montó un “equipo fantasma” que elaboró el cálculo de la Pobreza y la Indigencia y el consiguiente informe de prensa, basados en los resultados del índice de Precios al Consumidor (IPC) denunciado y que originó que el equipo de la EPH rechazara su uso para calcular indicadores tan significativos. Se sucedieron una serie de presentaciones plagadas de resultados falaces, debido al uso de los indicadores cuestionados y de inconsistencias fruto de la incompetencia de los responsables. Ese “equipo fantasma” –posteriormente oficializado– elaboró desde entonces todos los informes de prensa del sector. Esta situación se mantiene hasta la fecha.

Más allá de la flagrante manipulación de la información sobre Pobreza e Indigencia, los informes de prensa de la Intervención sobre este tema merecen otros comentarios. Las precisiones técnicas se volcaron en el documento “Dos años de destrucción de las estadísticas públicas”, ATE-INDEC, del

11 de febrero de 2009. Se transcriben los párrafos correspondientes.

1. “El cálculo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) por regiones que permitían estimar el número de pobres para cada aglomerado, se basaba en una metodología de carácter transitorio a través de los resultados del proyecto “Paridades de Poder de Compra del Consumidor”, que se utilizaría hasta disponer de datos de Canastas a nivel nacional/ regional y provincial a través de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/2005 (ENGH). Los datos definitivos y completos de la ENGH 2004/2005 no se han dado a conocer, no se dispone de los valores de canastas y se ha suprimido el proyecto de IPC nacional que permitiría actualizarlas. Se desconoce qué canastas se han utilizado para calcular la Pobreza y la Indigencia con posterioridad al 2do semestre de 2006, dado que del informe de prensa habitual han desaparecido, Intervención mediante, los valores de las canastas regionales utilizadas que se venían presentando. Por tanto el último dato conocido (y válido) de Canastas a nivel regional data del segundo semestre del 2006.
2. Los informes de prensa de Pobreza difundidos por la Intervención tampoco dan a conocer la explicación metodológica del procedimiento de cálculo de las Canastas Regionales, incluyendo una referencia vaga, incompleta e inconsistente ya que se omiten los datos con los que se está realizando el cálculo de la Pobreza y la Indigencia. Esto siempre se especificó con detalle, antes de la Intervención. Además, las referencias y citas incluidas sólo sirven para confundir: por ejemplo, cuando se menciona la Canasta Básica Alimentaria hay una llamada que remite a dos documentos, los cuales resultan ser los de la Reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en los cuales no se hace mención alguna a la canasta.

3. No se difunde más el indicador “Incidencia del Plan Jefes/jefas de hogar en la Pobreza y en la Indigencia del total de aglomerados urbanos” ni la “Distribución de ingresos en especie y monetarios provenientes de fuentes institucionales por condición de pobreza de los hogares”.

Ante la falta de información confiable sobre ambos fenómenos, la Comisión Técnica de ATE-INDEC elaboró una serie de Documentos Técnicos y Comunicados sobre Pobreza e Indigencia y Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total cuyos principales resultados se muestran a continuación.

En junio de 2008 se realizaron estimaciones alternativas de Pobreza e Indigencia para el 1er. y 2do. semestre del 2007. El informe N° 6 de la Comisión Técnica ATE-INDEC “La manipulación de datos en el INDEC: pobreza e indigencia en el año 2007” concluye que:

- En el año 2007 las mediciones oficiales subestiman la cantidad de pobres y de indigentes reflejando una reducción artificial de la pobreza y la indigencia.
- Ello implica, con relación a la población total del país la existencia de 9.142.000 personas pobres de cuales 3.220.000 son indigentes.
- Si bien el 2do. semestre 2007 de la serie alternativa con el semestre ficticio publicado por la Intervención no son comparables, si se toma la serie oficial publicada, el valor en la tendencia que correspondería al 2do. semestre 2007 presenta una subestimación del 6,4% en pobreza y del 21% en indigencia.
- Estos resultados muestran que la manipulación de datos de la Intervención afecta tanto la medición de la pobreza como la de la indigencia pero a esta última con mayor intensidad.

En setiembre de 2012, se realizó el informe N° 7 de la Comisión Técnica ATE-INDEC “La manipulación de datos en el INDEC: pobreza e indigencia el 2° semestre del 2011” En esta oportunidad se trabajó con dos alternativas para valorizar las canastas (CBT y CBA):

- **ALTERNATIVA 1.** La estructura de la canasta oficial vigente (CBA) que usa el INDEC, valorizada con los precios relevados y publicados por la Dirección de Estadística de la Pcia. de Santa Fe para la ciudad de Rosario.
- **ALTERNATIVA 2.** La estructura de la canasta oficial vigente (CBA) que usa el INDEC, valorizada con los precios de Ciudad de Buenos Aires, ajustada por la relación entre las canastas alimentarias de Ciudad y Gran Buenos Aires (GBA).
- Para efectuar el ejercicio en el resto de los aglomerados se calcularon las canastas regionales con la metodología de transición aplicada hasta el segundo semestre de 2006

El siguiente cuadro, resume los resultados obtenidos:

**Pobreza e indigencia según las alternativas planteadas y comparación con el dato oficial de la Intervención.
Total 31 aglomerados. 2do. semestre 2011**

	Pobreza		Indigencia	
	hogares	personas	hogares	personas
Dato oficial Intervención	4,8	6,5	1,8	1,7
Alternativa 1	12,9	18,2	3,2	4,0
Diferencia con dato oficial (%)	168,8	180,0	77,8	135,3
Alternativa 2	12,9	18,2	3,2	4,0
Diferencia con dato oficial (%)	168,8	180,0	77,8	135,3

Fuente: Elaboración propia en base a los microdatos de la EPH oficial del INDEC, IPC oficial de INDEC, IPC de la ciudad de Rosario y de CABA.

De la comparación de los resultados de la Intervención del INDEC y de estos ejercicios alternativos surge una aproximación a la cantidad de pobres e indigentes reales, que han sido soslayados en las estadísticas oficiales.

**Pobres e indigentes en valores absolutos en el área
cubierta por la EPH. Total 31 aglomerados.
2do. semestre 2011**

Población	Dato oficial Intervención	Alternativa 1	Alternativa 2
Personas pobres	1.640.000	4.583.000	4.588.000
Personas indigentes	427.000	1.000.000	1.001.000

Fuente: Elaboración propia en base a los microdatos de la EPH oficiales de la Intervención comparando los resultados según las alternativas planteadas en este documento.

Se encaró asimismo otro ejercicio, utilizando la canasta de consumos mínimos, relevada en 2008 por la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires y actualizada a noviembre 2011.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**Pobreza e indigencia tomando como base la
Canasta de Consumos Mínimos.
Total 31 aglomerados. En porcentajes.**

2do. semestre 2011	Pobreza		Indigencia	
	hogares	personas	hogares	personas
Canasta Consumos Mínimos	28,8	37,4	6,7	9,3

Fuente: Elaboración propia en base a la canasta de consumo de CABA y las bases de microdatos de la EPH oficiales de la Intervención.

En el caso del ejercicio calculado en base a la Canasta de Consumos Mínimos que supone mayores requerimientos de consumo que la tradicional, las personas pobres serían 9.429.000 y las indigentes 2.347.000.

También se presentaron resultados de Pobreza e Indigencia para cada uno de los aglomerados y para las regiones estadísticas.

Conclusiones

- En el año 2011 las mediciones oficiales de los 31 aglomerados urbanos subestiman la cantidad de pobres y de indigentes reflejando una reducción artificial de la pobreza y la indigencia.
- Todas las alternativas presentadas, aun la más conservadora, triplican la pobreza y duplican la indigencia oficiales.
- Si bien al comparar estos resultados con los últimos datos confiables (segundo semestre de 2006), la pobreza y la indigencia se redujeron, esta reducción es significativamente menor que la declamada por la Intervención.
- En la actualidad la pobreza e indigencia en el GBA, alcanzaría valores similares a los que oficialmente medía y publicaba el INDEC, a mediados de la década del '90 (mayo 1994).
- La manipulación de los datos por la Intervención afecta tanto la medición de la pobreza como la de la indigencia, y a la primera aún con mayor intensidad.
- Estas prácticas que falsifican información permiten el ocultamiento de poblaciones en riesgo e impiden mejorar en forma eficiente sus condiciones de vida.

Asimismo, en el marco del desmantelamiento de los equipos técnicos y del hostigamiento permanente a los trabajadores que denunciaron la manipulación de las estadísticas públicas, hay muchísimos aspectos cuestionables en estos datos, pero lo más flagrante resulta la manipulación arbitraria de las Canastas que se utilizan como medida. Así se explica, en los documentos del 10 de febrero del 2012 “¿Cuánto debería ser nuestro salario como mínimo?”, la actualización del mismo de fecha 15 de febrero de 2013 y el del 11 de mayo de 2012 “La pobreza según la Intervención: achicando el metro, todas las distancias se reducen”.

En el primero de los documentos citados se llega a los siguientes valores de las canastas para noviembre del 2011:

**Valor de la canasta alimentaria mínima y de la canasta total de consumo mínimo por regiones.
Noviembre de 2011**

	HOGAR pareja con 2 hijos menores (Se pone a título de ejemplo, se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
Canastas Regionales	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAM-PEANA	PATAGÓNICA
Canasta alimentaria mínima (valor en \$)	1.754	1.566,3	1.575,1	1.543,5	1.655,8	1.815,4
Canasta total de consumo mínimo (valor en \$)	5.502,2	4.797,9	4.874,9	4.759,4	4.974,0	5.221,6

Para la misma fecha la Intervención del INDEC informa los siguientes valores para un hogar asimilable al presentado en el ejemplo:

Canasta Alimentaria de
 GBA oficial: **\$ 627.32** (en vez de **\$ 1 754**)
 Canasta Total de
 GBA oficial: **\$ 1.385.90** (en vez de **\$ 5 502.2**)

El mismo ejercicio de estimación, actualizado a enero del 2013 y presentado durante el abrazo de los seis años de la Intervención (“¿Cuánto debería ser nuestro salario como mínimo?, 15 de febrero de 2013”), consigna:

	HOGAR pareja con 2 hijos menores. (Se pone a título de ejemplo, se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
Canastas Regionales	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAM-PEANA	PATA-GÓNICA
Canasta alimentaria mínima (valor en \$)	2.233,40	1.994,4	2.005,6	1.965,4	2.108,3	2.311,6
Canasta total de consumo mínimo (valor en \$)	7.006,10	6.109,3	6.207,4	6.060,3	6.333,5	6.648,8

Para diciembre del 2012 la Intervención del INDEC informa los siguientes valores para un hogar asimilable al presentado en el ejemplo:

Canasta Alimentaria de
 GBA oficial: **\$ 719,07** (en vez de **\$ 2.333,40**)
 Canasta Total de
 GBA oficial: **\$ 1.613,42** (en vez de **\$ 7.006,10**)

En ambos documentos, en “La pobreza según la Intervención: achicando el metro, todas las distancias se reducen”, se utiliza:

1) La canasta oficial vigente antes de la Intervención, actualizada con el IPC manipulado, con la que la Intervención calculó el dato irrisorio de Pobreza e Indigencia.

2) La canasta oficial vigente antes de la Intervención, actualizada por el Índice llamado “7 Provincias” en referencia a algunas de las provincias que se han mantenido al margen de la manipulación oficial.

3) La canasta de consumos mínimos que contiene cambios metodológicos para mejorar la canasta oficial, bastante escasa y que requería ser ampliada.

En todos los casos, se muestran los valores correspondientes (como ejemplo) a un hogar comúnmente llamado “hogar tipo”, del aglomerado GBA. El valor “oficial” de la Canasta Básica Total para ese hogar en diciembre de 2011 –un año antes del ejercicio anterior presentado– es de 1404,37\$, el de la actualización IPC-7 es de 2314,69\$ y el de la canasta de consumos mínimos con IPC-7 es de 5598,19\$.

2.3 Distribución del ingreso

Con relación a la distribución del ingreso, el accionar de la Intervención fue de un tenor semejante al del tratamiento de la Pobreza y la Indigencia. Las precisiones técnicas sobre este tema se volcaron en los documentos de la Comisión Técnica de ATE-INDEC ya mencionados, en particular “Dos años de destrucción de las estadísticas públicas”, ATE-INDEC, del 11 de febrero de 2009. Se transcriben los párrafos 8 y 10 correspondientes a este tema.

- “La evolución de la distribución del ingreso que se presentaba trimestralmente, proveniente de datos de la EPH, se publicó hasta el primer trimestre de 2007, sin volver a aparecer posteriormente. Es más, como se mantuvo en el calendario la fecha prevista de difusión del Informe de Prensa “Evolución de la Distribución del Ingreso (EPH)” correspondiente al segundo trimestre del 2007, la Intervención publicó efectivamente un Informe de prensa con ese título en la fecha prevista. Increíblemente, cuando uno entraba en la página Web del INDEC, en ese título, se encontraba con otra carátula que decía “Distribución funcional del ingreso”, refiriéndose no al que proviene de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), sino de la Dirección de Cuentas Nacionales, que se solía publicar en otras fechas y difiere en sus características y objetivos. Pero la maniobra no termina allí: tampoco figuraban, ya dentro de ese informe, los datos de la distribución funcional del ingreso, sino los datos de salarios registrados en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP). No hay por lo tanto datos actualizados de distribución del ingreso informado por los hogares (por escalas de ingreso, brechas, medianas, promedios, Coeficiente de Gini, etc.) para el total de Aglomerados Urbanos, ni cuadros pormenorizados de ingresos para cada uno de ellos.
- Además la confección de ese Informe de Prensa, –“Distribución Funcional del Ingreso: Cuenta de generación del ingreso” que se produce en el área de Cuentas Nacionales– utiliza para el cálculo de los ingresos informales (en negro) los datos provenientes de la EPH, que como es de público conocimiento el equipo técnico central de la misma ha sido desplazado y puesto el operativo de relevamiento más numeroso de todo el país, el del aglomerado Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense), en manos de un integrante de la patota que acciona en el organismo. Ese hecho, y el de ya no disponer de la base de datos del aglomerado GBA por parte del equipo central y de los usuarios, hace que no se puedan aplicar técnicas de verificación de dicha evolución.”

La Intervención publicó una gacetilla “Bases de Microdatos-Novedades Metodológicas” que con fecha 4 de diciembre de 2009, donde se mencionaban futuros cambios en el tratamiento de ingresos sujetos a periodicidad diferente a la mensual, por ejemplo el aguinaldo; se aseguraba que se introducirá una modificación en el cálculo del ingreso personal disponible y sus resultados se incorporarían a las bases de microdatos semestrales.

La promesa de modificación subsiste aún en el Informe de prensa sobre ingresos que la Intervención retoma en el 3er. trimestre de 2009. Sin embargo ya no menciona las bases semestrales. En el 2do. trimestre de 2010 ya ni se menciona el tema, dado que directamente desaparece el anexo metodológico. En síntesis, ninguna de las modificaciones de la variable ingresos se efectuó, ni se elaboraron bases semestrales.

También se adoptó un nuevo procedimiento de imputación de la variable ingreso, basado en los desarrollos realizados con anterioridad en la EPH, que venía evaluando la utilización del método hot-deck. Esto se implementó, sin embargo, con aspectos oscuros que impiden conocer cómo se resolvieron y qué efectos pudieron tener sobre los ingresos imputados.

El procedimiento se difundió en la publicación oficial “Metodología N° 15”. En la página 32 de la misma aparece el título “Tratamiento de la no respuesta de ingreso en la EPH a partir del tercer trimestre de 2009”. Insólitamente, este título contradice los hechos o es, por lo menos, confuso, ya que en esa misma página se menciona que los ingresos faltantes se imputan por el método de hot-deck a partir del trimestre 3 de 2009. Sin embargo, en las bases reelaboradas y colocadas por la Intervención en Internet, en ese momento, diciembre 2009, que abarcaban el periodo tercer trimestre 2003 a segundo trimestre 2009, aparecen los campos IDIMPP e IDIMPH, que según el diseño de registro, indican la imputación de alguna

fuentes de ingreso. O sea las bases están en contradicción con lo declarado en el título antes mencionado.

A partir de ese momento todas las bases que sucesivamente se difundieron, responden al mismo diseño de registro y no se informó en ningún momento de cambios en la metodología usada, luego, se puede deducir que están procesadas con el mismo criterio.

En la misma página 32 de la Metodología N°15 se explicita: Para cada variable a imputar, se determinan “un conjunto de variables explicativas”, que definirán las “celdas de imputación” (sexo, tramo de edad, calificación, horas trabajadas, nivel educativo, condición de actividad, aglomerado, etc.).

Parece cuanto menos desprolijo el uso del “etc.”, sin declarar en forma exhaustiva, como corresponde a una fundamentación metodológica de este tipo, qué variables se usaron y bajo qué modalidades (por ejemplo cuáles son los tramos de edad, cuáles los de horas trabajadas, si los niveles de educación son agregados, qué apertura de calificación usaron, etc.).

En síntesis, se desconocen las precisiones del método de imputación de ingresos, a partir de cuándo se implementó en las bases que presentan, si hubo otro método combinado con el adoptado, además de los errores y omisiones en la presentación de la metodología. (Más precisiones, en el documento “Encuesta Permanente de Hogares: Tratamiento de la medición del ingreso por parte de la Intervención” de setiembre de 2013.)

2.4 Mercado de trabajo y otros indicadores

La estrategia que se dio la Intervención con los resultados sobre Mercado de Trabajo y otros indicadores socio-demo-

gráficos y socio-económicos se encuadró en la situación existente con relación a la Pobreza y la Indigencia.

De hecho, el equipo técnico de la EPH, después del paro producido, continuó, mientras fue posible, elaborando los resultados correspondientes a esos campos temáticos, pero limitados a los aglomerados del interior del país. Esta limitación se originó en que tras la irrupción de la Intervención en la EPH en general pero en el relevamiento de GBA (Ciudad de Buenos Aires y Partidos del Conurbano) en particular (con despidos, desalojos compulsivos, sumarios, sanciones, rebajas salariales, etc.) al equipo central se le impidió todo contacto técnico e institucional con el equipo de relevamiento del GBA, impidiéndole asimismo acceder a las bases de datos de ese aglomerado.

La dudosa performance de numerosos personeros de la Intervención afectados a ese ámbito de trabajo, la ruptura de las normas técnicas que garantizaban la unidad metodológica del programa nacional, el sistema de premios y castigos implementado y la total inoperancia de las nuevas autoridades del sector (por cierto sin ningún tipo de nombramiento en la etapa inicial) hicieron creíble el secreto a voces que se extendió por el organismo, sobre que en el sector existía una oficina específica para “matar desocupados” y convertirlos, en las estadísticas, en ocupados o inactivos. Las consecuencias son fáciles de imaginar, en tanto la magnitud del aglomerado GBA es tal, que cualquiera de sus resultados se impone en los del conjunto de los aglomerados sujetos a relevamiento en el país.

De más está decir que los informes de prensa elaborados por el equipo técnico de la EPH (Mercado de trabajo: principales indicadores, EPH: Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos, EPH Evolución de la distribución del ingreso), según los criterios técnicos habituales, y referidos a todos los aglomerados excluyendo el GBA, nunca fueron

publicados. Por el contrario, se difundieron resultados establecidos por el “equipo fantasma”, integrado por personas que más adelante ocuparon oficialmente la responsabilidad sobre la EPH.

ATE-INDEC realizó numerosas comunicados de prensa sobre este tema en respuesta a publicaciones periodísticas e Informes del INDEC en base a datos manipulados por la Intervención. En todos ellos se denuncia la manipulación de los datos oficiales y el hostigamiento a los trabajadores de la EPH:

- Comunicado de Prensa 22 de agosto de 2007. Se denuncia que, dado el paro ininterrumpido que desde el 10 de julio de 2007 venían realizando los trabajadores del INDEC, los datos publicados por la Intervención para el 2° trimestre de 2007 han sido elaborados en base a procedimientos irregulares, tales como extracción nocturna de bases de datos incompletas de las computadoras de EPH y cálculos efectuados por asesores o colaboradores de la dirección, ajenos a la EPH, por lo cual carecen del aval metodológico del equipo técnico de este programa.
- Comunicado de Prensa 22/11/2007 sobre Información de Prensa del INDEC *“Encuesta Permanente de Hogares: Avance de las tasas generales de mercado de trabajo, 3er. trimestre de 2007”*. Se denuncia la misma situación de adulteración de datos.
- “Comunicado de Prensa de enero de 2009, sobre *“Se crearon más empleos y de mejor calidad”*, informe difundido por la Intervención a través de la prensa. En relación al artículo publicado por Cronista Comercial *“En 2008 se crearon más empleos y de mejor calidad”* de Claudio Comari (autoidentificado como “analista del INDEC”), del 31 de diciembre de 2008.
- Comunicado de Prensa sobre el informe *“Cambios en el Mercado de Trabajo durante el período 2003-2008”*, del 27/10/2008 de la Intervención.

- Comunicado de Prensa de diciembre de 2009. Se denunciaban las condiciones generales de producción de la información y que Claudio Comari continuaba con el hostigamiento a los trabajadores del equipo central de la EPH y la decisión institucional de “desaparecer” a este equipo.
- Comunicado de Prensa del 21 de junio del 2011 *“Lo que el humo del incendio esconde”*. En él se denunciaba que por el incendio ocurrido “la Intervención aprovechó el asueto en esas condiciones, para irrumpir en el área de la Encuesta Permanente de Hogares, tirando mamparas, desplazando escritorios e instalando nuevas computadoras. Todo esto sin mediar la más mínima comunicación al personal que allí se desempeña habitualmente, –impedida de entrar por el asueto–, realizando trabajos por encima del material laboral y efectos personales de los trabajadores, sin el menor respeto a la información y consultas necesarias a los mismos para encarar tales emprendimientos.

En cuanto a esta última, cuando los trabajadores de la EPH regresaron, al terminar el asueto por incendio, fueron recibidos por personal policial y por el Director de Personal quienes les indicaron que sus cosas habían sido trasladadas a una oficina nueva por “seguridad e higiene” y que no todos realizarían sus tareas en el mismo sector y edificio. Cada uno debió firmar una notificación personal en la que le indicaban su nuevo lugar de trabajo.

Al momento del incendio el equipo central de la encuesta ocupaba un sector completo del séptimo piso del edificio Roca y trabajaban allí 28 personas, siendo derivadas a otro edificio en Carlos Calvo 4 personas, al edificio de Rivadavia 3 personas y otras 4 fueron derivadas a una oficina del mismo piso. Al resto de las personas, 17 en total, se les asignó una única oficina con todos los armarios, escritorios, computadoras y documentación amontonados sin criterio de

organización laboral alguna ni espacio físico para el ejercicio de las tareas.

2.5 Las ¿innovaciones? de la Intervención

Ha sido práctica de la Intervención el presentarse como una fuerza innovadora, superadora y trascendente de todas las modalidades preexistentes de elaborar estadísticas. Muy por el contrario, la experiencia concreta demostró que en algunos casos se montó sobre proyectos preexistentes vendiéndolos como propios, en otros ignoró la existencia de trabajos y decisiones metodológicas innovadoras previas y en otros intentó innovar pero no logró el objetivo, dado que los tres caminos se abordaron en forma totalmente improvisada, sin ninguna solvencia técnica y apoyados básicamente en un esquema propagandístico de su afán renovador.

A continuación se brindan ejemplos de ello, y los documentos técnicos elaborados para su refutación.

■ La Extensión de la EPH al Total del País

Cuando irrumpe la Intervención en el INDEC, la Encuesta Permanente de Hogares estaba embarcada, entre otros proyectos, en la ampliación de su cobertura geográfica. Dicha ampliación estaba prevista técnicamente desde hacía mucho tiempo pero razones presupuestarias impidieron en distintas ocasiones llevarla a cabo. En el año 2007 se revitalizó el proyecto, aprobado para su ejecución en el 2006 y se proyectaron pruebas y avances metodológicos necesarios para llevarlo a cabo.

Extemporáneamente tres años después, una vez oficializada la Intervención en la EPH y desplazado su equipo técnico, realizaron, bajo condiciones absolutamente reñidas con los procedimientos técnicos, la Primera Encuesta Anual

de Hogares Urbanos, aplicada al total urbano del país. En el documento “Cuatro años de destrucción de las estadísticas públicas”, de 11 de febrero del 2011 se amplía este tema.

- Asignación Universal por Hijo

La implementación de la Asignación Universal por Hijo dio lugar a que la Intervención planteara su medición, por medio de una pregunta agregada en el cuestionario básico de la EPH. Su diseño fue tan deficiente que no logró cumplir adecuadamente el objetivo. La medición de la Asignación no fue informada a los usuarios, no se incorporó a la base de datos ni se modificó el diseño de registro de la misma. De hecho, se aplica desde el primer trimestre de 2010, pero hasta ahora no se ha conocido un solo dato sobre esta asignación.

- Planes Jefes/Jefas

A partir de la aparición de los Planes Jefas/Jefes, en la EPH se venía midiendo su percepción, proporcionándose regularmente los resultados de esa medición, así como la incidencia de dichos planes sobre las tasas de actividad, empleo y desocupación, así como sobre la Pobreza y la Indigencia.

Si bien el cuestionario básico de la EPH medía los planes de empleo, la envergadura de los Planes Jefes/Jefas hizo que se agregara, prácticamente desde sus inicios, un módulo especial para ellos. Ante la paulatina desaparición de esos planes, el equipo técnico de la EPH había elaborado un nuevo módulo dirigido a la medición de las diversas políticas sociales implementadas y en la determinación de una prueba piloto a aplicar en el tercer trimestre del 2007. Con la irrupción de la Intervención, dicha prueba no se realizó, nunca se aplicó el nuevo módulo y

se dejó de aplicar el módulo sobre el Plan Jefas/Jefes a partir del cuarto trimestre de 2010.

- Proyecciones de Población

En la EPH continua, para eliminar las fluctuaciones en las estimaciones de totales, debido a que están sujetas al error muestral, se utilizan estimadores de razón, es decir se ajustan los factores de expansión del diseño, previamente corregidos por no respuesta, con las proyecciones de población elaboradas por el Departamento de Demografía de INDEC, para cada uno de los aglomerados que cubre el programa.

Durante los años 2003 y 2004 se utilizaron las proyecciones provisionales, ya que recién en el año 2005 se dispuso de las definitivas. Se colocó en el sitio web un documento con la información sobre el cambio en las proyecciones y los coeficientes a utilizar para actualizar las bases anteriores a 2005.²

La Intervención enfatiza, como novedad metodológica, (Gacetilla de prensa del 4 de diciembre de 2009, página 3) que todas las bases se reprocesaron con el nuevo juego de proyecciones a partir del Censo 2001. El uso de las proyecciones definitivas de población por aglomerado, en el reproceso que efectúa de las bases usuarias de EPH, es la etapa natural de incorporación cuando Demografía las concluye y las pone a disposición de los restantes programas que las utilizan, por lo cual resulta absurdo presentarlo como “innovación”.

² Cambio en las estimaciones de población en base a las proyecciones definitivas del Censo 2001. EPH, Dto. Muestreo, INDEC 2005.
Poblaciones ajustadas con coeficiente por cambio de proyección. EPH, Dto. Muestreo, INDEC 2005.

Más allá de lo presentado como “innovador”, además de usar los totales de población proyectados, los utiliza también abiertos por tramos de sexo y edad, siendo que tales aperturas presentan, a nivel de proyecciones, una dudosa calidad, al tratarse de niveles de desagregación geográfica no contemplados habitualmente en las proyecciones demográficas en nuestro país, por la falta de información básica que los fundamente.

- Ampliación de las muestras de los Aglomerados

Uno de los logros del programa EPH histórico fue equiparar, en el tercer trimestre de 2006, el tamaño de las muestras de los aglomerados de menos de 500.000 habitantes con el de los de más de ese tamaño de población.

La importancia de ese hecho radicó en que, antes de esa fecha, los aglomerados mayores podían contar con todos los resultados de EPH con frecuencia trimestral, mientras que los aglomerados menores se mantenían con la frecuencia previa a la Reformulación de la EPH, es decir, semestral. Como se señaló en los Informes de Prensa: “En el 3° trimestre de 2006 se amplió la muestra de hogares de la EPH en los aglomerados de menos de 500 mil habitantes (...). Con esta ampliación todos los aglomerados de la EPH cuentan con información trimestral.”

Sin embargo, en los archivos “txt” que acompañan las bases Individuales y Hogar, reelaboradas por la Intervención para los trimestres anteriores al tercer trimestre del 2006, se menciona la ampliación de los tamaños de muestra. Pero se agrega que se brinda la información en el campo Aglomerado que permite obtener estimaciones trimestrales para todos los aglomerados. Esto se justifica diciendo que de esta manera los usuarios contarán con más elementos para realizar sus análisis y sólo se dan algunas recomendaciones generales sobre el uso de muestras reducidas.

En síntesis: las muestras no representativas a nivel de trimestre se volvieron mágicamente representativas para dar resultados trimestrales. Una innovación técnica, en el campo del muestreo, realmente de peso!!!

- Sello desocupados

Previendo seguramente el recrudecimiento del desempleo, se introdujo llamativamente en el cuestionario de la EPH (en el aglomerado GBA), un sello que agrega una pregunta destinada a reducir el tiempo de búsqueda de trabajo requerido para considerar desocupada a una persona. Habitualmente, siguiendo las prácticas internacionales más modernas, ese plazo es de treinta días y, obviamente, reducirlo a una semana produciría una reducción del número de desocupados. (Denunciado en el documento “Dos años de destrucción de las estadísticas públicas” del 11 de febrero del 2009).

- Parejas del mismo sexo.

Otra de las cuestiones presentadas como gran innovación de la Intervención fue la de la captación de parejas del mismo sexo, en particular en el contexto del lanzamiento del Censo 2010. Lejos de constituir una novedad, en la Encuesta Permanente de Hogares ya desde hacía años que se había anulado la pauta de consistencia que trataba como inconsistentes las situaciones en que jefe/a de hogar y cónyuge eran del mismo sexo. En lugar de pauta de inconsistencia se aplicaba la de “advertencia”, igual que en todas las situaciones poco frecuentes, para que quien ingresaba los datos mirara si no había habido un fallo de digitación. Si el dato figuraba efectivamente así en el cuestionario, se incluía como válido.

La baja frecuencia de casos, no se debió en ese período a la metodología de la Encuesta, que, como se dijo, captaba

las parejas del mismo sexo, sino a que esa realidad no estaba tan legitimada en la conciencia colectiva, propendiendo la población al ocultamiento de ese tipo de uniones.

- Innovación-Improvisación

Este afán falsamente innovador, en manos de la Intervención se asoció con un alto, –y peligroso–, grado de improvisación. Se anularon las pruebas experimentales y piloto previstas y se aplicaron módulos y procedimientos con muy limitado o ningún estudio previo. Es el caso del “Módulo sobre acceso y uso de tecnologías de información y comunicación (ENTIC)”, la actualización de la “Encuesta de Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes”, la “Encuesta de adultos mayores”, la introducción de la encuesta telefónica, y el uso de las laptops en los relevamientos, etcétera.

Puede señalarse por último que la consideración de los pueblos afrodescendientes, tan publicitada como innovación de la Intervención para el nuevo Censo 2010, tuvo sus antecedentes ya en el 2005, en una línea conjunta que trabajó el equipo EPH con el del Censo de Población, a iniciativa de este último, integrando las tareas preparatorias de este Censo de Población.

- Difusión

La política desarrollada en el programa de la EPH consistía en producir siempre la mayor cantidad de información para los usuarios y simultáneamente, subir a Internet las bases de datos para que los mismos pudieran procesar información propia en función de sus necesidades.

Era un orgullo para el programa y sus integrantes, el hecho de haber logrado que todas las bases de datos de la EPH se convirtieran en un bien público, colocándose en Inter-

net inmediatamente después de su elaboración, estando a disposición de los usuarios de manera libre y gratuita no sólo las nuevas, sino toda la serie anterior de años de relevamiento. Esta era la forma en que se garantizaba que se cortaba el negocio de toda consultora o corrupto que hubiera querido lucrar con este preciado bien público que es la información.

Se producían y difundían Informes de Prensa mensuales, trimestrales y semestrales sobre Mercado de Trabajo, Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos, Pobreza e Indigencia, Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total, Distribución del Ingreso (34 Informes al año); Tabulados básicos e información de coyuntura (22.000 tabulados al año); Bases de datos; Publicaciones INDEC Informa, Anuario estadístico, etcétera.

La irrupción de la Intervención discontinuó muchas de estas líneas, privando a los usuarios y a las Direcciones Provinciales de Estadística de todos estos materiales. Como se denuncia en “Dos años de destrucción de las estadísticas públicas”, no sólo no publicó ni remitió a las Direcciones Provinciales de Estadística la producción del equipo técnico preexistente (Informes de Prensa, informes técnicos, bases de datos y cuadros estadísticos, con la información rescatable) sino que interrumpió la elaboración y publicación de miles de cuadros estadísticos de la EPH sobre todas las características socioeconómicas de la población. Esta enorme cantidad de información, elaborada para el total, las regiones estadísticas y para cada uno de los aglomerados, antes de la Intervención se difundía regularmente en forma pública gratuita.

En la misma línea, se eliminó de la difusión regular (a través de Informes de Prensa) la publicación de los datos de la estructura educativa, de la rama de actividad y de la estructura de las ocupaciones.

También suprimieron uno de los pilares del programa EPH, que era la inmediata puesta en Internet, de manera pública y gratuita, de las bases de datos de la encuesta. Tras un período importante de carencia de bases, a raíz de las demandas del CELS y de una Asociación Civil, la justicia conminó a reponer las bases en Internet. Efectivamente debieron cumplir con la reposición, pero hicieron una reelaboración de las bases tal que no se pueda controlar con las preexistentes y, además, excluyeron de las bases los datos de Pobreza e Indigencia, con lo cual es imposible hacer ningún análisis ni verificar las cifras de pobreza e indigencia que publican.

3. Sector Primario



3.1 Primeros pasos de la Intervención en la Dirección de Estadísticas del Sector Primario (DESP)

Era clara y explícita la intencionalidad del avance sobre el Índice de Precios al Consumidor (IPC), también se podía prever que este accionar tendría implicancias sobre las mediciones referidas a la Pobreza, así como el efecto dominó sobre el resto de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), hasta un potencial contacto con las Cuentas Nacionales.

En el caso particular de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario, sin contacto aparente con el objetivo inicial y playa de desembarco de la Intervención –el programa de Índice de Precios–, no se sabía bien cómo iba a impactar la instalación de la Intervención. La principal injerencia de la misma es la generación de datos referidos a la producción y estructura del sector agropecuario (y cuenta, además, con programas dedicados a la explotación minera y a la pesca).

La información que produce es imprescindible para la formulación de políticas agropecuarias, ya que demuestran los niveles de concentración de la producción, los cambios tecnológicos producidos y la situación de los productores en diversos puntos del país, entre otros datos que reflejan la evolución del sector. La Dirección producía información de carácter anual y nacional mediante Encuestas y Censos Nacionales Agropecuarios.

En palabras del Ejecutivo la importancia y necesidad de estos operativos se expresa en el Decreto 1764/2007 (Bs. As., 28/11/2007, BO 04/12/2007) firmado por Néstor Kirchner, Aníbal D. Fernández, Alberto A. Fernández y Miguel G. Peirano, disponiendo la realización del Censo Nacional Agropecuario.

**DECRETO 1764/2007 CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.
SU DISPOSICIÓN**

Art. 7º — Los trámites y presentaciones necesarios para llevar a cabo el CENSO NACIONAL AGROPECUARIO quedan calificados como **prioritarios y de reconocida urgencia**, debiendo ser los mismos tratados como de urgente despacho.

En el decreto se encuentra la fundamentación que realiza el gobierno respecto a la necesidad de realizar un nuevo censo:

“...Que el sector agropecuario, ya sea como productor de alimentos y materias primas para la agroindustria o como demandante de una amplia gama de bienes, insumos y servicios, juega un rol central a partir del cual se encadenan otras actividades económicas, y es el principal componente del flujo de exportaciones.

Que el sector agropecuario representa la **base productiva sobre la cual se estructura prácticamente el SETENTA POR CIENTO (70%) del espacio geográfico que comprende el territorio argentino y genera un volumen importante de empleo directo e indirecto.**”

...“Que la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, ha puesto de manifiesto la necesidad de concretar el referido operativo censal, ya que reviste **la máxima importancia para obtener información fidedigna relacionada con la actividad agropecuaria, atento el carácter relevante que la misma tiene en la economía nacional**”.

...“**Que resulta necesario disponer de información para diseñar e instrumentar políticas de conservación, mantenimiento y monitoreo de la sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales.**

Que el censo constituye el **marco muestral maestro** para la obtención de muestras representativas en los períodos inter-

censales, siendo imprescindible la actualización del referido marco muestral maestro.”

“Que la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO), ha previsto el CENSO MUNDIAL en el año 2010, para lo cual se tendrán en cuenta los censos realizados a partir del año 2006 en los distintos países, a fin de integrar al mismo la información recabada.” [Las negritas son nuestras]

Basándose en las anteriores fundamentaciones podría suponerse que el gobierno necesitaría y desearía contar con datos de calidad sobre la estructura del sector agropecuario.

También se puede citar la importancia a nivel internacional en base a un documento de la FAO:

“Un censo agropecuario es una operación estadística en gran escala realizada periódicamente para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario de un país o de una parte importante de éste. Los datos estructurales típicos recolectados son: tamaño de la explotación agrícola (o finca), tenencia y aprovechamiento de tierras, áreas cultivadas, riego, población ganadera, mano de obra y otros insumos agropecuarios. En un censo agropecuario estos datos se recogen directamente en las explotaciones agrícolas y también en el ámbito comunitario. Un censo agropecuario, normalmente, es la recolección de datos estructurales clave por enumeración total de todas las explotaciones agrícolas, en combinación con los datos estructurales recogidos usando los métodos de muestreo.” (cap.: 1; pág.: 3)

Un sistema integrado de encuestas y censos agropecuarios.
Vol. 1. Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010.
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma 2007

Era de esperarse, entonces, que no hubiera obstáculos para realizar las tareas de manera normal de acuerdo a la

experiencia y las metodologías correspondientes. Pero contrariamente a esta suposición una de las primeras medidas de la gestión interventora del INDEC en este sector, fue inmiscuirse en el operativo de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2007 (ENA), para el que se utilizaron dos cuestionarios por cada explotación agropecuaria: uno productivo (referido a existencias y estructura) y otro económico (inversiones, gastos, ingresos, ganancias). Dicha encuesta precenso es de utilidad como prueba para el CNA 2008.

Una vez finalizado el operativo de la ENA, con los datos procesados y con los resultados listos para publicar, la Intervención decidió “cajonear” los resultados de la ENA 2007, tal vez especulando desde entonces con el compromiso y la comparabilidad que generaría sobre los potenciales magros datos del CNA 2008, pensando todavía en algún resultado.

Iniciado el conflicto entre el Gobierno y la agrupación *ad hoc* de productores rurales llamada “Mesa de Enlace”, conocido hoy como “La 125”, algún funcionario con un interés muy alejado a la generación de datos fidedignos –tanto para el diseño de políticas como para la investigación y análisis– consideró utilizar el operativo Censal como un “arma” válida para dar batalla política en la confrontación.

Luego de llevado a cabo el operativo estadístico que oficialmente se llamó Censo Nacional Agropecuario 2008, debería haberse realizado también un Censo en el 2012,¹ pero no sólo no se llevó a cabo sino que tampoco se volvieron a realizar encuestas. Sin embargo, se siguieron incorporando agentes a la nómina de la Dirección.

¹ El Decreto N° 3110 de fecha 30 de diciembre de 1970 reglamentario de la Ley N° 17.622, determina que quinquenalmente, en los años terminados en DOS (2) y SIETE (7) se procederá al relevamiento de los censos agropecuarios.

Según un anuncio de la Directora interventora del INDEC realizado el 12/04/13 se lanzaría un nuevo “megaproyecto Censo Nacional Agropecuario” ¡para el año 2014! El aludido operativo se había comenzado a trabajar internamente como un “Censo por muestreo”, según las indicaciones de la jefatura del Instituto y por aceptación de los responsables de la Dirección.

“Ya estamos elaborando el megaproyecto estadístico que será el Censo Nacional Agropecuario previsto para el año que viene y en un mes convocaremos a una reunión para detallar las características que tendrá en esta oportunidad”, indicó la funcionaria Ana M. Edwin el 11 de abril 2013.

(Visto en:

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_tela_m&view=deayuno&idnota=303805).

En dicha nota se agregaron –como novedades– una serie de situaciones que son práctica común en el sector, como el relevamiento de cultivos regionales. La presentación ante los Directores provinciales se realizó en noviembre (siete meses después de lo anunciado), y con algunos cambios, el Censo había devenido un Censo de barrido completo.

A continuación se mencionan algunos de los operativos que durante la gestión interventora no dieron resultados o no se hicieron:

Sin resultados	No realizados	
CENSO (CNA)	ENA	CENSO (CNA)
2008	2010 2011 2012	2012

En resumen, se podría decir que en los últimos siete años sólo se produjo la ENA07, que fue llevada a cabo por el equipo original de la DESP antes que la Intervención desembarcara físicamente en el sector. Su publicación estaba preparada y fue frenada por la jefatura de la Intervención seguramente pensando ya en el desastre que harían en lo sucesivo en este sector. Nada se produjo del Censo 2008 desde la Intervención –el cual fue un costosísimo fracaso– y nada se publicó, ni siquiera reprocesamientos de operativos anteriores para agregar información a la disponible para los usuarios.

3.2 Breve Síntesis del derrotero de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario

A partir del retorno de la democracia se inició un proceso de recuperación de diversas áreas estadísticas en el Instituto, una de ellas fue la del Sector Primario. A principios de 1986 comenzó a trabajar un equipo de técnicos en pos de la organización de un Censo Agropecuario. En las estadísticas del Sector Primario en particular se produjo un bache de producción de datos entre 1960 y 1988. Los antecedentes más cercanos fueron el malogrado Censo Nacional Agropecuario 1969 (CNA 69) y previo al mismo el Censo Nacional Agropecuario 1960 (CNA 1960) sin que quedaran remanentes de los equipos de trabajo formados en ambas oportunidades.

A casi tres décadas del último censo no cuestionado –1960–, se comenzó a delinear un área que se encargaría de la realización de un nuevo Censo y posteriores Encuestas a partir del Marco Muestral Maestro que permitiría construir el Censo, que darían cuenta de la producción y estructura agropecuaria en forma anual y permitirían construir nuevas series históricas.

Los años mencionados no estuvieron exentos de tropiezos y ajustes, pero siempre se pudo contar con resultados en tiempo y forma.

Dicho equipo trabajó desde entonces hasta el año 2007. Desde iniciada la Intervención, la Directora del Sector, quien ejercía ese cargo desde 1986, conservó su cargo hasta el 2010.

Una vez asentada la Intervención, se le fueron comunicando de manera informal en muchos casos y algo más formal en otros, recortes en sus poderes de ejecución, por ejemplo sobre la conducción de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2007 que salió a campo en la primavera de ese año. A esto se añadió una drástica disminución de las comunicaciones con las provincias, hasta que, finalmente la Directora fue desplazada de toda injerencia en el CNA 2008, dejándola sin mando alguno sobre los preparativos que ya estaban en marcha desde hacía más de un año, tarea para la cual –por primera vez desde el CNA 1988– se nombró una Coordinación no determinada por la Dirección del sector.

La Dirección realizó entre mediados de los 80's y principio del 2007 los siguientes operativos de encuestas agropecuarias, más algunas encuestas específicas de cultivos o grupos de cultivos seleccionados (jojoba, algodón, hortalizas, frutales, etc.), o producción pecuaria.

Algunos de los operativos más relevantes de la DESP pre Intervención y post Intervención

Opera- tivo	Censo (CNA)	Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)							
		Año	1988	1993	1994	1995	1996	1997	1998

continuación

continúa

Prueba piloto del CNA	Censo (CNA)	ENA			SIN PRODUCCIÓN BAJO DIRECCION DE LA INTERVENCIÓN
2001	2002	2004	2005	2007	2008 - 2013

Como se mencionó, al momento de producirse la Intervención en el INDEC, la Dirección ya había avanzado (años 2006 y 2007) con tareas preparativas para el Censo 2007 (2008), se estaban preparando algunas innovaciones, por ejemplo la prueba de unas computadoras de pequeñas dimensiones (manuales) y de un programa para el uso de estos equipos en la recolección de datos en campo. Estos equipos llamados PDA (Personal Digital Assistant) podían incluir la mayor parte de la información necesaria para el censista: plano del área a recorrer con la imagen de las explotaciones que tuviera a su cargo, los cuestionarios empleados para el relevamiento, así como una serie de pautas de consistencia que en el momento de llenado alertarían sobre errores en la consignación de datos y habilitarían una rápida y más segura transportación/transmisión de los mismos; de esta forma se planificaba acortar los tiempos de trabajo, fundamentalmente los pos censales, se mejoraría la calidad de la recolección y se bajarían algunos costos evitando la impresión de los cuestionarios, sus múltiples transportes, el ingreso en gabinete de la información relevada (grabo verificación), análisis de consistencia total (errores de relevamiento) y se lograría tener mejores tiempos que en los censos anteriores. También se había avanzado en el análisis

técnico del cuestionario para mejorarlo con la experiencia previa.

3.3 Algunos datos para una comparación de los últimos operativos censales (los resultados)

Los Censos son en sí mismos operativos de gran dimensión dado el territorio que hay que recorrer así como por la cantidad de información que se recolecta, la concentración de la misma y por el nivel de recursos humanos y económicos que demanda capacitar y movilizar.

Encuadre histórico de los tres últimos Censos agropecuarios (1988, 2002 y 2008)

- El Censo 1988 se realizó en plena confrontación de un sector de productores del campo con el gobierno de turno, basta con recordar la silbatina al presidente de la Nación Raúl R. Alfonsín en la pista Central de la Sociedad Rural Argentina el 13 de agosto de 1988, en medio de una crisis política/económica/social de considerable dimensión. El equipo tuvo los primeros resultados preliminares de todo el país al cierre del operativo en diciembre de 1988, y en dos años y medio –a pesar de todos los contratiempos y de ser la primer experiencia censal del sector en décadas– se publicaron datos definitivos desagregados por departamentos/partido, escala y variables productivas (proceso que transcurrió para las diversas publicaciones realizadas entre fines de 1991 y mediados de 1992). Esto se realizó sin existencia de computadoras para los técnicos a cargo de la consistencia de los datos y con grandes problemas económicos marcados, por ejemplo, por la escasez de papel.
- El CNA 2002 se preparó y salió a campo en plena crisis política/económica/social, caída del gobierno nacional, corralito, hiperinflación, etc. Los preparativos fueron

durante el final del gobierno de De La Rúa, y durante los gobiernos de Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Súa y Eduardo Camaño; la salida a campo, el procesamiento de los datos y la publicación se realizaron bajo el gobierno del presidente interino Eduardo Duhalde. Menos de un año después del cierre del operativo de campo, el equipo dio los resultados definitivos.

En ambos Censos –1988 y 2002– se encontraba parte de la región pampeana con problemas parciales de anegamiento.

Como se desprende de lo antes descrito, los técnicos del INDEC (y de las Direcciones Provinciales de Estadísticas) no han tenido planteados operativos fáciles y allanados en lo que respecta a esta temática, pero en todas las ocasiones (censos, pruebas piloto o encuestas) se llevaron a cabo sin que se produjeran cuestionamientos a los operativos o resultados, ni técnicos ni metodológicos de envergadura.

Para el CNA 2008 se esperaba la introducción de mejoras tecnológicas (uso generalizado de computadoras y funcionamiento en red, equipo de informáticos para la programación necesaria, etc.), ya que el país vivía una situación de bonanza económica y estabilidad política. También se esperaba que la duplicación de los censistas en campo, más el incremento en un 50% de la planta de personal del Instituto les permitiría –tal vez– cumplir con lo que prometieron a manera de publicidad.

En resumen, el CNA 2008 difundió sólo resultados preliminares para todo el país en diciembre de 2008.

Algunas de las promesas que enunciaron los “responsables” del operativo CNA 2008 intervenido fueron:

- El operativo se haría en tiempo record, les llevaría sólo un mes el trabajo de campo y, con la finalidad de poder cumplir este objetivo, se subdividió la cantidad de segmentos duplicando la cantidad de censistas, los cuales debían ser profesionales o técnicos del sector. Finalmente se salió a campo el 2 de junio de 2008.

El CNA 2008 realmente presentó un record de tiempo de relevamiento en campo y gabinete, pero no por lo breve sino porque, superando toda lógica de barrido territorial, se llegó a casi los dos años de relevamiento (contrastantes con el “mes” planteado)

- Según el cronograma oficial que estuvo colgado en la página de la Intranet del Instituto, para el 15 de agosto de 2008 se difundirían los datos preliminares de todas las provincias y antes del fin de año 2008 estaría la publicación de datos definitivos.

Pero corre ya el 2014 (más de 5 años de la teórica “finalización”) y el Censo sigue sin dar señales de vida. Como dato histórico (y para sacar carga de la cercanía o enconos) se podría hacer referencia a que el Censo Agropecuario de 1914 se publicó con datos definitivos de todo el país al quinto año y el de 1937 se publicó a los dos años, en 1939. Podemos suponer, sin temor a equivocarnos, que lo hicieron con otra tecnología de transporte de los censistas y de los cuestionarios y con “métodos de procesamiento de la información” un tanto más rudimentarios.

- Que la calidad del mismo sería superior a los anteriores.

De acuerdo a información relevada (lo poco publicado y comunicaciones de usuarios que han pedido información) se sabe que grandes superficies no fueron alcanzadas, que se presentaron muchas desprolijidades en la asignación presupuestaria a las provincias durante el operativo dependiendo de la coloración política del gobierno provincial, provocando que algunas de ellas implementaran dos operativos partiendo ad hoc el territorio provincial. Podría uno a esta altura decir que existen razonables dudas sobre el manejo en gabinete de los datos y consistencias que se están aún manejando.

3.4 Operativo CNA 2008 (la precuela*)

PREPARATIVOS DEL OPERATIVO

La Dirección del Sector Primario ha sido –históricamente– una dirección pequeña en lo que respecta a la cantidad de recursos humanos y es la encargada de llevar a cabo encuestas anuales y censos de orden nacional.

Los técnicos del sector se encontraban trabajando con especialistas, profesionales y técnicos preparados, con conocimiento específico (parcial o general) del sector, del mismo modo que se había hecho para los CNA 1988 y 2002.

Los operativos de Encuestas entre los censos son parte de los preparativos tanto porque sirven para ir probando cómo funcionan algunas incorporaciones temáticas o readecuación de preguntas con la finalidad de afinar la captación de determinados temas, como por la experiencia que genera en la conexión de realización del operativo entre el INDEC y las

*Neologismo, antónimo de "secuela".

Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Así los preparativos censales implican siempre evaluación del funcionamiento de formularios utilizados en ocasiones anteriores, temas de interés que no se hubieran incluido por omisión o por ser novedades y sean de interés y captables (directa o indirectamente) vía el censo.

Para tal fin se trabaja con otras Direcciones del Instituto, con otros organismos administrativos y académicos para incorporar de la forma más correcta temáticas de interés.

Una parte de los recursos humanos presentes en el 2007 formó parte del equipo que trabajó en la “recuperación de la captación de estadísticas agropecuarias oficiales” cuyo puntapié inicial fue el operativo Censo Nacional Agropecuario 1988 (prueba piloto incluida) con la intención de mantener luego una serie histórica de calidad; otra parte se incorporó a posteriori y participó en diferentes órdenes en la realización del CNA 2002; un tercer grupo se incorporó post 2002 incluyendo los ingresantes a partir del año 2007.

PERÍODO DE RELEVAMIENTO

Los Censos Nacionales Agropecuarios relevan un período de un año, pero no se utiliza el año calendario sino el año agropecuario: 1° de julio del año previo hasta el 30 de junio del año en curso. El mismo se realiza en las explotaciones agropecuarias accediendo a las mismas mediante los caminos existentes (se recorre la puna, el monte, los caminos de tierra, se vadean ríos, etc.) en casi todo el territorio nacional.

El “Período relevado” determina que se podría salir a campo recién a partir del 1° julio, una vez cerrado el período a relevar. A esto se suma el factor climatológico: al tratarse de un operativo de índole nacional deben tenerse en cuenta las variadas condiciones climatológicas del país, por

lo que no es “recomendable” salir a recorrer caminos y explotaciones en el invierno patagónico o las zonas de altura a lo largo de la cordillera, por ejemplo, así como no se recomienda entrar tardíamente en la zona norte donde para fin de año, cuando comienzan las lluvias estivales, se cortan caminos. Por lo mismo se suele comenzar el operativo para fin de agosto o inicio de septiembre y se finaliza el barrido de explotaciones en noviembre/diciembre.

LA SEGREGACIÓN LEGAL PERO ¿LEGÍTIMA?

La gestión interventora decidió separar –sin mediar explicación alguna– al sector de técnicos más comprometido en observar y señalar evidentes falencias técnicas que se estaban poniendo en marcha para este censo (participantes además de la denuncia de la Intervención en el IPC). Su separación no fue casual: la mayor parte de los mismos eran los técnicos con más experiencia en el sector, que habían participado de la organización de los dos operativos anteriores y técnicos especialistas en trabajo de campo: ingenieros agrónomos, matemáticos, informáticos, economistas y sociólogos.

Este hecho se materializó mediante el memo firmado por la Lic. Ana M. Edwin con fecha 14 de abril de 2008 en el que se institucionaliza lo que ya se venía avizorando. En ese memorando se listan los miembros de la Dirección del Sector que participarían de ahí en más del operativo bajo las órdenes de M. E. Colombo. De los doce nombrados en el memo, tres realizaban tareas de secretaría, y de los nueve restantes había seis profesionales, pero hay que tomar en cuenta que una ingeniera agrónoma se encontraba de licencia y no se reincorporó nunca; otra ingeniera agrónoma y una socióloga renunciaron al poco tiempo y de los seis restantes, tres son profesionales: un economista y una matemática devenidos en informáticos de la dirección que se

encargan de procesamiento y seguimiento de los avances vía informática, y sólo un ingeniero agrónomo que se sumaba a la Coordinadora del Censo.

La Intervención fue más allá y consideró necesario y beneficioso armar un compartimiento estanco –físicamente– en la Dirección tratando de evitar el intercambio o cruce con el grupo excluido del operativo. Con este fin se realizó una obra de infraestructura que separó físicamente a los trabajadores excluidos del Censo del resto, levantando una pared que dividió la oficina evitando todo contacto cotidiano, aparentemente para evitar el “contagio del resto de la Dirección”.

Así, con el sector doblemente recortado (en cantidad de gente y en experiencia en operativos), con la injerencia directa de nóveles provenientes de diferentes sectores –no dispuestos a escuchar razones y mucho menos observaciones metodológicas o estadísticas– la Intervención consideró que podía igual perfectamente llevar adelante el operativo.

Seguramente, de haberse concretado el operativo con la calidad correspondiente (más aún, la calidad anunciada) y de mediar la publicación de algún resultado definitivo, la Intervención lo hubiera nombrado como **“el Censo Nacional Agropecuario más exitoso de la historia”**.

Cabe hacer mención que el operativo fue codirigido por María Ester Colombo, Gustavo Rodríguez y Hernán Brahim, principalmente, y contó también con algunos otros asesores de calidad demostrada en los resultados; hasta donde se sabe, ninguno de ellos con experiencia previa –y aparentemente tampoco posterior– en operativos censales. Estos acuñaron, en una reunión ante los técnicos seleccionados por la Intervención, según lo comentado por algunos de los participantes, lo que se podría considerar la máxima o el sello de este operativo CNA2008, a sabiendas del fracaso estadístico al que hacían marchar al operativo:

“Lo que no obtengamos en campo mediante el Censo no importa... LO ESTIMAMOS

Esto no merece comentarios, habla por sí solo.

Pocos meses le duró el estrellato a la Ingeniera Colombo, quien fue dejada fuera del operativo tras producirse una “filtración” de un estado de avance (interno) del Censo en octubre de 2008 que llegó a la prensa. Obviamente se necesitaba algún culpable y ella era quien, en la formalidad, dirigía el Censo (que estaría listo en el mes de junio). Cabe aclarar que los **informes de avance son realizados siempre en estos operativos y nunca revistieron carácter de secretos**, claro que en esta ocasión develaban que se estaba faltando a todo lo prometido para este Censo y desnudaban el desastre. Así fue reemplazada en su tarea por el Ing. Agr. Carlos Rossi (desde inicio de 2009 a la actualidad). La jefatura de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario ha sido ocupada sucesivamente, después de la jubilación de la Lic. Delia Keller, por el Ingeniero Agrónomo Pablo Hasenbalg y el señor Eugenio Parra.

Actualmente no hay un solo dato definitivo, salvo aparentemente, el que alguien le pasó a la Sra. Presidente de la Nación, y que ella utilizara en conferencia de prensa desde la Casa de Gobierno el día 16 de noviembre de 2011, en oportunidad de anunciar programas de fomento de la actividad rural, mediante préstamos de distintos organismos internacionales con el PROSAP. En dicha ocasión dijo que el CNA 2008 registró 2.200.000 de ha con riego mostrando –según dijo– un incremento del 63% de superficie con riego respecto a la registrada en el CNA 2002 (en dicho censo la superficie registrada con riego fue de 1.355.000 ha). Este es un dato llamativo por su magnitud, más aún teniendo en cuenta los problemas de barrido que se presentaron en el Censo 2008. Por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires se

dejó sin relevar cerca de un 30% de la superficie agropecuaria, y según los registros previos-existent, ésta presenta cerca del 20% de la superficie con riego a nivel nacional.

Según un sondeo realizado, el incremento de la “superficie con riego” no excedería –aproximadamente– en más de un tercio lo registrado en el CNA 2002 contra el “63%” anunciado. Cuando finalmente se realice una publicación con la información censal podremos ver en qué provincias se encuentran las mayores diferencias.

VICISITUDES DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Habiendo sido desechada la alternativa de las “Palms” para el relevamiento, el cuestionario estaba en proceso de ser actualizado y corregido en papel por el equipo técnico, cuando llegó la orden de separar a parte de los técnicos y apurar la impresión en papel para salir rápidamente a campo (algunos de los técnicos que quedaron dentro del seleccionado ya sabían de esto y habían trabajado a escondidas del resto del grupo). Así no solo se excluyó a un sector de técnicos sino que también se desecharon las mejoras propuestas para el cuestionario y para la metodología de barrido.

En el apuro por sacar el censo a campo para meter presión al sector en conflicto, sumado a la ignorancia de los interventores, se decidió desear las innovaciones y manejar el cuestionario en la condición en que se encontraba, con la teórica intención de apurar la impresión y no cambiar la cantidad de páginas para no incrementar el costo de la impresión gráfica. Sin embargo –sin agregados de cuadros o temas y sin mejoras evidentes o explicables–, el cuadernillo terminó teniendo 24 páginas (contra 20 del 2002). La explicación es que el equipo de diseño de la Dirección de Difusión también había sido desplazado y reemplazado por gente sin experiencia, razón por la que se imprimieron alre-

dedor de 2 millones de páginas extras (en el mejor de los casos).

El operativo siguió su curso y en diversas ocasiones el equipo técnico excluido trató de advertir a las “autoridades” del sector, a los coordinadores provinciales y a ciertos legisladores, sobre el peligro del manejo que se estaba haciendo del Censo, previniendo que esto no sólo afectaría al operativo censal en sí, sino a todas las muestras que del mismo dependieran y a la relación de comunicación con los informantes.

A esto se fue sumando que ante al apuro de poder ejercitar mayor presión sobre los productores “díscolos” subieron la apuesta y planearon salir agregando una planilla de la ONCCA, como constó en borradores de Planillas y manuales, lo cual implicaba mezclar la injerencia de un organismo recaudador con uno de recolección de datos estadísticos. Una aberración que entierra cualquier posibilidad de relevamiento, por ello se custodiaba tan celosamente “El Secreto Estadístico” (Ley 17622/68). Cuando se filtró esta información, trataron de disfrazar una de las planillas usadas normalmente, agregándole datos de identificación del productor (nombre del productor y su CUIT): en la misma se desagregaron los cultivos de interés para la ONCCA por superficie sembrada y cosechada.

CAÓTICA SALIDA A CAMPO Y REITERADO CIERRE DEL OPERATIVO

En un principio, la salida a campo fue prevista por los interventores, de forma interina, para el 5 de mayo, y pospuesta por demoras del equipo interventor para el 2 de junio, según nota firmada por la Directora Interventora del IINDEC, con fecha 22 de abril de 2008.

Contra toda recomendación y desoyendo las observaciones técnicas manifestadas oportunamente por los trabajadores históricos de la Dirección, se decidió no sólo llevar adelante el operativo sino adelantar su salida a campo.

Algún trasnochado funcionario decidió que no era suficiente separar a los técnicos, cambiar la coordinación o recortar la comunicación con las provincias, sino que al poner el Censo a disposición del conflicto debían también apurar la salida a campo, prometiendo, además, los resultados preliminares para el viernes 15 de agosto de 2008 y la finalización del Análisis y Validación de las Planillas de Supervisor para el día 29 de agosto.

Que la fecha de salida sea en mayo o principios de junio, trastoca el período de referencia en uno o dos meses. Situación de por sí grave a nivel de un relevamiento de estas características. Pero en realidad fue peor aún: algunas provincias salieron en la fecha anunciada, algunas unas semanas después, otras en octubre (“¡cuando ya íbamos a disponer de resultados!”) y otras en dos o más etapas diferentes.

“El relevamiento del Censo Nacional Agropecuario se llevará a cabo en todo el territorio nacional durante el mes de junio de 2008”.

(Página 7 del Manual del censista del CNA 2008)

La salida a campo incumplió holgadamente el calendario estipulado: el 2 de junio. Como puede observarse en un cuadro presentado por el INDEC, las provincias fueron saliendo en forma caótica y sin lógica. Sólo lo hicieron en fecha Santa Cruz, Tierra del Fuego y La Rioja. Misiones salió el 17 de septiembre y Catamarca el 13 de octubre. Para julio sólo habían salido a campo siete provincias: tres patagónicas que cortaron el operativo por el duro invierno –totalmente previ-

sible– y lo retomaron ya entrada la temporada de calor; dos del NOA; una del NEA y una de Cuyo.

Como simple ejemplo y obviando detalles, se puede mencionar que los decretos provinciales que acompañan la realización del operativo estuvieron firmados en fechas que no cierran con el calendario censal que estipulaba cerrar a fines de junio de 2008:

- Entre Ríos: Decreto 2063 firmado el 23 de abril de 2008
- Buenos Aires: Decreto 1571 firmado el 5 de agosto de 2008
- Córdoba: Decreto 1348 firmado el 12 de septiembre 2008

LA INTERVENCIÓN APARENTEMENTE SE ENCONTRÓ CON VARIOS ESCOLLOS

Además de decidir la salida a campo fuera de término, en etapas, sin el material ajustado y sin la debida capacitación –que es obviamente absoluta responsabilidad de las autoridades del Censo–, lo que desnudó la violación de la finalidad del censo para otros fines; su impericia en este tipo de relevamientos y su desconocimiento del tema tratado y del territorio nacional: ¡se recibieron quejas de la nieve en invierno en el sur y las lluvias en verano en el noroeste!

En el siguiente calendario se señalan algunas fechas **oficiales** del CNA 2008 según la Intervención y sus representantes de la Dirección de Estadísticas del Sector Primario: salida el 2 de junio, cierre fin de junio, datos preliminares listos para el 15 de agosto, datos definitivos diciembre de 2008.

Año	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
						Fecha de Salida campo	Cierre del operativo	"Publicación teórica" de Información preliminar				"Publicación teórica de Datos definitivos"
2008												
2009	!!! Continuó el relevamiento...!!!											
2010												
2011												
2012												
2013	Aún Sin Resultados											

CIERRE DEL OPERATIVO

Cerraron el operativo censal oficialmente más de una vez: junio 2008 según calendario oficial, marzo 2009 según nota interna con costosas reuniones regionales (viajes en avión, hotelería, viáticos, etc.), luego se volvió a cerrar "virtualmente" en 2010, ¡pero hasta avanzado el año 2011 se tomaron declaraciones de los productores en carácter de CNA 2008! Hasta donde se sabe han realizado llamadas a productores hasta el año 2012, al menos por consultas. Habría que consultar sobre esta modalidad con los responsables del área de Metodología, tal vez éste sea un nuevo método de **¡"barrido censal permanente"?**

El caso de la provincia de Corrientes es un ejemplo de algunas de las "desprolijidades" que se cometieron, teniendo en cuenta que durante el "corto" período 2008-2009-2010 se había relevado sólo la mitad de la provincia debido a que se le había otorgado sólo la mitad del presupuesto, aparentemente por alguna desavenencia política con el gobierno provincial. Se manejó luego la idea de "completar" el censo en la provincia en el año 2011, ¡barriendo la otra mitad! Algo similar respecto a la salida a campo en etapas

ocurrió en otras provincias, como por ejemplo en la de Río Negro, y en cada una de ellas se fue solucionando como se pudo o como se quiso, **otra innovación metodológica**.

¿Qué pasó entre el apuro por salir a campo en mayo de 2008, desvirtuando la herramienta censal de acuerdo a los intereses de los funcionarios, adaptando las existentes para que les fueran de utilidad de cara al conflicto y el aparente abandono posterior del sector? Es que el 17 de julio de 2008 se cerraba una etapa fundamental de la “batalla campera”. ¿Por qué no resurgió un operativo del sector? Porque ante la finalización de una etapa importante del conflicto y la evidencia del desastre que habían realizado no les interesó más el programa y sólo lo mantuvieron como una fachada de los tantos programas que lleva adelante la institución sin un aparente interés en que existan datos fidedignos de la situación del sector agropecuario.

Como ya se mencionó, el equipo de la DESP recibió a principios de 2013 la orden de preparar una Encuesta agropecuaria para el año 2014 a la que se denominaba Censo por muestreo, pero a fines de 2013 la encuesta devino en el preparativo de un Censo para 2014... ¿esta vez será?

3.5 Conclusión

Parten nuevamente –como en el 2008– de condiciones ventajosas tales como contar con toda la experiencia sumada de los censos 1988, 2002, de todas las encuestas (una veintena de encuestas en las que participó la DESP) y del fracaso rotundo que experimentaron en el 2008 y, fundamentalmente, con los cambios tecnológicos que aplicados al relevamiento permitirían grandes facilidades.

En los años que se lleva realizando el “análisis de consistencia del Censo 2008”, las bases han sido “corregidas” con

criterios que –a partir de todo lo mencionado– pueden generar al menos dudas. Es posible que algunos datos no fueran del agrado de las autoridades, o que, por simple desconocimiento del novel personal que se desempeñó en dichas tareas, se hayan producido alteraciones de la información. Es posible que a casi nadie le importe, dado que se da por cierto que nunca verá la luz la información del CNA 2008.

Años sin producir, pero cobrando sueldos, “extras”, recibiendo mejoras con recategorizaciones jerárquicas y ampliando el elenco de la Dirección (se incorporaron más de quince personas). Se ha viajado y representado al país en reuniones internacionales para exponer y presentar los logros obtenidos en el Sector... o sea, “nada”, ni siquiera procesamiento de operativos preexistentes.

Nada se ha producido después de 2007 bajo esta gestión en lo que refiere a información del Sector Primario.

Triste actualidad para otro proyecto del Instituto que llevó años de generación de experiencia y acumulación de trabajo y conocimiento, así como de afianzamiento de relaciones con otros organismos, instituciones y sectores productivos.

Esta situación refleja otro “logro” de la Intervención en el INDEC.

4. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



4.1 Antecedentes

La progresiva extensión de la Intervención a la totalidad de los programas del INDEC nos llevó a considerar lo que implicaba para el Censo de Población, Hogares y Viviendas esta situación. El documento fundamental, "CENSO 2010: Lo que no se va a poder contar",¹ fue hecho público un mes antes de la tarea masiva del relevamiento censal. En este capítulo nos referiremos fundamentalmente a una primera evaluación a la vista de que la Intervención ha hecho públicos ya algunos resultados del Censo.

En febrero de 2009, dos años antes, entre la enumeración de los efectos en una serie de programas, advertíamos:

"El próximo Censo Nacional de Población, con la crisis institucional que se padece en el INDEC y con el equipo técnico desmantelado, se encuentra totalmente atrasado, sin haberse llevado adelante aún el grueso de las habituales tareas preparatorias que suelen insumir prolongados períodos en su planificación, ejecución, análisis y evaluación. El estado de cosas en el área correspondiente, y en el Instituto en general, permiten afirmar que la actual directora del INDEC, directora de facto del denominado "Censo del Bicentenario", ha reducido la responsabilidad técnica y las tareas de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, a una parcial elaboración del diseño conceptual del cuestionario censal."²

A mediados de ese año continuamos señalando el rumbo que había tomado la Intervención, que profundizaba el desmantelamiento del Instituto y, en el caso particular del Censo

¹ "CENSO 2010: Lo que no se va a poder contar". ATE-INDEC, septiembre de 2010. Se incluye en el CD y remitimos a su lectura.

² "Dos años de destrucción de las estadísticas públicas", Punto 17. ATE-INDEC, 11 de febrero de 2009.

de Población, iba en dirección opuesta a lo que debe hacerse en un operativo de semejante magnitud:

“Si, por el contrario, se insiste en disfrazar a un reducido grupo de técnicos afines, de por sí insuficiente, entre los que en general no sobra la experiencia ni el relieve profesional, de “especialistas” capaces de lo imposible, si se persiste en la persecución interna y se siguen empleando los recursos presupuestarios y la amenaza directa para forzar patéticas “expresiones de apoyo” que encubran la endeblez metodológica y operativa, negándose así al diálogo sincero para garantizarle a la población el servicio por el que paga y merece recibir, todos (excepto los devoradores de presupuesto) saldremos perdiendo.”³

Si bien la importancia de un Censo de Población, Hogares y Viviendas es conocida, a comienzos de 2010 volvíamos a puntualizarla para mostrar las consecuencias que tendría una mala realización del mismo:

“Su importancia radica en que: los datos que suministra se utilizan para establecer el número de representantes legislativos a nivel nacional, provincial y municipal; es un insumo básico para la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales y para la asignación de las partidas presupuestarias que recibirá cada jurisdicción; es la fuente fundamental para la obtención de datos comparables en el nivel nacional e internacional; los datos que provee son utilizados para todo otro censo de temática particular, encuesta o investigación –pública o privada– ya que configura el marco muestral de referencia universal para cualquiera de esos trabajos.

Además es la única fuente de información que llega a todo el territorio nacional y en consecuencia debe brin-

³ "Ante la proximidad del Censo Nacional de Población". ATE-INDEC, 14 de julio de 2009

dar información incluso para áreas pequeñas siempre salvaguardando el secreto estadístico".⁴

De más está decir que la Intervención del INDEC no tomó en cuenta en absoluto estas advertencias realizadas por nosotros, como tampoco las que sobre este tema hicieran las universidades o instituciones especializadas como la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA).⁵ Por lo tanto, un mes antes de la realización del Censo hicimos público un documento donde analizábamos cómo se estaban desarrollando sus preparativos, en el que se incluían desde el estado de la actualización cartográfica hasta el diseño de la cédula censal.⁶ En él hacíamos una pormenorizada enumeración de las grandes falencias con que se iba a realizar el Censo, operativa y conceptualmente, y de la escasa o nula utilidad de sus resultados.

Corresponde ahora empezar a verificar nuestro diagnóstico teniendo en cuenta la información censal que ha sido publicada hasta el momento por la Intervención del INDEC.

4.2. Resultados

Habiéndose realizado una publicación de los resultados censales a fines de 2012, llama la atención la presentación y la escasez de la información. También hay varias cosas que decir sobre la información misma.

⁴ "¿Qué se puede esperar del Censo de Población en manos de la Intervención?". ATE-INDEC, 2010.

⁵ Ver por ejemplo: UBA: "Informe Técnico de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con relación a la situación del INDEC", págs. 23-26. Julio de 2010.

AEPA: "El futuro Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas"

⁶ "CENSO 2010: Lo que no se va a poder contar". ATE-INDEC, septiembre de 2010.

4.2.1 Presentación de la información

La información del Censo-2010 se presenta en papel y en formato digital (en DVD anexo a la publicación en papel y en el sitio web del INDEC).

En papel se editaron dos volúmenes con “Resultados definitivos” en la llamada Serie B N° 2, en un formato desusado e incómodo de 23 x 32 cm., impresos en papel ilustración con tapas blandas incapaces de proteger semejante peso. El desperdicio de papel es importante y los cuadros, mapas y gráficos no presentan dificultades de armado tales que un buen diseño gráfico no pudiera resolver con más economía y menos pompa.

El lector puede buscar inútilmente un subtítulo o frase aclaratoria que le indique a qué jurisdicción se refieren estos “Resultados definitivos”. La consulta del índice del Tomo 1 tampoco resuelve este acertijo, ya que allí sólo se mencionan las temáticas que se abordan en cada capítulo, sin especificar si los resultados presentados son para el total del país, si se desagregan por provincias o si hay cuadros desagregados por departamento, etc., etc. Pero aún más, se requerirá de una brújula editorial para encontrar un tema en particular ya que el índice no remite al número de página en que cada tema se encuentra. En el Tomo 2, la propia numeración de los cuadros aporta algún orden, aunque el índice de cuadros tampoco hace mención a la página en que cada uno se encuentra. Y los cuadros se presentan como “Anexo”. Parece poco feliz que lo medular se presente como suplementario.

Dadas las omisiones y la incomodidad para el manejo de los dos tomos impresos, se diría que se desalienta el uso de esta presentación de la información, que sirve más bien como un souvenir “de lujo”.

En el formato digital es visible la desorganización en que son presentados los cuadros. La ausencia de un ordenamiento para las variadas temáticas que releva el censo, la mezcla indiscriminada donde el único criterio parece ser el orden cronológico en que fueron difundidos en la página web del Instituto, dificulta la búsqueda y el uso. Esta confusión parece indicar la ausencia de un plan de tabulados, el cual permitiría presentar la información adecuadamente. No es extraño esto, dado el desmantelamiento de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población y de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, con la falta de capacidad técnica resultante.

Podríamos seguir preguntando: ¿Cuál es el plan de publicaciones del Censo? ¿Las etapas en las que se ha realizado la publicación de datos censales responden a algún plan prefijado? ¿Se podrá saber lo que vendrá?

4.2.2 Los datos publicados

A dos años de su realización, la información publicada es mínima, desorganizada, como si el único criterio fuera el expresado en la Introducción del primer tomo de los “Resultados definitivos”: “presentar la totalidad de las temáticas incluidas en el Censo”, lo cual se tradujo en confeccionar al menos un cuadro por cada “dimensión” relevada, dejando la incógnita de qué pasará con el resto de la información.

El primer y más básico resultado de un Censo es la población del país, el número de sus habitantes. Cuando hicimos público, un mes antes del Censo, nuestro documento “CENSO 2010: Lo que no se va a poder contar” diríamos que:

“...el retraso generalizado de todas las tareas preparatorias, en especial las del conteo-listado de viviendas, segmentación y preparación de la cartografía a utilizar en el operativo, que

forzó la utilización de información precensal del 2001. Estas irregularidades en la preparación de los distintos elementos a utilizar en campo tendrían como consecuencia **datos erróneos de cuántos somos** porque el recuento dependerá de la subjetividad de los encuestadores que se encuentren con una realidad diferente de la planificada por la organización del censo”.

Desde el comienzo mismo de la difusión de la información encontramos problemas a este respecto. Así, en diciembre de 2010, señalábamos lo siguiente:

“Como todos los observadores serios saben, y es un secreto a voces dentro del organismo, desde los procedimientos más elementales hasta los más elaborados, no se cumplieron las pautas recomendadas para este tipo de trabajos. Como contraparte se presentaron todo tipo de problemas, errores, omisiones y –sobre todo– agujeros negros.

De tal modo, es sabido que la cifra brindada hace un par de días es un nuevo dibujo de la Intervención. El total de población dado a conocer no coincide con el que se manejó durante los procesos de la información que llevaron a cabo distintas áreas del INDEC. Los faltantes fueron disimulados mediante procedimientos alejados de los enunciados por la propia Intervención en su documento del 15 de diciembre sobre publicación de resultados (ver web INDEC).

Además, conviene señalarlo, la Intervención se había comprometido a dar a publicidad estos datos dos días después de relevado “el Censo del Bicentenario”, pero hubo que esperar dos meses”.⁷

Poco después reafirmábamos:

“Los resultados preliminares, que la Intervención prometió hacer públicos dentro de las cuarenta y ocho horas posterior-

⁷ "Censo 2010: Siguen contando... un cuento". ATE-INDEC, diciembre de 2010.

res al relevamiento (tal como es de rutina en los Censos de Población), no se publicaron nunca. Los primeros resultados recién estuvieron disponibles casi dos meses después. Esos resultados provienen de planillas resumen completadas durante el relevamiento que reflejan si se cubre el total del territorio y la localización geográfica de los fenómenos (variables) relevados en el Censo. Esas planillas (R2) se controlan con tablas que contienen la superficie total del país fragmentado en áreas censales. El caso es que los equipos tradicionalmente ligados a esa actividad no pudieron controlar adecuadamente los resultados, habiéndose detectado indicios ciertos de que la información inicialmente disponible presentaba problemas, vinculados a la falta de datos de algunas fracciones y radios en departamentos de algunas provincias, así como a divergencias llamativas respecto de la población esperada en otros y a la consistencia de la suma de población con la suma de varones y mujeres. Parece haberse producido también un problema en el procesamiento de la información, que dio lugar a una duplicación de los datos de fracciones en algunos departamentos."⁸

Y una vez más, a fines del 2012, ante la presentación de los resultados definitivos en el Sheraton Hotel de Pilar:

"En los días que siguieron al Censo hubo innumerables testimonios de personas que no fueron censadas. La decisión de las autoridades de la Intervención de no realizar la encuesta post censal, que es la que corrobora la cobertura efectiva que tuvo el Censo, fortalece aún más la sospecha sobre la veracidad de los resultados. Llamativamente, los resultados globales tienden a coincidir con las proyecciones de población realizadas sobre los datos del Censo 2001, que siempre fueron cuestionados por los representantes de la Intervención dentro del INDEC".⁹

⁸ "4 años de Intervención: 4 años de destrucción de las estadísticas públicas". ATE-INDEC, febrero de 2011.

⁹ "Qué lindo, qué lindo que va a ser, el Censo maquillado en el Sheraton Hotel!". ATE-INDEC, octubre de 2012.

Así pues, los resultados censales tienen problemas desde el vamos y desde lo más elemental: **la cantidad de habitantes.**

Otro resultado básico de un censo, que se informa inmediatamente después de conocida la población total, es la distinción entre población urbana y población rural. Sobre todo es importante el dato de la población rural, ya que es el censo el único relevamiento que mide su cantidad y características. No es un dato difícil de procesar y se desprende del conteo y suma de las poblaciones que habitan en localidades de menos de 2.000 habitantes, más la población dispersa. A más de dos años de su realización y habiéndose publicado ya los datos definitivos, **no hay un solo cuadro que distinga a la población rural.** Evidentemente, la calidad de la confección del Censo 2010 no alcanzó para obtener este dato elemental.

Tampoco se presenta información sobre **personas en situación de calle.** En los cuadros publicados figura la siguiente nota: “Las personas viviendo en situación de calle están consideradas dentro de la población en viviendas particulares.”

Por otra parte la escasa confiabilidad de los datos puede verse al revisar la **cantidad de hogares para el total del país.** Tanto en el DVD como en el sitio web del INDEC, encontramos que en los cuadros H1 a H9 y H14 a H17, el total de hogares para todo el país es de 12.171.675, pero en los cuadros H10 a H12, el total de hogares es de 12.174.069. En los cuadros H10 a H12 se presentan variables relevadas en el formulario ampliado y los cuadros tienen una nota que hace la siguiente referencia: “Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por tanto contemplan el llamado “error muestral”. Para que los usuarios puedan evaluar la precisión de cada una de estas estimaciones se presenta en el Anexo Metodológico una Tabla de Errores Muestrales, junto a ejemplos de

cómo debe ser utilizada”. No obstante, en el mencionado documento metodológico no queda claro el diseño que ha tenido la muestra y las razones por las cuales se modifica el universo total de unidades de análisis, en este caso hogares, al ser clasificados según características relevadas en el formulario ampliado, situación que no se ha observado en ninguno de los censos anteriores en que se han aplicado técnicas de muestreo para su realización.

Otro hecho curioso es que a poco de haberse difundido los resultados definitivos, algunos ya fueron modificados: el 28 de enero de 2013 se publicaron en la web “fe de erratas” sobre algunos cuadros. El Censo debería ser una foto, pero esta foto salió movida.

Adicionalmente, hay que volver a señalar, como ya lo hicimos en nuestro documento,¹⁰ que en muchas preguntas no existe la opción de respuesta “Ignorado”, lo cual puede haber llevado (por parte del censista o del censado) a forzar información desconocida. En el formulario censal básico, por ejemplo, sólo dos preguntas tienen esta opción. En particular, es llamativo que no se haya incluido en las preguntas sobre condición de ocupación de la vivienda, condición de actividad laboral, tamaño de la empresa y nivel educativo cursado, pues es sabido que en estas variables suele haber desconocimiento por parte de una porción significativa de los censados.

Por último, no hace falta demasiada perspicacia para notar que no puede presentarse información que no se ha relevado. Esto puede afectar a variables completas o a categorías de una variable. Ejemplo de ello es el caso de la caracterización de toda población según percepción de jubilación y/o pen-

¹⁰ "CENSO 2010: Lo que no se va a poder contar". ATE-INDEC, septiembre 2010.

sión y el tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, variables que no se indagaron para la población que habita en viviendas colectivas, discontinuando la serie de información que permite conocer el alcance del sistema de seguridad social. Tal como se observa en los cuadros P13 a P15 la población clasificada según estas características es la población en viviendas particulares, perdiéndose la clasificación de la población total, no pudiéndose conocer, por ejemplo, cuántos son los adultos mayores que viven en hogares de ancianos que perciben jubilación o pensión.

Volvamos a ver ahora algunas de las conclusiones que hicimos sobre diversas temáticas en el documento recién mencionado, de septiembre de 2010.

- Discapacidad, afrodescendientes y pueblos originarios
 - “Las temáticas de discapacidad, afrodescendientes y pueblos originarios, enfatizados especialmente por la propaganda oficial, sólo serán relevadas por el formulario ampliado. No se contará con un marco muestral de utilidad para estudios posteriores”.

Recordemos que la Intervención decidió que el Censo-2010 se desdoblara, siendo una parte de la población interrogada con el formulario “completo” (ampliado) y otra parte con un formulario reducido (básico). La idea implicada es que “no son necesarias” las respuestas de toda la población a todas las preguntas, ya que a partir de quienes contestan el formulario ampliado (una muestra del total de población) y tomando como referencia algunas preguntas que contestan todos (las del formulario básico, que se formulan también en el ampliado) sería posible reconstruir las respuestas a las preguntas omitidas (en el básico) para el total de la población, lo cual se conoce como “expansión de una muestra”. Esto no es aconsejado para un censo, ya que éste debe servir como marco muestral para cualquier otra encuesta o estudio.

La Intervención hizo mucha publicidad con estas tres temáticas referidas al Censo-2010: afrodescendientes, pueblos originarios y discapacidad. Sin embargo, las preguntas referidas a las mismas sólo fueron formuladas en el cuestionario ampliado, es decir, relevado para una muestra de la población. En el Censo-2001, las preguntas sobre discapacidad y pueblos originarios fueron hechas al total de la población, obteniendo así una primera idea del universo involucrado, cuyo estudio fue luego prolongado con encuestas específicas (Encuesta Nacional sobre Discapacidad, Encuesta Nacional sobre Pueblos Originarios).

En el Censo-2010, realizar el relevamiento por medio de una muestra supone que a partir de los resultados censales, insuficientes por sí solos, se desarrollarían encuestas específicas para cada una de estas temáticas. Dados los serios inconvenientes implicados en utilizar una muestra al no permitir contar con un marco muestral de utilidad, actualmente no hay ninguna novedad sobre las mencionadas encuestas específicas, lo cual querría decir que no se avanzaría en el estudio de los afrodescendientes y que se discontinuarían los estudios sobre pueblos originarios y discapacidad iniciados en el Censo-2001.

Por otra parte, dada la mala confección del formulario censal en lo concerniente a poblaciones indígenas, ya que requiere una sola respuesta donde podría haber varias (puede haber miembros de más un pueblo originario en un hogar, pero se anota solo el nombre de uno de ellos) no se puede saber de ninguna manera, ni siquiera aproximada, cuántos miembros de cada pueblo hay.

Yendo a la pregunta específica de discapacidad, tenemos que:

- “No podrá obtenerse información sobre cuántas personas hay en el país con los distintos tipos de discapacidad

(ciegas, sordas, mudas, con parálisis, etc.), ni obtener alguna información comparable sobre personas con dificultades mentales”.

El cuadro P10 de los resultados del Censo-2010 presenta la información de discapacidad como “población con dificultad o limitación permanente” de tipo visual, auditiva, motora superior, motora inferior y cognitiva, lo cual es muy distinto a los claros tipos de discapacidad señalados arriba.

■ Educación y salud

- “No se pregunta a quienes están asistiendo a un establecimiento educacional si el mismo es estatal o privado. Resulta inentendible que de un censo de población no pueda obtenerse un dato básico tanto para el análisis como para el desarrollo de políticas educativas”.
- “No se pregunta cuál es el nombre de la carrera universitaria para los graduados. Se pierde una información presente en el Censo 2001”.

Obviamente, no hay ni puede haber información sobre estas temáticas en los cuadros publicados o a publicarse.

- “No se sabrá cuántas personas tienen cada tipo de cobertura de salud, ni tampoco las posibles combinaciones”.

Esta es una información que no se podrá obtener ni ahora ni en el futuro con los datos de este Censo. Sólo se puede saber cuál es el tipo de cobertura más usado, no la totalidad de coberturas de que se dispone. El cuadro P12 del Censo-2010 está mal presentado al distribuir a la población por tipo de cobertura, al no aclarar que se trata de la más frecuentemente usada, lo cual puede conducir a errores de análisis.

- Migraciones

- “No se podrá obtener ni un solo dato sobre migraciones internas ni sobre migraciones recientes a partir del formulario básico del Censo 2010, quedando reducida la posibilidad de su estimación a los datos obtenidos por muestra, con los inconvenientes que esto acarrea”.
- “No se podrá saber el lugar de origen de los inmigrantes internacionales del período reciente, ni dónde residían los argentinos que retornaron al país desde el exterior”.
- “No se podrá distinguir a los inmigrantes internacionales de corto plazo de los de largo plazo”.

A esto hay que sumarle una observación importante que hicimos en el citado documento: la no distinción, dentro de la provincia de Buenos Aires, en partidos del conurbano por un lado y del resto de la provincia por otro. Es sabido que la lógica migratoria interna es muy distinta para dichos partidos que para el resto, además de ser de una magnitud importantísima en el conjunto del país.

- Vivienda: Bienes durables del hogar

- “Acerca de la disponibilidad de bienes durables del hogar, las opciones elegidas para el actual censo (heladera, teléfono de línea, teléfono celular, computadora) no son las más indicadas para discriminar y estratificar grupos sociales diferenciados. Esta posibilidad estaba en el Censo 2001”.

En el Censo 2001 las opciones de bienes durables del hogar incluían heladera con freezer/freezer solo, heladera sin freezer, lavarropas automático, lavarropas común, videocasetera/reproductor, televisión por cable, horno a microondas y computadora sola y con conexión a Internet (además de teléfono celular y teléfono fijo). Está claro que estas opciones son mucho más indicadas para diferenciar la actual heterogenei-

dad y diversidad de calidad de vida y acceso a bienes de una sociedad mayoritariamente urbana y compleja como la argentina. Y por supuesto para discriminar y estratificar grupos sociales diferentes en relación a su participación en el producto social.

“¿Cuánto discrimina no tener acceso a “heladera” si la mayoría de los hogares cuenta con un artefacto mínimo para enfriar los alimentos? ¿Qué discrimina actualmente el contar con un teléfono celular en el hogar, dado la masividad de su uso por parte de la población?”

Lejos de incluir indicadores que permitan hacer visibles las diferencias de acceso a ciertos bienes durables asociados a la calidad de vida de la población, se han seleccionado para su indagación aquellos bienes que ya diez años antes eran casi masivos y que convierten, metodológicamente hablando, a las “variables” investigadas en “invariables”, desaprovechando la posibilidad de discriminar y estratificar grupos sociales para poder luego caracterizarlos y optando, en cambio, por indicadores que “den bien” y sirvan a la propaganda positiva de las condiciones de vida de la población.

■ Bloque económico

Presentado con el erróneo nombre de “Ocupación”, del bloque económico sólo se ha publicado la información de condición de actividad. Es llamativo que ni siquiera aparezca hasta ahora la información de una variable básica como categoría ocupacional, siendo que se obtiene de una pregunta cerrada para la cual no debería haber problemas de procesamiento. De las otras preguntas (tamaño de la empresa, rama de actividad y ocupación) hasta la fecha no se sabe mucho, excepto que para las dos últimas se tercerizó el sistema de codificación, cuando para el censo anterior el INDEC había desarrollado uno propio que había mostrado una gran utilidad: nuevo derroche de recursos y pérdida de autonomía institucional.

En el caso de “Ocupación”, como en otros, es muy llamativa la denominación que se le da a variables a las que habitualmente y por convención (de presentación, análisis e investigación) se llama de otra manera. Esto confunde los contenidos, lo que representan estas variables. No se tiene conocimiento de que haya habido reuniones de trabajo conjunto con sectorialistas para discutir estos (y otros) temas.

4.3 Conclusiones

Al cumplirse 4 años de la Intervención del INDEC, señalamos:

“...la Intervención del organismo suspendió, con su llegada, las actividades que venían realizándose en preparación del Censo, y al igual que en otras tareas del INDEC, desplazó a un número enorme de profesionales, técnicos y trabajadores del área, abandonando toda preocupación por el operativo hasta el año anterior a su realización. De hecho, según puede juzgarse por la propia información oficial de la página web del Instituto, las tareas precensales comenzaron recién el 1° de enero de 2010.

Esto obligó a una apresurada y caótica actividad que, de modo insalvablemente tardío, pretendió cubrir sólo formalmente las exigencias prácticas de la tarea, ya que sus diversas etapas no pudieron desarrollarse en el tiempo necesario (particularmente grave fue la tardanza en encarar la actualización cartográfica, una tarea muy compleja que implica necesariamente la colaboración de las provincias y municipios durante períodos más o menos extensos).

En esas condiciones, los preparativos no pudieron contrastarse experimentalmente con pruebas que garantizaran condiciones técnicas adecuadas, ni, tampoco, contaron con opiniones calificadas dentro o fuera del organismo. En ese sentido, debe destacarse que el número de profesionales y técnicos responsables abocados a la preparación del Censo fue notablemente reducido, y en muchos casos suplantados por personal inexperto que debía enfrentar una tarea cicló-

pea. No es extraño que haya pretendido cubrirse el vacío producido por la emigración de trabajadores calificados como producto de las presiones sufridas a partir de la Intervención con una notable multiplicación de los recursos financieros. El Censo 2010 fue, gracias a los interventores, si no el más confiable, sí el más caro de la historia.

Como consecuencia inevitable de la improvisación aplicada a un operativo de esa magnitud, en la recepción del material proveniente del operativo faltaron instancias de control adecuadas, que hubieran permitido detectar problemas de ordenamiento, faltantes y duplicaciones.

Estos "huecos" e inconsistencias de la información fueron llenados y resueltos en un lapso llamativamente corto, a tiempo para dar a publicidad los datos que hoy todos conocemos. Es evidente que había un interés mucho mayor en cumplir con los plazos de un cronograma por el que se había solicitado y obtenido un notable incremento de recursos presupuestarios que garantizar la calidad de los datos ofrecidos al público.¹¹

Demasiado poco, demasiado malo y demasiado caro, el Censo más caro de la historia.

¹¹ "4 años de Intervención: 4 años de destrucción de las estadísticas públicas". ATE-INDEC, febrero de 2011

5. Estadísticas Económicas



5.1 Distribución funcional del ingreso

La metástasis es arrasadora

Un dato que el INDEC esconde es ni más ni menos que **la distribución funcional del ingreso**. El modelo económico que se proclama, tiene como uno de sus objetivos mejorar dicha distribución, lo que se podría ver plasmado en este indicador, sin embargo se lo esconde, o sencillamente se ha dejado de calcular.

En la página web del INDEC, la introducción al tema es hartamente elocuente. Se engaña a la población con títulos vacíos de contenido: “La Dirección Nacional de Cuentas Nacionales presenta en esta sección la estimación de la “Cuenta Generación del Ingreso para el período 1993-2005” (CGI) a precios corrientes”.
([http://www. INDEC.gov.ar/principal.asp?id_tema=6806](http://www.INDEC.gov.ar/principal.asp?id_tema=6806))

El cálculo de la distribución funcional del ingreso no es un indicador secundario. Realizado con calidad técnica y transparencia, permitiría conocer la participación de los distintos sectores de la economía en el producto generado por la sociedad, y la distribución de la renta generada entre trabajadores y capitalistas, de donde se deduce la igualdad o desigualdad de cada uno de los sectores respecto al otro, o sea qué parte de la “torta” se quedan los trabajadores y cuál los empresarios, rentistas, terratenientes, etc. Pero el INDEC no la da a conocer.

En la Argentina no se conoce ese indicador desde 2008, porque dos años después de su intervención política, el INDEC discontinuó la serie. El último Informe de Prensa que da a conocer la Distribución Primaria de los Ingresos, proveniente del área de Cuentas Nacionales del INDEC, es del 23 de enero del 2009. Allí se publicaron datos provisorios del 2007 y preliminares y provisorios del 2008 para el excedente

de la producción. Nunca se supo, hasta la fecha, cuáles fueron los datos definitivos.

Aquí hay que señalar que la información que se obtiene de la Encuesta Permanente de Hogares, a la que el INDEC denomina “Evolución de la Distribución del Ingreso” nada tiene que ver con la información de base que requiere la metodología para el cálculo de la Distribución Funcional del Ingreso, ahora denominada “Cuenta de Distribución Primaria de los Ingresos”, según la nueva metodología del año 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, cuestión que puede llamar a confusión.

En enero del 2013 Guillermo Moreno habló del *fifty fifty*. El funcionario dijo que creció la participación del salario en el PBI; “La Argentina volvió a alcanzar en la discusión de la renta el famoso *fifty fifty* que planteó Perón”, afirmó el secretario de Comercio Interior. Pero esa supuesta mejora no tiene ninguna estadística seria que la sustente.

Para sumar a la confusión, dirigida a que se crea que en el INDEC se elaboran datos del tan mentado “*fifty fifty*”, esta información fue sustituida a partir del primer trimestre del 2007 por la publicación de un nuevo informe de prensa denominado engañosamente “Evolución de la Distribución Funcional del Ingreso, Remuneración del Trabajo Asalariado”.

En realidad, lo que se da a conocer son los salarios consignados por el SIJP mencionado al pie de los cuadros: “Dirección Nacional de Cuentas Nacionales INDEC sobre la base de datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones”. Estos datos se refieren a los salarios del sector de trabajadores que hacen aportes o sea están en “blanco” y aportan a ese sistema, y por otro lado nada se informa de la masa salarial de los ingresos de la mano de obra que no tiene aporte a obra social y jubilación, o sea están en “negro”.

Como si esto fuera poco, el propio INDEC señala en la nota metodológica que: “Entre 1994 y 1997, 11 provincias firmaron convenios y transfirieron sus cajas. Desde 1997 no ha habido nuevos traspasos, es decir que aún quedan administraciones provinciales que controlan sus cajas de previsión social, entre las que se encuentran las de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que representan una proporción relevante del empleo público provincial”. O sea que además es incompleto como dato estadístico.

En conclusión puede decirse sin temor a equivocarse que el INDEC ha dejado de calcular y publicar la conocida Distribución Funcional del Ingreso, hoy específicamente denominada Cuenta de Generación del Ingreso, a partir de la cual podría comprobarse el denominado *fifty fifty* que se dice que vamos camino a alcanzar. No hay dato estadístico oficial que así lo demuestre.

Hay que señalar que en la nota metodológica del informe del 26 de diciembre del 2012 mienten una vez más al decir en su última frase: “Cabe aclarar que a los fines de la construcción de la cuenta de Generación del ingreso que **se presenta anualmente**, los Puestos de trabajo y las remuneraciones de los sectores administración pública y defensa, educación pública y salud pública, no son estimadas en base a esta fuente de información, sino que se utilizan registros del Sector público”. (Las negritas son nuestras)

La presentación anual a la que se hace referencia en el informe de prensa no existe y como puede constatarse el último dato, preliminar y provisorio, data del año 2008.

Toda esta sarta de mentiras encadenadas ha sido posible a partir de la destrucción del organismo y de sus cuerpos técnicos, iniciada por la Intervención en el 2007. La consecuencia ha sido la manipulación grosera de sus resultados estadísticos.

En octubre del 2006 se publica las “Fuentes, métodos y estimaciones Año 1993-2005” del capítulo de Generación del Ingreso e Insumo de Mano de Obra, en ella se consigna que “Esta publicación fue realizada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales a cargo del Lic. Fernando Cerro **[desplazado de su cargo]**. Subdirector de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales: Lic. Federico Dorín **[renunció]**.”¹ (Las negritas son nuestras).

Ahora esos nombres ya no son los mismos y fueron reemplazados por aquellos que aceptan las presiones políticas por miedo a la pérdida de su trabajo o por connivencia.

Una vez más, se destruyó un equipo profesional consolidado, en este caso el que realizaba las Cuentas Nacionales y el cálculo del PIB, en cuyos restos reinan el temor y la más absoluta compartimentación. El director ha sido desplazado y reemplazado por un profesional que trabajaba en el área; por su parte el subdirector de Cuentas Nacionales fue presionado a renunciar y a su vez la profesional que tenía a su cargo la responsabilidad del cálculo de la denominada Distribución Funcional del Ingreso ha renunciado al Instituto. En resumen, como en otras áreas del INDEC, ha habido una diáspora de distintos profesionales que fueron reemplazados por otros, con menor nivel de formación.²

¹ Es altamente llamativo para quienes lo conocíamos y por su trayectoria, que renunciara presentando una carta de agradecimiento a las autoridades del INDEC y a la semana siguiente se fuera a trabajar fuera del país raudamente. Así lo describe el diario *Página 12* del 23 de junio 2010: “Cuando Dorin dimitió escribió una carta agradeciendo al INDEC por el lugar que le habían dado dentro del organismo. Eso fue extraño ya que Dorin se mostraba crítico con las decisiones del organismo”.

² Esta temática está ampliamente demostrada en el Informe del CAES (Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento) conformado por representantes de cinco Universidades Nacionales, presentado al otrora Ministro de Economía Amado Boudou. El informe duerme en algún cajón de un escritorio.

La compartimentación es absoluta y sólo poquísimas manos tienen acceso a todos los datos y hacen el cierre de las Cuentas Nacionales.

5. 2 Grandes Empresas y Grupos Económicos

5.2.1 Grandes Empresas

A partir del Censo Económico del 1994-1995 se abrió un nuevo Proyecto en el INDEC que consistió en una Encuesta a las 500 Grandes Empresas del país, excluidas las agropecuarias y financieras.

El área que tenía a su cargo dicha encuesta fue una más de las avasalladas por la Intervención, en este caso a partir del 2008.

El último informe publicado por el equipo de contadores, economistas e informáticos, previo a la llegada de la Intervención fue el de enero del 2007.

Si se analizan las publicaciones posteriores a la irrupción de la Intervención, llama la atención que en la publicación del 28 de diciembre del 2012 y 10 de enero del 2014 se realiza una comparación de las empresas comunes en los períodos 2010/11 y 2011/12. Esta comparación resulta un sin sentido, ya que la supuesta variación registrada no indica nada ni estadísticamente ni económicamente hablando, tanto para el valor de producción como para el personal ocupado ya que sólo dice cuántas se repiten sin dar a conocer al menos rama o actividad o nivel de valor agregado, o alguna variable que indique alguna cualidad de las mismas.

Por otra parte, en la Información Prensa INDEC del 4 de junio del 2010, en el gráfico N° 6 de participación en la utilidad del panel de las 4, 8, 20 y 50 empresas más grandes,

no se incorporó el dato de las 100 y 200 más grandes empresas, mostrando una curva incorrecta, ya que si se incorporaran dichos datos la curva mostraría distinta pendiente, indicando mayor concentración, datos que sí se daban a conocer en los informes previos a la Intervención.

Asimismo se ha dejado de publicar la participación del capital extranjero abierto “hasta 50%” y “más de 50%”, de los principales agregados macroeconómicos ya que sólo se informa:

“Origen de capital:

- **Capital de origen nacional:** el concepto incluye empresas con hasta un 10% de participación extranjera.
- **Capital con participación extranjera:** el concepto incluye empresas con más de un 10% de participación extranjera”.

Esta es una información importante porque el último informe de prensa disponible, publicado en enero del 2007, que consignaba información al año 2005 mostraba datos muy interesantes. El informe decía: “ (...) la concentración del valor agregado del panel en las empresas con participación de capital extranjero (86%) y dentro de ellas, del 58% de las empresas que tienen participación extranjera mayoritaria, para las cuales el valor agregado es del 80% del generado por las 500 empresas del panel en su conjunto (...) Es importante apreciar que en 2005, de estas últimas [las extranjeras], aquellas cuya participación extranjera supera el 50% (294 empresas) explican un 90% de la utilidad generada por las 500 empresas del panel en su conjunto”.

Esconder esta información efectivamente resulta al menos llamativo, y redundante en la imposibilidad de conocer por parte de los ciudadanos si este proceso ha ido en avance o por el contrario ha retrocedido.

A partir de la irrupción de la Intervención, que actuó por imposición sin disimulo, la responsable del proyecto fue desplazada a otra tarea. En una primera instancia quedaron a cargo dos sub-coordinadoras dirigidas por una persona que viene del Mercado Central con secundario completo, el Sr. José Luis Blanco.

Hay que señalar que por expresa determinación del Poder Ejecutivo, según puede constatarse en la Decisión Administrativa 807/2010 (Boletín oficial 32.036 del 26/11/2010) el Sr. Blanco³ ha logrado una categoría B gracias a una excepción del Convenio Colectivo de Trabajo, firmado por Aníbal Fernández y Amado Boudou, ya que no reunía los requisitos académicos mínimos previstos para la misma. Dicha excepción luego fue extendida hasta su contratación definitiva con esa categoría de revista, firmada por la presidente de la Nación Cristina Kichner.

Hay que recordar que el Decreto 2098/08 establece para la categoría B lo siguiente:

“...comprende al personal designado para cumplir funciones de planeamiento, asesoramiento, organización, dirección de nivel ejecutivo y control en unidades organizativas o grupos o equipos de trabajo de gran complejidad, responsabilidad y tamaño o acciones a cargo, así como funciones profesionales o técnicas especializadas que implican la formulación, propuesta, asesoría o gestión de planes, programas y/o proyectos de relevancia y complejidad (...) Por la índole de las responsabilidades implicadas se requiere formación profesional de nivel de grado universitario o superior, o formación técnica superior de nivel universitario o terciario con especialización en la función, y experiencia y competencias labo-

³ Se trata del mismo señor Blanco cuya foto aparece en el diario *Clarín* del 2 de abril del 2013 en el artículo "También un director del INDEC amenazó a la izquierda en la Plaza" (refiriéndose al acto del 24 de marzo).

reres acreditadas tanto en las materias profesionales o técnicas de referencia o aplicación como en materia de dirección de personal y proyectos de mediana complejidad”.

Como si esto fuera poco en el Boletín Oficial del 30 de enero del 2013 consta el decreto 2717/2012 que dice:

“...la persona propuesta en el Artículo 1° del presente acto reúne los conocimientos, experiencia e idoneidad necesarios para el desempeño del cargo a cubrir, pero no acredita los requisitos mínimos de conformidad con lo establecido por el Artículo 14 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.) (...) Dase por designado transitoriamente, a partir del 1 de noviembre de 2011 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente medida, al señor Don José Luis BLANCO (M.I. N° 13.862.782), Nivel B, en el cargo de Coordinador de Estadísticas de Grandes Empresas dependiente de la Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS”.

Está claro que hasta que no haya otro nombramiento sigue ejerciendo dicha coordinación.

Por otra parte se ha sustituido parcialmente el sistema de gestión de datos Oracle utilizado con anterioridad a la llegada de la Intervención al área, por una planilla Excel. Este detalle no es menor ya que esta planilla no posee los controles de seguridad y de validez que estaban implementados en el anterior sistema informático.

Esta modificación se dio paralelamente con una modificación en la organización del personal. Previo a la Intervención, el relevamiento era realizado por grupos funcionales de 4 ó 5 encuestadores a cargo de un jefe, el que validaba la información. Cada grupo mantenía las empresas de una rama de la producción determinada, lo que favorecía el

conocimiento y la posibilidad de profundizar el monitoreo de cada actividad. Actualmente han desaparecido los jefes, todos son pares, y se ha rotado el universo de empresas a cargo de cada encuestador. Una vez más, la experiencia adquirida a lo largo de diez años es desechada sin justificación técnica o metodológica que avale los cambios. Esto permitiría especular que el objetivo de tantos cambios es que algunas empresas, por algún interés particular, sean entregadas a contadores adeptos a la Intervención.

5.2.2 Grupos Económicos

Con anterioridad a la irrupción de la Intervención por la misma persona que señalamos para la Encuesta de Grandes Empresas, se estaba llevando a cabo una encuesta a Grupos Económicos próxima a publicarse. La subcoordinadora de la misma fue desplazada y dejada sin tareas y dos de sus integrantes renunciaron. Se siguió recabando información con dos nuevos contadores sin haberse publicado nada hasta la actualidad y lo que es más preocupante es que se desconoce el destino de los datos que relevan.

5.3 La generación de energía y la crisis energética

En este tema la Intervención del INDEC ha cometido algunas burdas desprolijidades que demuestran una vez más el uso político de las estadísticas que da a conocer.

Se publicaban hasta agosto del 2007 dos indicadores: el Indicador Sintético de Energía y las Estadísticas de Servicios Públicos. Ambas informaciones continúan hasta el día de hoy, pero los datos que presentan no son los mismos. Una vez más, al romper la serie, se pierde la comparabilidad histórica que es uno de los objetivos que conceptualmente tienen las estadísticas.

En el último informe de prensa del Indicador Sintético de Energía, 27 de noviembre del 2013 –que presenta datos a septiembre de 2013–, como en toda la serie que se viene publicando desde 1993, se señala que dicho indicador, en el caso de la electricidad, informa sobre el monto de la generación secundaria de la misma medida en Millones de MWh.

En la página web del INDEC se encuentra la siguiente transcripción:

“Las formas de energía consideradas son las siguientes: gas licuado de petróleo, naftas, kerosene y combustible para retropropulsión, diesel oil y gas oil y fuel oil. También se toma **el total de electricidad** generado en el país y el gas distribuido por redes”. (Las negritas son nuestras)

El otro indicador que da a conocer el INDEC son las Estadísticas de Servicios Públicos. Éste presenta datos de la energía eléctrica, gas, agua, transporte de distinto tipo, comunicaciones etcétera.

En la página web del INDEC, se lee:

“Bajo este título encontrará información sobre la evolución del consumo global de los servicios públicos mediante un indicador que sintetiza el comportamiento de las series estadísticas que sobre el tema dispone el INDEC. Además de publicar esa síntesis, el INDEC difunde en los informes de prensa datos desagregados que caracterizan cada una de las actividades contempladas en el cálculo del ISSP y que son las siguientes:

Distribución de electricidad, gas natural y agua potable
Transporte urbano e interurbano de pasajeros en ferrocarriles
Transporte de carga en ferrocarriles
Transporte de pasajeros en subterráneos
Transporte metropolitano de pasajeros en ómnibus

Transporte de pasajeros y carga en aeronavegación de cabotaje
Transporte de pasajeros y carga en aeronavegación internacional
Peaje en rutas nacionales, de la provincia de Buenos Aires y en accesos a la ciudad de Buenos Aires
Servicio telefónico básico nacional, internacional y de telefonía celular móvil”

Y en la metodología de los últimos informes de prensa figura claramente:

“1. Características generales

El Indicador Sintético de Servicios Públicos (ISSP) es un indicador de volúmenes físicos de consumo. Por ello, expresa la evolución mensual del consumo global de los servicios públicos, sintetizando diversas series estadísticas.

En su versión original, para el cálculo del indicador se elaboró en cada actividad componente un índice de volumen físico del consumo base 1996=100. La agregación ponderada de esos índices permitió obtener un índice de volumen físico para el total de los servicios públicos. **En los casos de Electricidad y Gas en su oportunidad no fueron tomadas fuentes directas de consumo, sino de producción.** La rutina de cálculo, en el primero de los casos, tomó como base para la estimación del consumo la Generación Neta de Energía Eléctrica y, en el segundo, la Producción de Gas Natural”. (Las negritas son nuestras)

Sin embargo en plena crisis energética del año 2007 aprovecharon el cambio de base de las ponderaciones de los años 1996 al 2004 y dejaron de publicar datos sobre generación de energía para pasar a dar datos únicamente de demanda de energía, sin ningún tipo de explicación, lo cual implica lisa y llanamente la ruptura de una serie estadística, sin ningún intento de empalmarlas como hubiera correspondido a cualquier cambio de base.

De este modo se realizaron varios cambios arbitrarios sobre los que no se advierte ni se exponen las razones metodológicas que los pudieran justificar: durante el mes de julio de 2007 se reemplazó la serie de producción de gas por la de consumo, y en agosto del mismo año sucedió lo mismo con el rubro electricidad.

Es evidente que el objetivo de ambos cambios fue disimular el impacto de la crisis energética.

En septiembre de 2007, los cambios tuvieron que ver con la modificación del año base y de las ponderaciones entre las distintas ramas de los servicios. La nueva serie comienza en enero del 2008, pero no se publica ningún tipo de empalme de la serie.

Relacionado con la temática energética, otra evidente manipulación se produjo en el Estimador Mensual Industrial (EMI) del mes de julio del 2008. En esa fecha, el EMI se difundió en dos versiones: en la habitual se incluyó la producción de acero y en la otra se la excluyó. Las autoridades en su oportunidad informaron que la realización de los dos índices obedecía a “circunstancias excepcionales” (paradas de planta por obras de ampliación) en la producción de acero. En realidad la nueva versión del EMI pretendía ocultar la restricción energética del mes de julio. Evidentemente la producción de acero había caído debido a que las plantas debían suspender su producción por falta de energía. Así el nuevo índice (sin acero) registraba un crecimiento anual del 5,4%, mientras que el tradicional crecía sólo 2,7%.

Debemos señalar que las modificaciones en la serie de los indicadores sobre el sector energético no se dieron sin presiones y malos tratos sobre los trabajadores del sector, terminando su coordinador desplazado y trabajando actualmente en otra área en tareas de menor calificación.

5.4 Producto Interno Bruto (PIB)

Poco se sabe de cómo se calcula el PIB en la Argentina. La Dirección de Cuentas Nacionales, como ya se dijo, ha sido un sector donde sólo subsisten algunos técnicos especializados, y la mayoría de su personal directivo fue removido luego de la Intervención del Instituto.

Para calcular el valor final de los bienes y servicios, se utilizan distintos índices de precios (minoristas, mayoristas, construcción, etc.). Como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) comenzó a manipularse en el 2007 como ya se ha explicado, el valor que se difunde es inferior al real, situación por todos conocida, y padecida. Lo que no es tan popular es que el PIB en pesos corrientes y el PIB a precios constantes se encuentran consecuentemente distorsionados por la utilización del mismo.

En el caso del PIB a precios constantes, que es el que indica el crecimiento del país, existe una sobreestimación. Esto se debe a que en el caso del comercio y los servicios se utilizan las estimaciones de la actividad a valores corrientes para luego deflactarlas por el comportamiento de los precios y de esta manera obtener el valor en términos reales. Si los precios están subestimados, la deflación es menor y se sobreestima el crecimiento en términos constantes.

Técnicamente, si los resultados se dan de patadas con la realidad se debería imponer una revisión –algo se estaría midiendo mal–. Por el contrario, desde la Intervención han sostenido que el PBI es ‘científicamente irrefutable’, que es lo mismo que con descaro se afirma del IPC.

La principal clave de la falacia está en la estimación de un aumento del consumo privado que surge del monto de ventas de bienes. Si al precio de los bienes considerados se los calcula con una inflación menor a la real –10% anual–,

se sobreestima el crecimiento del volumen consumido (cantidades).

El mismo ejercicio se puede hacer con las ventas en supermercados y también con el consumo de servicios públicos y con el cálculo del “PBI establecimientos financieros”.

El impacto de la manipulación no es menor ya que si la economía crece más de 3,22 por ciento, Argentina –todos nosotros– debe pagar el cupón PIB de los bonos de la deuda. Superado este umbral, en 2014 la Argentina deberá destinar alrededor de US\$ 3500 millones al pago de ese bono. En los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010 se pago dicho cupón.

Es claro e indiscutible que los primeros años de gestión de Néstor Kirchner fueron años de real crecimiento de la economía. Sin embargo, ya en el 2008 comienzan a verse en la construcción de la serie algunos números que llaman la atención. Por ejemplo, se registra una llamativa inconsistencia, que varios economistas han señalado en relación con el PIB del II trimestre del 2008: a pesar del grave conflicto con el campo, el PIB habría crecido a una tasa de 2,1% trimestral desestacionalizada, casi igual al segundo trimestre del 2007.

Recordamos, una vez más, que a los trabajadores que nos opusimos a la mentira nos tildaron de trabajar para el FMI y para los bonistas. Hoy queda claro que es el gobierno quien pide asesoramiento al Fondo Monetario Internacional y quien debe pagar a los bonistas (con el dinero de todos).

Puede realizarse, como se ha hecho en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, una correlación del Índice Compuesto de Actividad Económica (ICAE), que es un promedio ponderado de nueve variables seleccionadas, en base a su correlación con el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) y el Índice Mensual de Activi-

dad Económica (IMAE), con la evolución del PIB. Hasta el 2007, año en que el INDEC fue intervenido, arrojaba una alta correlación. Después de ese año, ambos indicadores empiezan a separarse cada vez más.

También se han hecho otros cálculos como la del proyecto ARKLEMS realizada por Ariel Coremberg. La estimación de la serie de nivel de actividad reproduce muy cercanamente las series del PIB desde 1993 hasta 2006. A partir del año 2007, dicha estimación demuestra que el tamaño físico de la economía argentina resulta mucho menor que el PIB oficial, no habiéndose reconocido las recesiones del 2009 y 2012. Esto se debe a que el INDEC, evidentemente, cambió la metodología con la cual se calculaba el PIB.

En la refutación a este cálculo, Norberto Itzcovich, miente una vez más no sólo en la refutación técnica; dice, además, que en el sector trabajan 40 profesionales con más de 15 años de antigüedad. El propio director y subdirector del mismo hasta el 2008 han renunciado, como ya mencionamos, y se han perdido recursos humanos de larga experiencia y sólida formación que integraban el equipo de trabajo, como el caso de la responsable del cálculo de la Distribución del Ingreso. Salvo algunas excepciones, la gran mayoría del personal de reemplazo, que, debemos señalar, tiene contratos de sólo un año de duración, es de un alto grado de rotación y en algunos casos con escasa formación especializada.

6. Cronología de la resistencia



Todos los documentos señalados en esta Cronología (►) se encuentran a texto completo digitalizados en el CD que se anexa a esta publicación.

- 2005/11/29 El INDEC difunde el Informe de Prensa “Índice de Precios al Consumidor Nacional - Primera Etapa, base 2003=100”. Felisa Miceli estaba en ese momento al frente del Ministerio de Economía, cargo para el cual había sido designada el 28/11/2005.
- 2006/04 El Director del INDEC, Lic. Lelio Mármora, fue convocado por el Secretario de Planificación Económica Oscar Tangelson a una reunión en su despacho, donde conoció al Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno. Este le pidió a Mármora la lista de los comercios a los que el INDEC encuestaba (IPC), para poder desarrollar acciones de control sobre los mismos. Su pedido fue denegado por razones de secreto estadístico en numerosas oportunidades durante todo el 2006.
- 2007/01/
3ª semana Frente a las presiones de Moreno, Mármora crea un comité de discusión técnica del IPC, en el cual, a instancias de la Ministra Felisa Miceli, es incluida Beatriz Paglieri, como su delegada y “veedora”.
- 2007/01/29 Desplazamiento de Graciela Bevacqua, Directora del IPC, siendo reemplazada por la funcionaria Beatriz Paglieri.
En esta fecha, las autoridades interventoras obligan a la directora del Índice de Precios al Consumidor, Prof. Graciela Bevacqua, a tomar vacaciones, y una vez finalizadas las mismas, disponen que cese en su cargo directivo, tras-

ladándola a otro sector de trabajo. Días más tarde es obligada a tomar vacaciones la Directora de la Dirección Nacional de Condiciones de Vida Lic. Clyde Trabucchi, siendo luego también asignada a la realización de otras tareas.

- 2007/02/02 Temas en discusión: la lechuga, prepagas y turismo. Paglieri le pidió al coordinador informático del IPC, a la subdirectora (de hecho) del IPC y a la coordinadora del IPC Nacional, Marcela Almeida, que calcularan el IPC cambiando los valores para esos tres productos.
- 2007/02/02 Ana Edwin es designada directora de Condiciones de Vida en reemplazo de Clyde Trabucchi, quien había pedido "licencia".
- 2007/02/02 La Directora Paglieri luego de menospreciar a la subdirectora del IPC, calificándola de "liberal noventista" y de recriminarle que le hablaba todo el día de que la metodología del IPC-GBA cumplía con las recomendaciones internacionales y que eso a ella no le importaba, le ordenó que preparara "un simulacro" donde se mantuvieran las ponderaciones originales pero agregando al cálculo las "variaciones externas" que le suministró. Luego de elaborar ese ejercicio, la subcoordinadora pidió licencia.
- 2007/02/05 Memorándum del coordinador informático del IPC dirigido al director del instituto, Lelio Mármore, con copia a Beatriz Paglieri, Clyde Trabucchi, Luis Faigón (director de Metodología que no respaldaba a los técnicos del IPC), y Fernando Cantatore (director del área de Informática del INDEC), explicando que habían estado trabajando sin instrucciones ni fórmulas

por escrito, sin hacer paralelos del cálculo, violando de tal forma las normas del ejercicio de la profesión.

2007/02/05 Luego del memorándum, el coordinador informático no pudo ingresar a su oficina (que estaba con llave y con custodia policial) y fue conducido a la oficina de Paglieri que lo insta a que corrija la información de prensa, producto de un ejercicio de simulación, con precios adulterados. Ese día mantuvo una segunda reunión con Paglieri y Cantatore, a la que se sumó Ana María Edwin, quienes intentaron convencerlo de que arreglara el comunicado y que se despreocupara respecto de las fórmulas, las cuales, según se le dijo, estaban demoradas porque aún no había llegado al INDEC el director de metodología Lic. Luis Faigón. Las fórmulas nunca aparecieron.

2007/02/05 Finalmente, Ana María Edwin le entregó al coordinador informático del IPC dos memos donde se le daba la orden de corregir el comunicado y que se lo eximía de responsabilidad. Edwin le ordenaba: "1) corregir los errores detectados en la Base del Índice de Precios de Consumo, conforme a las instrucciones de la Lic. Beatriz Paglieri; 2) introducir modificaciones en las rutinas de cálculo, a partir de la verificación por parte de la Dirección de Informática y de la Dirección de Metodología Estadística, de que las instrucciones de la Lic. Beatriz Paglieri han sido adecuadamente interpretadas por Ud."

2007/02/05 El coordinador informático del IPC usó una base de datos de réplica sobre la cual se introdujo un módulo nuevo del sistema, habitual-

mente llamado “parche” donde se introducían topes en los aumentos.

- 2007/02/05 Se publica el primer índice trucho, a pesar de la pertinaz e infructuosa oposición de toda la cadena de responsables funcionales del IPC que se oponían a brindar información amparada por el secreto estadístico, a modificar arbitrariamente la metodología de cálculo vigente para que los “números cierren” y a incorporar variantes extrañas a ese cálculo. Al mediodía se realiza una movilización espontánea de los trabajadores del INDEC en la puerta del Instituto en repudio a la manipulación.
- 2007/02/08 ► Comunicado de Prensa Junta Interna ATE-INDEC. Primera denuncia de irregularidades.
- 2007/02/08 ► El Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores del Estado, con la firma de Leopoldo González y Pablo Micheli, emite un comunicado titulado “Los trabajadores somos la garantía de credibilidad” denunciando la Intervención del INDEC y la manipulación de los indicadores, y manifestándose junto a los trabajadores del INDEC en su pelea por la credibilidad de los índices y por un organismo al servicio del pueblo.
- 2007/02/14 La Fiscalía de Investigaciones Administrativas inicia, a solicitud de los Senadores Nacionales Ernesto Sanz, Ricardo Taffarel, Juan Carlos Marino, José Luis Zavalía, Amanda Isidori, Luis Petcoff Naidenoff, Alicia Mastandrea, Gerardo Morales, Alfredo Martínez y Miriam Curletti, una investigación tendiente a determinar la existencia de presuntas irregularidades admi-

nistrativas y/o comisión de delitos que habrían sido presuntamente cometidas por el Secretario de Comercio Interior Lic. Mario Guillermo Moreno, en relación a que dicho funcionario habría requerido a la entonces Directora de la Dirección de Índices de Precios de Consumo del INDEC, Profesora Graciela Bevacqua, información amparada en el secreto estadístico dispuesto por la ley 17.622.

- 2007/02/23 ► Nota de repudio a la manipulación perpetrada por la Intervención firmada por ex funcionarios del INDEC.
- 2007/03/05 ► Primera marcha al Ministerio de Economía. Comunicado de Prensa Junta Interna ATE-INDEC a la opinión pública.
- 2007/03/09 Renuncia el Dr. Lelio Mármora a su cargo de Director del INDEC. Lo sucede interinamente el subdirector, Lic. Mario Krieger.
- 2007/03/20 ► Se presenta una nota a los directores nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos donde se expresa el rechazo al contenido y a la forma de Intervención en el cálculo del IPC a partir de enero 2007 firmado por treinta y ocho Directores y Coordinadores Generales. (Entre las firmas estaba la de Norberto Itzcovich, actual Director Técnico del INDEC).
- 2007/04 Alejandro Barrios y Ana María Edwin son nombrados como Director y Directora adjunta por decretos 440/07 y 441/07.
- 2007/04 ► ATE-INDEC inicia una rueda de clases abiertas: "Las inconsistencias del IPC" para concientizar

a la opinión pública sobre el modo y las consecuencias de la manipulación del IPC.

- 2007/04 Frente a la disparidad que se empezó a dar entre las variaciones del IPC GBA (manipulado) y los IPC provinciales que conformaban el IPC Nacional, Beatriz Paglieri comunica a la coordinadora del proyecto, Marcela Almeida, que “desde abril (de 2007), las provincias se avendrían a trabajar como en Buenos Aires, salvo San Luis y Mendoza”. Esto quería decir que para el cálculo de los IPC provinciales que se realizaba en INDEC se iba a usar el mismo programa de topes en los aumentos y que se perdería otro parámetro de comparación.
- 2007/04/12 ► La Junta Interna de ATE-INDEC presenta una nota a la dirección del INDEC por inconsistencias en el IPC de marzo del 2007.
- 2007/04/16 Es desplazado de su lugar de trabajo el coordinador de informática del IPC, afiliado a ATE y uno de los primeros denunciantes en la justicia por las causas de manipulación y violación del secreto estadístico.
- 2007/05 Varios trabajadores del IPC y la mayoría del IPC Nacional fueron citados a declarar como testigos en las causas llevadas adelante por los fiscales Manuel Garrido y Carlos Stornelli sobre la manipulación de las cifras en la confección de estadísticas públicas.
- 2007/05/07 Estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA organizan una charla invitando a los trabajadores del

INDEC a exponer sobre la situación de las estadísticas públicas.

2007/05/15 ► Luego de dos meses de investigaciones, recolección de testimonios y pruebas la FIA, a cargo del Dr. Manuel Garrido, produce un dictamen en el que advierte “una serie de gravísimas irregularidades producidas en el ámbito del INDEC, que han distorsionado y alterado sustancialmente el funcionamiento de dicho organismo descentralizado en lo que hace al cálculo del “Índice de Precios al Consumidor”, cuyo efecto más nocivo se advierte en el carácter engañoso y falso que han asumido para sus destinatarios –sujetos individuales, colectivos, parámetros económicos, etc.– los comunicados de prensa oficiales que emite el organismo desde el día 5 de febrero pasado en adelante.” Solicita el apartamiento de sus funciones de Beatriz Paglieri y Guillermo Moreno.

Comunica lo resuelto al Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Dr. Carlos Stornelli y al Sr. Juez Federal interviniente, en el marco de la causa penal delegada en esa Fiscalía Federal, causa Nro. 5197/07 (12441) caratulada “Moreno, Guillermo y otros s/violación de secreto particular”, a fin de que se determine la real responsabilidad penal que les cupiere a los funcionarios públicos y demás personas mencionadas a lo largo del escrito.

Remite copia de su actuación a la Sra. Ministra de Economía y Producción, Lic. Felisa Miceli, a fin de que se instruyan actuaciones administrativas disciplinarias y al Sr. Defensor del Pueblo de la Nación, al Sr. Procurador General de

la Nación y a los Señores Senadores Nacionales que promovieron estas actuaciones.

- 2007/06 ► En el marco de la Comisión Bicameral de Seguimiento del Conflicto INDEC, creada en el Congreso Nacional impulsada por los Diputados Claudio Lozano, Eduardo Macaluse y Norma Morandini, la Junta Interna de ATE-INDEC, a través de su Comisión Técnica presentó un ejercicio alternativo de valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) para el GBA en el documento “La economía crece y la pobreza sube”. Se detecta una distorsión en el primer semestre de 2007 de 5,2 % en la valoración de la CBA y de 1,7% en la valoración de la CBT y la consecuente subestimación de la pobreza y la indigencia.
- 2007/06/13 Es despedida una trabajadora del IPC, afiliada a ATE y participante de las Asambleas, quien realizaba tareas de monitoreo de la información de precios de alimentos y bebidas en el IPC. Dicha tarea es eliminada por la Lic. Beatriz Paglieri al hacerse cargo del área de Índice de Precios al Consumidor. Luego de la movilización de los trabajadores la compañera despedida es reincorporada en otras tareas en el INDEC.
- 2007/06/29 Nota al director del INDEC, Lic. Alejandro Barrios denunciando las irregularidades del IPC.
- 2007/07/04 ► La directora de la Encuesta Permanente de Hogares, Cynthia Pok, junto con 16 Coordinadores generales, jefes de departamento y técnicos principales, responsables del mismo pro-

grama, entregan a la Dirección del INDEC (Alejandro Barrios) sendos memos denunciando que no estaban dadas las condiciones técnicas necesarias para realizar el cálculo de la Pobreza y la Indigencia a raíz de los hechos públicamente conocidos respecto al Índice de Precios al Consumidor.

- 2007/07/06 Desplazamiento de Cynthia Pok de su cargo de Directora de la Encuesta de Hogares. Además, la Dirección del INDEC decide ese mismo día (sin comunicar la decisión a la interesada) excluir a Cynthia Pok del seminario sobre Informalidad Laboral en el Ministerio de Trabajo y posteriormente de los grupos de trabajo de Mercosur, las comisiones interministeriales, las relaciones con las Direcciones Provinciales de Estadística y todas las actividades internas y externas de la EPH y del INDEC.
- 2007/07/09 En repudio a estos hechos y mientras nevaba en Buenos Aires, un día feriado, se realizaba una multitudinaria asamblea de los trabajadores del INDEC convocada en ATE en la que se definió el paro que se llevaría a cabo a partir del 11 de julio.
- 2007/07 ► La Asociación de Especialistas en Estudios de Población (AEPA), realiza una Declaración en la que denuncia el desplazamiento de Cynthia Pok y reclama a las autoridades nacionales la adopción de medidas que permitan preservar el capital social del INDEC. Numerosas instituciones académicas se pronunciaron en distintos momentos del conflicto en el mismo sentido y/o manifestando su preocupación por la situación de las estadísticas

públicas exigiendo la resolución pronta del problema. Esto se reflejó también en Resoluciones adoptadas por los Consejos Directivos de varias Universidades. Asimismo circularon listas de adhesión a dicha preocupación.

2007/07/12 ► El Dr. Carlos Stornelli, Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.4 ratifica en un pedido de indagatoria las actuaciones de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

2007/07 Con el tiempo, casi todos los trabajadores de la EPH fueron desplazados, varios fueron despedidos y el relevamiento de la encuesta en Buenos Aires, –el de mayor peso del país–, quedó en manos de Rubén Zampino, uno de los referentes de la “patota” instalada por Guillermo Moreno en el INDEC. Todos estos hechos fueron también denunciados en la Justicia por los trabajadores de la EPH.

2007/07/07 Felisa Miceli es reemplazada al frente de la cartera de Economía por Miguel Peirano.

2007/07/11 Se inicia un paro de actividades que duraría 45 días, extendiéndose hasta el 22 de agosto.

2007/07/24 La Licenciada Paglieri junto con su empleada Marcela Filia destruyeron sistemáticamente papeles de trabajo que constituían documentos públicos y que debían resguardarse en ese ámbito, colocándolos en una trozadora (trituradora de papeles) ubicada en el despacho de Beatriz Paglieri (sospechosamente, ¡un día antes del allanamiento!).

- 2007/07/25 Pedido de documentación (allanamiento) ordenado por el Juez Canicoba Corral en las oficinas del IPC.
- 2007/07/27 ► Denuncia de la FIA (Manuel Garrido) de la anterior destrucción de documentos públicos y reiteración al Sr. Procurador General de la Nación, para que por esa vía se efectivice el formal pedido de separación de sus funciones de Beatriz Paglieri.
- 2007/08 ► Se realizan clases públicas tanto en el Congreso de la Nación como en lugares públicos para concientizar a la población de la manipulación de las estadísticas.
- 2007/08/03 El personal de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) afectado al procesamiento de datos, advierte que le han sido retirados los permisos de acceso al sistema informático.
- 2007/08/06 Días después de conocido el dictamen de Stornelli, durante el paro que los trabajadores llevaban adelante después del desplazamiento de la directora de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Cynthia Pok, los trabajadores del área del IPC Nacional fueron inhabilitados para entrar en el sistema informático donde se cargaba la información para el cálculo del índice.
- 2007/08/07 En momentos en que se desarrollaba una asamblea de trabajadores de INDEC en la sede central del Instituto, los Sres. Roberto Martínez (Director de Administración de Personal) y Fernando Cantatore (Director de Informática) se dirigieron a la sede de Balcarce 186, oficina 140,

y copiaron el disco rígido de la computadora de Beatriz Ponce coordinadora de campo de la EPH del Gran Buenos Aires (GBA), quien se encontraba ausente por licencia médica. Esta maniobra se realizó sin que se exhibiera al personal presente orden escrita de autoridad alguna.

- 2007/08/13 La Dirección del INDEC procede a mudar de modo sorpresivo todo el equipo y el material del aglomerado GBA de la EPH, que funcionaba en Balcarce 140, a la sede de la calle Carlos Calvo 190 piso 2, lugar que estaba todavía en refacciones. Se impone allí un régimen de entrada restringida, con control policial y fuerte presencia de personas no pertenecientes al INDEC, –“patota”–, que asumen de hecho el rol de custodios sin tener facultades para ello. En la nueva sede de la calle Carlos Calvo no se permite la entrada de los encuestadores y supervisores adheridos al paro.
- 2007/08/22 ► Represión violenta de la fuerza de Infantería de la Policía Federal, convocada por la Intervención, para impedir a los trabajadores de ATE-INDEC la instalación de una Carpa en Defensa de las Estadísticas Públicas en la puerta del INDEC, en protesta por la situación en el Organismo.
La Junta Interna de ATE-INDEC difunde un comunicado de prensa de denuncia respecto a la tasa de desempleo del 2º trimestre 2007 que la Intervención daría a conocer.
- 2007/08/24 Se genera una Comisión de Seguimiento del conflicto del INDEC (Jefatura de Gabinete, Ministerio de Economía, ATE y CTA) para iniciar el diálogo y se levanta la medida de fuerza.

- 2007/09/11 ► Nota dirigida a la Directora Ana Edwin por el equipo del IPC Nacional proponiendo una planificación para continuar con la 2° etapa del IPC Nacional.
- 2007/09/11 En el marco de la Comisión Bicameral de seguimiento del Conflicto del INDEC, convocada por los Diputados Nacionales Claudio Lozano, Eduardo Macaluse, Jorge Sarghini, Norma Morandini, Eduardo Di Pollina, Juan Carlos Godoy, Fernando Gustavo Chironi y el Senador Rubén Giustiniani, junto con los trabajadores del INDEC se realiza en el Congreso Nacional una Mesa Redonda sobre repercusiones de la manipulación de las estadísticas públicas según destacados economistas. Exponen Luis Beccaria, Victor Becker, Javier Lindemboim y Alberto Barbeito.
- 2007/09/14 Es desplazada la Coordinadora del sector Índice de Precios al Consumidor Nacional Dra. Marcela Almeida conjuntamente con la mayoría de los integrantes de dicho equipo. Este día, espontáneamente se movilizan muchos trabajadores hacia el 3° piso, lugar donde se encontraba la oficina de Paglieri, para repudiar el hecho. Mientras esto sucedía, Edwin, Brahim, Zampino, e Itzcovich, junto a gran parte de la "patota", ocupaban las oficinas del sector amenazando y hostigando con gran violencia a los trabajadores. Paradójicamente, fueron estos últimos los que resultaron sumariados por "copamiento".
- 2007/09/25 En el marco de la Comisión Bicameral de seguimiento del Conflicto del INDEC, convocada por los Diputados Nacionales antes men-

cionados junto con los trabajadores del INDEC se realiza en el Congreso Nacional una Mesa Redonda sobre repercusiones de la manipulación de las estadísticas públicas según destacados demógrafos. Exponen Susana Torrado, Investigadora Superior del CONICET, Profesora emérita de la UBA; Susana Novick, Investigadora del CONICET, Profesora de la UBA, integrante de AEPA; Cristina Cacopardo, Directora de la Maestría en Demografía Social de la UNLU y Hernán Otero, Investigador del CONICET, Profesor de la UNICEN.

- 2007/10 ► En Mendoza comenzó un conflicto en agosto de 2007. Ese mes, luego de procesar los datos suministrados por esa provincia, el INDEC informó a la Dirección de Estadísticas (DEIE), que el Índice de Precios de Mendoza había subido el 3,1%. Pero luego lo rectificó y reconoció apenas el 1,5%.
- Por indicación de la ministro de Economía provincial, la entonces directora mendocina Patricia Giménez denunció la adulteración. Lo mismo pasó en septiembre y octubre. En todos los casos, el INDEC difundió cifras de inflación inferiores a las reales, según la Dirección Provincial.
- En octubre, Patricia Giménez fue desplazada de su puesto y la Provincia dio por válidas las cifras del INDEC, retroactivas a agosto.
- El fiscal Manuel Garrido abrió una investigación. Del informe del fiscal surgiría que hay evidencias de que a partir de agosto funcionarios del INDEC hicieron “una alteración mágica” en el cálculo del Índice de Precios de Mendoza.

2007/10 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 1 “La manipulación de datos en el INDEC: Ejercicio alternativo de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT)”.

2007/10/09 La patronal del INDEC impugna las elecciones de delegados votados el 9 de octubre del 2007 por el 80% del padrón, e incluso por más de un centenar de trabajadores que apoyaron la Lista de Unidad “Carlos Fuentealba”. El proceso eleccionario se realizó con total normalidad y con toda la legitimidad y transparencia que le corresponde.

Ana María Edwin afirma que los candidatos Fabio Peñalva, María Rosa Vera (ambos ya habían sido delegados en el período comprendido entre el 28/06/2005 y 28/06/2007) y Marcela Almeida no integran ninguna de sus plantas de personal, ni están contratados por alguna de las modalidades previstas en la Ley Marco del Empleo Público, como si los trabajadores pudieran elegir no estar precarizados. A su vez la Lic. Ana Edwin, directora del INDEC, impugna las elecciones porque el número de integrantes de la lista oficializada resulta excesivo, en relación con la cantidad de personal que integra su dotación. La lista era de 28 miembros. Finalmente, luego de la presentación legal correspondiente en el Ministerio de Trabajo, el 8 de abril de 2009, a los 6 meses exactos, resuelve respetar las elecciones del 9 de octubre pero en el número de 22 miembros.

En 2009, 2011 y 2013 continuó ganando las elecciones de Junta Interna la lista de unidad “Carlos Fuentealba” sufriendo siempre el mismo tipo de impugnaciones por parte de la Intervención.

- 2007/10/18 En el marco de la Comisión Bicameral de seguimiento del Conflicto del INDEC, convocada por los Diputados Nacionales antes mencionados junto con los trabajadores del INDEC se realiza en el Congreso Nacional una Mesa Redonda sobre repercusiones de la manipulación de las estadísticas públicas según destacados estadísticos. Exponen Alfredo Coniglio, Elda Gallese, Lelia Boeri de Cervetto y Hugo Ambrosi.
- 2007/10/21 ► El experto internacional en estadística, Jacob Ryten se pronuncia contra la manipulación. Asimismo el experto Jean Louis Bodin, entre otros, manifiesta su parecer en el mismo sentido.
- 2007/10/27 Triunfo de Cristina Kirchner en las elecciones presidenciales.
- 2007/11/01 Como respuesta a la nota del 11 de septiembre sobre el IPC Nacional se producen 13 despidos. La mayoría eran trabajadores del IPC Nacional y varios, encuestadores de EPH. Todos los despedidos habían participado en las Asambleas y las medidas de acción directa promovidas desde el colectivo, además de prestar declaración testimonial en la causa que lleva adelante el Juez Federal Canicoba Corral.
- 2007/11/05 Se realiza un multitudinario Plenario de Delegados de ATE Capital en la puerta del INDEC para decidir el plan de lucha por los despidos.
- 2007/11 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 2: "La Manipulación de datos en el INDEC: El Nuevo Índice de Precios al Consumidor 2007".

- 2007/11/08 ► Se suscribieron tres Actas en el ámbito de la Comisión del seguimiento del Conflicto del INDEC entre la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Economía y Producción, ATE y CTA. En la de noviembre se disponía que “se proceda, a través de los niveles jerárquicos competentes, a la inmediata contratación de los mismos (trece despedidos) en el ámbito de la Secretaria de Política Económica del Ministerio de Economía.” En el acta suscripta el 17 de octubre se había determinado que todo el personal contratado en ese momento por terceras instituciones deberá ser designado dentro del esquema regulatorio de la denominada Ley Marco, la cual contempla mejores condiciones de trabajo. Sin embargo, a pesar de la obligación formalmente asumida, hasta el momento de esta publicación aún no se ha cumplido.
- 2007/11/22 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica Comunicado sobre el Informe de Prensa del INDEC “Encuesta Permanente de Hogares: Avance de las tasas generales de mercado de trabajo, 3er trimestre de 2007”.
- 2007/11/22 ► Decreto 1764/2007. Censo Nacional Agropecuario. Dispónese la realización del Censo Nacional Agropecuario (producción agrícola, ganadera y forestal) en todo el territorio nacional y declárase al mismo de Interés Nacional. (Publicado en el Boletín Oficial 04/12/2007)
- 2007/12/10 Renuncia Miguel Peirano. Es designado Martín Lousteau al frente de la Cartera de Economía. (10/12/2007 - 25/04/2008)

- 2007/12 ▶ Se realiza un pedido de indagatoria a G. Moreno, B. Paglieri y A. M. Edwin por parte del Fiscal General Stornelli al Juez Canicoba Corral.

- 2007/12 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 3: "La Manipulación de datos en el INDEC: El Nuevo Índice de Precios al Consumidor: ¿Un índice popular?".

- 2007/12 ▶ El fiscal Nacional Garrido aporta pruebas y documentos respecto a la manipulación de los datos del IPC de Mendoza dados a conocer por la DPE de esa provincia y su ulterior modificación.

- 2008/01 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "Cómo afectó la inflación de 2007 a los distintos sectores sociales según su nivel de ingresos".

- 2008/01 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 4: Índice de precios al consumidor IPC-GBA del año 2007: Ejercicio alternativo ante la imposibilidad del cálculo del IPC-GBA debido a la Intervención del INDEC".

- 2008/01 La Intervención dispone como represalia, descuentos en remuneraciones variables de los haberes (horas censales, horas extras), a los trabajadores que tomaron parte en las medidas de fuerza o en cualquier actividad convocada por la ATE, así como a los Delegados de la Junta Interna del mismo gremio, aún cuando cobraban dichos conceptos desde hacia mucho tiempo en forma habitual y permanente. Esta práctica discriminatoria continúa hasta la actualidad.

- 2008/0 ► La Junta Interna de ATE-INDEC lanza una campaña por un millón de firmas de apoyo a las estadísticas creíbles y también una campaña internacional traducida a varios idiomas.
- 2008/01/27 La Justicia dispone que Luciano Belforte, responsable del equipo de ingresadores de datos del IPC, no puede ser desplazado del INDEC como quiso la Intervención en represalia a su accionar sindical y por ser denunciante en la causa penal contra funcionarios del INDEC.
- 2008/01/10 ► Representantes de Organismos de Derechos Humanos, entre ellos el Servicio de Paz y Justicia –SERPAJ– (cuyo presidente desde el año 1980 es el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel); Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –APDH–; Liga Argentina por los Derechos del Hombre –LADH–; Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas y Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, dirigen una nota al Secretario de DDHH de la Nación, Dr. Eduardo Duhalde, manifestando su preocupación por el cuestionamiento a los fueros sindicales y el derecho a organización de los trabajadores, la utilización de represalias en relación a la remuneración y de procedimientos intimidatorios varios.
- 2008/02 La Junta Interna de ATE-INDEC convocó a una conferencia de prensa en la puerta del organismo y al intentar volver a entrar al edificio las puertas del mismo estaban cerradas por la “patota” teniendo que permanecer toda la tarde en la vereda. Esto dio lugar a que se pre-

sentara una denuncia judicial, donde los denunciantes, además de trabajadores del INDEC, fueron los diputados Claudio Lozano y María Fernanda Reyes.

2008/02/08 Cristina Kirchner recibe a la CTA. Pablo Michelli le plantea el tema del INDEC y de las patotas, produciéndose un intercambio áspero de palabras.

2008/02/25 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “Una mentira más”, en la que se analizan las improvisadas y contradictorias respuestas de la Intervención a los pedidos de informes del FMI sobre la manipulación del IPC y se denuncia la complicidad de dicha Intervención con el organismo internacional.

2008/03/06 La Asociación Trabajadores del Estado difunde un enérgico comunicado denunciando la manipulación de las estadísticas públicas, el hostigamiento a los trabajadores y la vulneración de derechos en el organismo. El mismo fue suscripto por su secretario general y la totalidad de los secretarios generales de los Consejos Directivos Provinciales de ATE.

2008/03/25 ► La Junta Interna de ATE-INDEC realizó un homenaje a los detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar (1976-1983) que fueron trabajadores del organismo. Se colocó en la puerta del INDEC una placa recordatoria de Gustavo Cortiñas, ex encuestador del INDEC e hijo de Nora Cortiñas Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, a quien se hizo entrega del legajo personal recuperado del INDEC. La placa fue realizada y donada por los

compañeros de la Fábrica ex Zanon de Neuquén.

2008/06/06 Segundo allanamiento del INDEC. Funcionarios del Juzgado de Rodolfo Canicoba Corral secuestraron documentación del despacho de la directora general del INDEC, Ana María Edwin. Fue por la causa referida a la adulteración de los índices de inflación de la provincia de Mendoza.

2008/04/25 Renuncia Martín Lousteau. Se designó a Carlos Rafael Fernández al frente del gabinete económico. (25/04/2008 - 07/07/2009)

2008/05 Desplazan a la Directora de Estadísticas Primarias, Delia Keller, de la dirección del Censo Agropecuario. Los técnicos que venían realizando las tareas pertinentes para realizar un Censo Agropecuario Nacional, y que estaban elaborando las propuestas para llevar a cabo dicho operativo en los meses de octubre y noviembre (meses en los cuales se realizaron todos los otros Censos y que permite por tanto su comparabilidad), se negaron a salir a campo en el mes de mayo, como lo proponía la persona designada por la Intervención, entre otras cosas porque el país se encontraba en el medio de un conflicto del sector agropecuario argentino ya de varios meses y un censo debe realizarse en condiciones normales de producción para que sus datos tengan validez. Esto llevó a la insólita situación por parte de la Intervención, de levantar una mampara física. De un lado quedaron los técnicos, administrativos y profesionales no dispuestos a llevar adelante el operativo no estando dadas las condiciones

necesarias para producir datos confiables, y del otro lado de la mampara, aquellos que con prebendas pero con muy poca capacidad se prestaron a realizar dicho Censo.

- 2008/05/08 ► La Intervención del INDEC organizó una Jornada Internacional de Índices de Precios al Consumidor en el Hotel Sheraton de Pilar, lejos de la ciudad, para impedir cualquier tipo de presencia masiva de trabajadores que denuncien la situación. Allí se presenta el “Nuevo IPC Base 2008=100”. El Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, intenta justificar el fraude estadístico. A partir de esta fecha la Intervención del INDEC eliminó del informe de prensa del IPC una lista de precios medios de un conjunto de alimentos y bebidas que se publicaban desde 1974. El IPC no mide niveles de precios sino variación de los mismos. Pero se recomienda, como una manera de dotar al indicador de transparencia y confiabilidad, la publicación de algunos productos indicativos con sus precios promedio donde los usuarios puedan contrastarlos con la realidad.

- 2008/05/15 ► Represión en el Ministerio de Economía, en ocasión de haber convocado a una Asamblea que reuniera a todos los trabajadores que prestaban tareas en el Ministerio de Economía de la Nación. Se realizaría en el hall central del Ministerio, con el objetivo de presentar al Ministro por mesa de entradas 2.500 firmas respaldando un petitorio por \$500 de aumento salarial, dada la situación de pérdida del poder adquisitivo del salario. Previamente se había presentado una nota oficial del Sindicato in-

formando al Ministro que se realizaría dicha actividad. Los asistentes fueron brutalmente golpeados por parte de personas reconocidas como integrantes del grupo de choque ligado a UPCN, (la "patota") que actuaba habitualmente en el INDEC. Como resultado del ataque quedó golpeado y con lesiones varias el Secretario Adjunto de ATE Capital, Luis Opromolla, otros dos trabajadores de otras áreas del Ministerio terminaron sangrando y la trabajadora Cynthia Pok fue arrojada violentamente al suelo. Las agresiones señaladas se efectuaron ante la ausencia deliberada del personal de seguridad que presta regularmente tareas en el lugar y luego de que momentos antes se apagaran todas las luces que habitualmente iluminan el sitio.

- 2008/05/21 Ataque contra el local sindical de ATE en el edificio central del INDEC. Es violentado el local gremial de ATE sito en el décimo piso del edificio central del INDEC. Los intrusos dejaron revueltas y desordenados las instalaciones, los equipos informáticos, mobiliario y documentación en dicho local, los que además quedaron cubiertos por una capa de material extraño.
- 2008/06 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 5: "Variación de precios según la estructura de gasto de consumo por quintil de ingresos. Año 2007".
- 2008/06 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica su Documento N° 6, "La manipulación de datos en el INDEC: Pobreza e indigencia en el año 2007".

- 2008/07/15 Un nuevo ataque contra el local sindical de ATE en el edificio central del INDEC. La Junta Interna denunció que la patota de la Intervención a las órdenes de Hernán Brahim, Rubén Zampino, José Luis Blanco y Ana María Edwin, conjuntamente con agremiados a UPCN atacaron el local de ATE bajo amenazas de muerte a los compañeros que allí se encontraban, apagaron la luz y cerraron la puerta del pasillo. De manera inmediata se hicieron presentes dirigentes sindicales de ATE y CTA, así como de innumerables organizaciones gremiales, sociales, políticas y de Derechos Humanos. Se hizo la presentación judicial que se tramita bajo el número de causa 22.915/08, Fiscalía Contravencional 7.
- 2008/09 La denuncia de desmantelamiento del sistema estadístico cobró envergadura nacional requiriéndose la presencia de los trabajadores del INDEC en distintos ámbitos (sindicales, académicos, sociales, territoriales) de todo el país. En función de ello se realizaron presentaciones y la campaña por el millón de firmas se amplió a Bahía Blanca, Alto Valle Río Negro, Neuquén, Paraná, Río Gallegos, Ushuaia, Río Grande, San Juan, San Luis, Córdoba, San S. de Jujuy, Santa Fe, Rosario y otras ciudades.
- 2008/08/15 La Intervención del INDEC decide la suspensión del Censo Agropecuario. Según el cronograma de actividades correspondientes al CNA08 fijado por la Intervención, el 30 de junio de este año debieron haberse concluido las tareas de campo en las 23 provincias. Asimismo se previó para el 15 de agosto la di-

fusión de los primeros datos, hecho que aún en el 2013 tiene falencias de importancia.

- 2008/09/29 Integrantes de la Junta Interna ATE-INDEC realizan una presentación del conflicto en el Taller "Libertad y Democracia sindical" OIT-CTA, 29 y 30 de septiembre de 2008, y se entrevistan con Eduardo Rodríguez Calderón, representante de ACTRAV-OIT.
- 2008/10 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "Breve explicación de cómo las mentiras en el INDEC menoscaban el poder adquisitivo de nuestros salarios".
- 2008/10 ► Se constituye meses antes la Comisión de Mujeres de ATE-INDEC impulsada por la Junta Interna. Una de sus primeras actividades fue la realización de una charla sobre violencia de género. Luego se realizó una encuesta sobre la necesidad de un Jardín Maternal en el edificio o el pago del 100% del arancel de los jardines maternos en las cercanías del hogar.
- 2008/10 La Lic. Nora Santángelo, Coordinadora de la Encuesta de Grandes Empresas, es desplazada por cuestionar al Sr. José Luis Blanco "director de facto" (ya que ejerce de hecho el poder disciplinario en el establecimiento sin tener cargo formal alguno en aquel momento). Se deja sin tareas a la subcoordinadora de la Encuesta de Grupos Económicos Lic. Adela Zaltzman integrante de la Junta Interna de ATE.
A esta altura ya existe una gran cantidad de trabajadores del INDEC que han sufrido desplazamientos, congelamientos, quita de tareas efectivas, relegamientos, discriminaciones, blo-

queos de acceso al sistema informático y exclusiones de la carrera administrativa dentro de su lugar de trabajo, entre otras graves represalias por el ejercicio de los derechos sindicales y libertades públicas en general.

2008/10/31 Una delegación de la Junta Interna de ATE INDEC y un integrante del Consejo Directivo Nacional de ATE realizaron una serie de actividades de difusión y denuncia del conflicto en torno a las estadísticas públicas en Montevideo, Uruguay. La misma incluyó: reuniones con trabajadores del Instituto Nacional de Estadística (INE), con representantes de su organización sindical ASEEC, con integrantes de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y de la central sindical PIT-CNT, con senadores integrantes del Parlamento del Mercosur que trasladarían la denuncia también a ese ámbito.

2008/11 Los trabajadores del INDEC nucleados en ATE realizan dos actividades de divulgación del conflicto:

- Conferencia de prensa en el Parlamento Nacional con diputados de la Nación
- Mesa Redonda sobre las Estadísticas públicas en el Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).

2008/11 Una integrante de la Junta Interna de ATE-INDEC fue invitada a participar, en representación de la CTA y de los trabajadores del INDEC, en la 18° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre. Planteada la problemática de las estadísticas

públicas en Argentina, el Grupo de trabajadores participantes en la Conferencia, suscribieron una resolución, adoptada unánimemente, en defensa de las estadísticas públicas del país, en solidaridad con los trabajadores, exigiendo la pronta resolución del tema.

2008/12 La Junta Interna de ATE-INDEC participó de la Marcha de la Resistencia organizada por organismos de derechos humanos y distribuyó material de difusión sobre el conflicto. La misma actividad, se repitió durante los siguientes años.

2008/2009 Judicialización de la persecución a los trabajadores. Se iniciaron numerosas causas judiciales y sumarios contra delegados y trabajadores que fueron perseguidos por la Intervención del Instituto por participar del conflicto y por prestar testimonio en las causas penales iniciadas por los fiscales Garrido y Stornelli. Entre ellas:

- Belforte, Luciano Osvaldo S/ Defraudación contra la Administración Pública”, causa n° 128/08, Federal 4 a cargo del juez Lijo, Secretaría 7, Fuero Penal. La Sala I de la Cámara en lo Penal Federal dio razón a los trabajadores, sino que además hizo un llamado de Atención al juez Lijo, quien había acogido las imputaciones de la Intervención del INDEC. La Cámara resolvió la nulidad del procesamiento. En agosto de 2009 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal resolvió declarar la nulidad del procesamiento.

- Gasco, Liliana Haydee c/Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción s/juicio sumarísimo, causa N° 13.585/2008.

Tuvo dos sentencias favorables a la delegada gremial tanto en primera instancia, Juzgado N° 1, como en segunda, Sala III de la Cámara Nacional Micello, Vanina c/Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción Instituto Nacional de Estadísticas y Censos] INDEC s/Acción de Amparo, causa N° 13581/08. Allí, la Jueza de Cámara Dra. Gabriela Vázquez, a cuyo voto adhirió el juez Dr. Luis Catardo para formar la mayoría, declaró la invalidez de la decisión de traslado adoptada por la demandada respecto de la trabajadora Vanina Micello y ordenar que sea repuesta en la función que desempeñaba antes de su desplazamiento.

· Bevacqua, Graciela. El 13 de agosto de 2009 La Sala I de la Cámara Penal Federal declaró “la nulidad” del procesamiento impulsado por el Gobierno contra Graciela Bevacqua, la directora del área de Precios que fue desplazada en enero de 2007.

- 2009/01 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica comunicado sobre “Se crearon más empleos y de mejor calidad”, informe difundido por la Intervención a través de la prensa”, firmado por Claudio Comari (auto-identificado como “analista del Indec”), del 31 de diciembre de 2008.
- 2009/02/11 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica el Documento “Dos años de destrucción de las estadísticas públicas”.
- 2009/02/15 Aparece la noticia, difundida en uno de los diarios nacionales de mayor tirada, de que el Fondo Monetario Internacional estaría prestando algún tipo (no definido con precisión) de

“colaboración” con el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- 2009/02/25 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “El INDEC, la ONU y el FMI, más mentiras”.
- 2009/03/08 ► La Comisión de Mujeres junto a la Junta Interna realiza la conmemoración del Día de la mujer trabajadora y entrega un tríptico con los resultados de la encuesta sobre jardines maternos. Encuesta que luego socializó a todo ATE.
- 2009/04/14 ► La Junta Interna ATE-INDEC da a conocer la situación que se vive en la oficina de Estadísticas del Sector Primario con la colocación de una mampara dividiendo a aquellos que están de acuerdo con el relevamiento del Censo Agropecuario y aquellos que no lo están.
- 2009/06 ► Se realiza una conferencia de Prensa en sede de la CTA Nacional para indicar que los trabajadores tenían propuestas de salida a la crisis por la que atravesaba la institución.
- 2009/06/20 ► Se publica una solicitada en el diario Crítica “Carta de los trabajadores del INDEC por la recuperación del Instituto”
- 2009/07/08 Se designa a Amado Boudou como Ministro de Economía (08/07/2009 - 10/12/2011)
- 2009/07/14 ► La Junta Interna de ATE-INDEC produce una declaración ante la proximidad de la realización del Censo Nacional de Población.

- 2009/07/21 ► Se crea el CAES. El Poder Ejecutivo Nacional emitió el decreto 927/2009 que señala: Art. 4º Créase el Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento de los diversos programas de trabajo que elabora el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, integrado por representantes de al menos tres [que luego resultaron ser cinco] Universidades Públicas Nacionales. Dicho decreto establece también la dependencia directa del INDEC al Ministro de Economía y el nombramiento de Norberto Itzcovich como Director Técnico del Instituto.
- 2009/08/05 Se realiza la mesa redonda “Las estadísticas públicas hoy” en el marco del 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) los días 5, 6 y 7 agosto. Exponen sobre la problemática Catalina Wainerman (Udesa-Uba, Cornell University); Miguel Angel Forte (Uba-Flacso); Manuel Garrido (ex titular de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas) y modera una integrante de la Junta Interna de ATE-INDEC.
- 2009/08/09 ► La Junta Interna de ATE-INDEC elabora una declaración para presentar al Congreso de la Nación en la que establece los puntos necesarios que deberá contener cualquier proyecto de ley sobre la normalización del INDEC.
- 2009/09 ► El Rector de la UBA Ruben Hallu envía una nota al Ministro de Economía Amado Boudou, firmada por varios docentes de la casa donde declaran que, si bien se comprometen a asistir a las reuniones del CAES, no avalan en modo alguno las estadísticas que produzca el INDEC.

- 2009/10 ► La Junta Interna de ATE-INDEC presenta un comunicado sobre el informe realizado por la Intervención “Cambios en el mercado de trabajo 2003-2008” del 27/10/09.
- 2009/10/23 ► Una delegación de la Junta Interna ATE-INDEC fue invitada a participar del *Congreso Demográfico sobre o IBGE* (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) organizado por ASSIBGE, sindicato nacional de trabajadores de estadística de Brasil, en Río de Janeiro, entre el 23 y 26 de octubre. En ese evento, se planteó la problemática de la situación de las estadísticas argentinas en la mesa inaugural y en distintas mesas temáticas. El Congreso se manifestó en defensa de las estadísticas públicas de Argentina y la solidaridad con los trabajadores empeñados en su defensa, lo cual se plasmó como resolución final.
- 2009/11 ► Presentación de la Central de Trabajadores de la Argentinos (CTA) ante la OIT de un informe pormenorizado sobre las violaciones perpetradas por la Intervención del INDEC a la libertad sindical.
- 2009/12 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica un comunicado sobre las condiciones generales de producción de información en el programa EPH y la continuación del hostigamiento a los trabajadores de ese programa.
- 2009/12/14 El presidente de Instituto Internacional de Estadística (ISI) emite una comunicación expresando que “El Presidente y el Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estadística han recibido información acerca de las acciones

del Gobierno de Argentina interfiriendo en la elaboración del índice de precios del consumidor (IPC) por parte del INDEC (...)". Hace referencia "a los Principios Fundamentales para Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, los cuales fueron adoptados por la Comisión de Estadísticas de la UN en 1994, y por la Declaración de Ética Profesional del Instituto de Estadística Internacional, en 1985. La documentación recibida muestra claramente que la interferencia en el IPC en Argentina viola directamente estos principios. El Presidente y el Comité Ejecutivo del Instituto de Estadística Internacional están profundamente preocupados acerca de estas violaciones de la conducción profesional de las estadísticas oficiales y principios sobre los cuales están basados. Aprobamos sus esfuerzos para mantener estos principios y salvaguardar la integridad de las estadísticas oficiales en su país".

- 2010/01/24 Una delegación de la Junta Interna ATE-INDEC fue invitada a participar de una mesa sobre las expectativas de la sociedad y las preocupaciones de los trabajadores de estadística organizada por ASSIBGE, sindicato nacional de trabajadores de estadística, en el marco del 10° Foro Social Mundial, realizado en Porto Alegre, entre el 24 y 29 de enero. Una vez más, se planteó la problemática de la situación de las estadísticas argentinas concitando gran interés y solidaridad de los participantes.
- 2010/02/12 ► Al cumplirse tres años de la Intervención, la Junta Interna ATE-INDEC emite el comunicado "Tres años de mentiras" que se da a conocer en el abrazo al Instituto.

- 2010/02/17 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica “Las condiciones previas para la normalización del INDEC” con los puntos que deberán ser ejecutados como etapa previa a cualquier discusión sobre una genuina normalización del INDEC.
- 2010/04/25 El periodista y ex trabajador del INDEC, Gustavo Noriega, presentó su libro *INDEK: Historia íntima de una estafa* en la Feria del Libro. Durante la presentación, que incluía trabajadores del INDEC, irrumpe una patota que arremete contra el público y los expositores. Parte de los agresores fueron identificados como integrantes de la barra brava de Nueva Chicago y empleados del INDEC.
- 2010/05/10 ► Se realiza una conferencia de prensa denunciando destrozos de computadoras en la oficina de la EPH.
- 2010/07/01 Declaración de los trabajadores del INDEC reiterando las condiciones previas necesarias para la normalización del Instituto.
- 2010/09 ► La UBA publica el “Informe técnico con relación a la situación del INDEC” en julio, y en septiembre se publica el “Informe del Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento de la Actividad del INDEC” (CAES), que resulta absolutamente crítico al accionar de la Intervención, por lo cual nunca fue difundido ni enviado al Congreso Nacional como compromiso el decreto que le dio origen (927/09).
- 2010/09 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el documento “Censo 2010: Lo que no se va a poder contar”.

- 2010/09 ► La Intervención inicia una serie de intimaciones a afiliados a ATE para que se jubilen en forma compulsiva.
- 2010/09/28 Se realiza una mesa redonda en la Facultad de Ciencias Económicas denominada "Censo del Bicentenario: dudas, incógnitas y certezas" con la participación de Miguel Murmis, Rosalía Cortés y Carolina Ocar, de la Junta Interna de ATE-INDEC. Moderó la actividad Javier Lindenboim.
- 2010/11/23 El Ministro de Economía Amado Boudou, flanqueado por los interventores en el INDEC, Ana Edwin y Norberto Itzcovich, brindó una conferencia de prensa anunciando la llegada de una comisión del Fondo Monetario Internacional para asesorar en la confección de un Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional.
- 2010/11/24 ► La Junta Interna de ATE-INDEC logra la incorporación de los artículos 15 y 16 al Proyecto de Ley sobre reforma del INDEC consensuado a partir de numerosas reuniones previas realizadas con distintos bloques parlamentarios en la Cámara de Diputados. Damos a conocer nota que a partir del 13-09-2013 hemos llevado a los distintos bloques con los mismos dos artículos.
- 2010/10/27 Se realiza el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Se excluye a los trabajadores afiliados a ATE de la capacitación y de las tareas censales. A poco de comenzado el relevamiento, se conoce la noticia del fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner.

- 2010/11/26 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "La Intervención del INDEC toca fondo...".
- 2010/12 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica "Censo 2010: Siguen contando... un cuento".
- 2010/12/12 ► ATE-INDEC publica una solicitada en el diario *Página 12*.
- 2010/12/13 ► Caso Marcela Almeida: Fallo de primera instancia del fuero laboral, en donde se reconocen:
- su calidad de empleada y delegada de ATE del INDEC,
 - el fraude contractual, en relación a la triangulación a través de la Dirección de Estadísticas de la CABA,
 - la responsabilidad solidaria del INDEC y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por el daño material y moral (art. 30 Ley de Contrato de Trabajo).
 - la obligación del INDEC de devolverle las tareas que venía desarrollando.
- 2011/02/11 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el Informe "4 años de Intervención: 4 años de destrucción de las estadísticas públicas".
- 2011/02/18 ► Despido de Facundo Lahitte, técnico del área del Censo de Población que se negó a convalidar información de dudosa calidad.
- 2011/05 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publicó el comunicado de prensa "Las operaciones de maquillaje no ocultan la realidad".

- 2011/05/17 Sobreseimiento de Luciano Belforte. El sobreseimiento fue apelado por la Fiscalía.
- 2011/05/30 ► Comunicado de los trabajadores del INDEC respecto a nota publicada en *Página 12* del 29 de mayo de 2011.
- 2011/06/10 Se inició un incendio en la sede central del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en Diagonal Sur 609.
- 2011/06/21 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el Comunicado de Prensa “Lo que el humo del incendio esconde”.
- 2011/06/28 ► La CTA publicó la Gacetilla “INDEC. Dura respuesta de la OIT contra el Gobierno”. El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó e hizo suyo el caso N° 2743 del Comité de Libertad Sindical que se publicó como resolución de dicho Consejo.
- 2011/08/03 Se realiza la mesa redonda “Las estadísticas públicas hoy” en el marco del 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) los días 3, 4 y 5 de agosto. Exponen sobre la problemática Marcela Almeida (integrante de la Junta Interna de ATE-INDEC), Rosalía Cortés (CONICET-FLACSO), Javier Lindenboim (CONICET-CEPED-UBA), Moderadora: Ana Laura Fernández.
- 2011/11 La Intervención anula el acceso de la Junta Interna de ATE-INDEC al correo electrónico institucional que permitía la comunicación,

por ese medio, con el conjunto de los trabajadores del organismo, sumando otro acto de violación a la libertad sindical que se mantiene hasta hoy.

2011/11/23 ► Despido de Nanci Príncipe. Trabajadora del INDEC de perfil profesional y legajo intachable. Estadística con amplia experiencia en su especialidad. Estuvo a cargo del Área Sociodemográfica en la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro durante diez años. Durante trece años se desempeñó en este Instituto en la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población, en análisis demográfico y estadísticas sociodemográficas.

2011/11/30 ► En esta fecha y el 1/12 y 12/12 se perpetraron una serie de avasallamientos en la oficina de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), rotura de plantas, muebles, teléfonos, y la Intervención termina sacando la puerta de la oficina hasta la actualidad.

2011/12/10 Se designa a Hernán Lorenzino como Ministro de Economía. (10/12/2011 al 20/11/2013 en el segundo mandato de Cristina Kirchner como presidenta.

2012/02/10 ► Abrazo al INDEC, a 5 años de Intervención. La Junta Interna de ATE-INDEC publica una Gaceta de Prensa.

2012/02/29 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "La nueva encuesta nacional de gastos de los hogares 2012 del INDEC. ¿Más de lo mismo?". Se señalan algu-

nos puntos relacionados con la reciente comunicación oficial: 1) El informe oficial señala, entre los objetivos de la nueva ENGHO 2012, el de «proporcionar información necesaria para construir la estructura de ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano». Es insólito pretender concretar ese objetivo siendo que la Intervención no ha publicado todavía los datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2004/2005, la cual sirvió (supuestamente) de base para el IPC GBA base 2008, aunque la estructura de ponderadores a nivel de capítulo ni se parece a los datos preliminares de la encuesta publicados antes de la Intervención. Estas diferencias, nunca justificadas, explican, sin duda que pasado tanto tiempo aun no se haya publicado y se vaya a una nueva encuesta. Que la ENGHO 2004/2005 no se haya hecho pública implica una pérdida de información valiosa para toda la sociedad y un retroceso en la política de difusión del INDEC 2) También señala que «La ENGHO 2012 encuestará un total de 37.000 viviendas de todo el país». Esto implica que la muestra (37.000 viviendas) es más chica que la de las encuestas de gasto anteriores. La de 96/97 fue de 45.000 y la de 2004/05 de 38.760 viviendas. Achicar las muestras no es necesariamente malo si la misma es más eficiente, lo cual es muy dudoso en este caso por comentarios que se hacen en el último punto. Lo que sí implica un retroceso es que se pasó de una encuesta con representatividad nacional, incluyendo áreas rurales, a una de representatividad urbana. En efecto, la ENGH 2004/2005 fue la primera encuesta a hogares de representatividad total nacional, cobertura

que se pierde en la nueva ENGHO 2012. 3) «Dicha muestra se seleccionará de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) construida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, que no se actualizaba desde el año 1991». Totalmente erróneo: En el año 1991 no se hizo ninguna muestra maestra. El marco que sirvió para seleccionar la ENGH 96/97 fue el Marco de Muestreo Nacional Urbano (MMNU), que se terminó de implementar ¡en el año 95! La ENGH 2004-2005 se seleccionó sobre el Marco de Muestreo Nacional de Viviendas (MMNV) que se actualizó con información del Censo 2001 y se terminó de implementar en 2004. En síntesis, el conjunto del proyecto está teñido de las condiciones en que se implementó: la Intervención del INDEC, la manipulación de resultados, el desmantelamiento institucional y el hostigamiento a los trabajadores.

- 2012/02/12 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica un documento denominado “¿Cuanto tendría que ser nuestro salario como mínimo?”.
- 2012/05/11 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “¿Con estos números calcula la pobreza la Intervención del INDEC?”.
- 2012/05/11 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “Si el metro se achica, ¡todas las distancias se reducen!”
Se realizan dos ejercicios de cálculo del valor de la Canasta Básica Total para el segundo semestre del 2011 y se los compara con los datos publicados por el INDEC. En todos los

casos, se muestran los valores correspondientes (como ejemplo) a un hogar comúnmente llamado "hogar tipo", del aglomerado GBA.

- 2012/09 ▶ La comisión Técnica de ATE-INDEC publica el Documento N° 7 "La manipulación de datos en el INDEC–Impacto en la medición de pobreza e indigencia, 2do semestre 2011". Es un ejercicio que permite tener una idea aproximada sobre esos valores para el segundo semestre del 2011. Todas las alternativas presentadas, aun la más conservadora, triplican la pobreza y duplican la indigencia oficial para ese período.
- 2012/09 ▶ La comisión Técnica de ATE-INDEC elabora y difunde un informe sobre el tratamiento del ingreso.
- 2012/09/20 ▶ La Comisión de Mujeres de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "El INDEC hará un registro único sobre violencia hacia las mujeres, pero... ¿y por casa como andamos?".
- 2012/09/28 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "La Intervención del INDEC toca fondo... otra vez".
- 2012/09/28 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "Una nueva agresión en el INDEC", en el que denuncia las agresiones sufridas por Facundo Lahitte (despedido en febrero de 2011) por el Sr. José Luis Blanco.
- 2012/10 ▶ La Junta Interna de ATE-INDEC publica "¡Qué lindo, qué lindo que va a ser, el Censo maquillado en el Sheraton Hotel!".

- 2012/10/01 ► Nota al Ministro de Economía DR. Hernán Lorenzino denunciando las agresiones sufridas por Facundo Lahitte.
- 2012/11 ► La Comisión de Mujeres realiza una encuesta sobre el tema de la violencia doméstica, en la sociedad y laboral.
- 2012/12 ► Intento de cesantía de un compañero afiliado a ATE.
- 2013/02/04 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "Fuera Mentirosos Interventores" como respuesta al informe del FMI del viernes 1 de febrero de 2013, cuestionando estadísticas elaboradas por el INDEC (en particular el IPC y el PBI).
- 2013/02/15 ► Abrazo al INDEC: "6 años de mentiras" La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa "¿Cuánto debiera ser nuestro salario como mínimo?" El resultado para un Hogar constituido por una pareja con dos hijos menores es de 7006,10 pesos a enero de 2013. Se publica el Díptico "6 años de Lucha".
- 2013/02 ► Se publica la serie de "precios irreales" abril-noviembre 2012.
- 2013/03 La Dra. Marcela Almeida deja de percibir su sueldo congelado a pesar de la sentencia favorable al respecto.
- 2013/04/25 La Junta Interna de ATE-INDEC participó en la 39° Feria del Libro realizada en Buenos Aires entre el 25 de abril al 13 de mayo. Se realizaron, en el stand de ATE, diversas actividades de

difusión de materiales alusivos a las consecuencias de la manipulación de las estadísticas públicas sobre el pueblo en su conjunto. Asimismo integrantes de la Junta hicieron una presentación sobre el conflicto del INDEC en una mesa organizada por el ISEPCI (Instituto de Investigaciones Sociales, Económicas y Políticas Ciudadanas).

- 2013/04/25 Hernán Lorenzino, ministro de economía, cortó una entrevista cuando le preguntaron sobre la inflación: “Me quiero ir”, dijo.
- 2013/06/13 ► Segunda sentencia favorable para Marcela Almeida. La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “ALMEIDA MARCELA S. C/ ESTADO NACIONAL –MECON–INDEC S/ SUMARISMO” El fallo califica la relación laboral de Almeida respecto del INDEC y del Gobierno de la Ciudad como fraudulenta.
- 2013/07/03 Pedido de cumplimiento de la sentencia de Marcela Almeida. Notas enviadas al Defensor del Pueblo de la Nación, al Ministro de Economía, H. Lorenzino y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri.
- 2013/08/07 Se realiza la mesa redonda “Las estadísticas públicas hoy” en el marco del 11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) los días 7, 8 y 9 de julio. Exponen sobre la problemática Daniel Heymann (IIEP), Inés Izaguirre (IGG-UBA/APDH), Norma Giarraca (GERGEMSAL-IIGG-UBA). Modera integrante de la Junta Interna de ATE-INDEC

- 2013/09/13 ► Declaración de los trabajadores de ATE-INDEC a todas las fuerzas políticas. Se caracteriza el conflicto, se amplía la denuncia y se establecen las condiciones para la normalización. Incluye los siguientes párrafos:
- “Es básico y elemental, para iniciar cualquier debate serio sobre la recuperación del INDEC, que se garantice:
- 1- Poner fin a la Intervención, dando salida a los funcionarios vinculados a ella y a la “patota” empleada para fines intimidatorios.
 - 2- Implementar la ejecución de los compromisos adquiridos por la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía y Producción con la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Nacional y la Junta Interna de ATE-INDEC, en las actas firmadas por el gobierno nacional a partir de julio de 2007, que jamás se cumplieron. Estas Actas establecen, entre otras cosas, “dar por concluidas las investigaciones sumariales que le instruyeran al personal como consecuencia del conflicto” y “arbitrar las medidas que correspondan para materializar las contrataciones mediante el régimen establecido por la Resolución SGP N° 48/02” para los contratados, al momento de la Intervención, bajo diversas modalidades precarias. El cumplimiento de dichas Actas será un punto “de mínima” para el tratamiento de la condición de los trabajadores, para poner fin a la discriminación contractual y salarial de quienes se opusieron a la manipulación.
 - 3- Los trabajadores desplazados, despedidos y presionados para renunciar serán restituidos a sus tareas precedentes.

4- Los trabajadores que se opusieron y denunciaron la manipulación serán considerados parte activa y primordial de las instancias organizativas e institucionales de la futura normalización a través de su organización sindical (ATE-CTA). Dicho proceso, condicionado a la salida de la Intervención y la patota, la preservación de la fuente de trabajo y la continuidad y el mejoramiento de las condiciones de inserción, deberá conllevar la vigencia plena de los derechos de los trabajadores dentro del organismo.”

- 2013/10/25 Fallece la compañera Marta Fresia luego de una descompensación sufrida en el INDEC el día anterior. La compañera había sido víctima de destrato y desplazamiento laboral. No es el primer hecho de estas características. Lamentablemente, la Intervención dejó una secuela de muy altos costos personales (condiciones psiquiátricas, enfermedades de distinta índole, renuncias por imposibilidad de soportar el hostigamiento y hasta muertes como caso extremo).
- 2013/10/31 Elecciones de Junta Interna ATE-INDEC. Norberto Itzcovich y el Director de Asuntos Jurídicos Joaquín Labarta dan órdenes de impedir el acceso al presidente de mesa designado por la Junta Electoral de ATE y al mismo responsable de dicha Junta Electoral. Luego de la protesta de la Junta Interna y las actuaciones de una escribana, se inicia el comicio con tres horas de retraso.
- 2013/11/12 Se impide el acceso al INDEC de la Delegada de ATE-INDEC Marcela Almeida, alegando que no es empleada del Instituto.

Contra toda lógica, las autoridades no sólo incumplen los fallos judiciales sino que, por orden de Norberto Itzcovich y Joaquín Labarta, se le impide por la fuerza el ingreso al edificio en donde se desempeña.

2013/11/18 La Intervención del INDEC lanza 234 cargos de la Planta Permanente a concurso. Muchos perfiles estaban dibujados a la medida de las personas afines a la Intervención. Esta convocatoria está en un compás de espera.

2013/11/19 Se designa a Axel Kiciloff como Ministro de Economía y a Jorge Capitanich como Jefe de Gabinete.

2013/11/29 Guillermo Moreno es desplazado.

2013/12 Se cursan sendos pedidos de audiencia a los funcionarios designados.

2007/2014 A lo largo de todo el período de la Intervención, miembros de la Junta Interna ATE- INDEC fueron entrevistados por numerosos medios gráficos, radiales y televisivos. Algunos de ellos fueron: Palabras más, palabras menos, La Mañana de Víctor Hugo Morales, El Juego limpio, Desde el llano, Marca de Radio, Código político, Será justicia, Magdalena tempranísimo, Lanata sin filtro, El exprimidor, Dominó, Tres Poderes, *Clarín*, *La Nación*, *Crítica*, *Perfil*, *El Cronista Comercial*, *Ámbito Financiero*, *Página 12*, FM La Tribu, Infobae, Radio Sur, etc. Asimismo se realizaron entrevistas a solicitud de medios extranjeros y de numerosas radios comunitarias de organizaciones sociales y territoriales.

- 2007/2014 **Abrazos al INDEC.** Los técnicos y profesionales, los trabajadores administrativos, de relevamiento de campo y de gabinete del Instituto que nos negamos a corromper los métodos de trabajo y a participar de la mentira estadística, sostuvimos durante todos estos años una lucha continua contra la Intervención, realizando todos los meses nuestro Abrazo simbólico al INDEC cada vez que la Intervención difundía la vergonzosa cifra del IPC manipulado, desde marzo de 2007 hasta el día de hoy.
- 2014/01/14 ► La Junta Interna de ATE-INDEC publica el comunicado de prensa “Nuevos precios cuidados” y lo presenta en el primer abrazo del 2014 cuya consigna fue “nuevos precios cuidados, viejos bolsillos agujereados, viejos índices dibujados”.
- 2014/01/15 El INDEC publica el último IPC de la bochornosa serie iniciada en febrero del 2007.
- 2014/02/13 Se cumplen 7 años de Intervención, de manipulación, de hostigamiento y de mentiras. El INDEC inicia la nueva serie del IPC-NU, monitoreado por el FMI.
- La Junta Interna de ATE-INDEC publica el presente documento en el abrazo conmemorativo de los siete años de lucha de sus trabajadores en defensa de las estadísticas públicas.

Esta cronología es fruto de la memoria colectiva y si bien hemos intentado cubrir los acontecimientos y documentos del modo más exhaustivo posible, pueden haberse omitido involuntariamente algunos hechos relevantes.



Secretario General CTA Nacional
Pablo Micheli

Secretario General CTA Capital
Carlos Chile

Secretario General ATE Nacional
Julio Fuentes

Secretario General ATE Capital
José Luis Matassa

Este libro se terminó de imprimir en
el mes de febrero de 2014 en
Gráfica Laf SRL,
Monteagudo 741 (B1672AFO), Villa Lynch